



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

**Los factores físicos y sociales que condicionan la rehabilitación de los espacios públicos pericentrales.
Casos de estudio: Parque Recreativo El Tenayo y Camellón Independencia en Tlalnepantla de Baz,
Estado de México**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN URBANISMO**

PRESENTA

RICARDO LAZCANO LAZARO

TUTOR

Mtro. Sergio Armando Flores Peña
(Facultad de Arquitectura)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

Dra. Celia Elizabeth Caracheo Miguel
(Facultad de Arquitectura)

Dra. Carla Alexandra Filipe Narciso
(Facultad de Arquitectura)

Dra. María Teresa Zárate Ramírez
(Facultad de Estudios Superiores Acatlán)

Dr. Javier Pineda Muñoz
(Facultad de Estudios Superiores Acatlán)

Ciudad Universitaria, CD. MX. marzo 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo lo dedico a mis padres.

María Nieves Lazaro Cortés

Ricardo Lazcano Parra

Agradecimientos

Al culminar una etapa como esta, uno solo puede agradecer a la vida por permitirnos llegar hasta este punto. La mejor forma de hacerlo, opino que es, poniendo manos a la obra para tener una influencia positiva en todos aquellos que se crucen en nuestro camino. Finalmente, la vida es como un gran petate en el que cada uno de nosotros constituye una pequeña fibra.

Aprovecho también para agradecer infinitamente a la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a todo su personal docente y administrativo por recibirme y darme todo el apoyo necesario desde que tome la decisión de internarme en este campo de estudio. Después de todo, detrás de la institución están las personas que trabajan día con día para poner en alto su nombre.

Finalmente, quiero agradecer a todos aquellos que me apoyaron incondicionalmente. Compañeros, amigos y familia.

Gracias.

Índice General

| | | |
|---------|---|----|
| 1. | Introducción | 10 |
| 1.1. | Planteamiento del Problema | 10 |
| 1.2. | Hipótesis..... | 12 |
| 1.3. | Objetivos | 13 |
| 1.4. | Delimitación | 13 |
| 1.5. | Justificación..... | 16 |
| 1.6. | Aproximación Teórico-Methodológica | 17 |
| 1.7. | Revisión de Teorías | 17 |
| 1.7.1. | Enfoque Mixto..... | 18 |
| 1.7.2. | Instrumentos Para la Recolección de Datos Cuantitativos y Cualitativos..... | 18 |
| 1.7.3. | Prioridad de Datos Cuantitativos y Cualitativos..... | 19 |
| 1.7.4. | Secuencia de Recolección de Datos cuantitativos y Cualitativos..... | 19 |
| 1.7.5. | La Forma de Transformar o Asociar los Diferentes Tipos de Datos | 19 |
| 1.7.6. | Muestreo..... | 20 |
| 1.7.7. | Recolección | 20 |
| 1.7.8. | Análisis de Datos Cuantitativos y Cualitativos | 21 |
| 1.7.9. | Presentación de Resultados de Cada Enfoque..... | 21 |
| 1.7.10. | Viabilidad de la Investigación y Deficiencias en el Conocimiento del Problema .. | 21 |
| 1.8. | Estructura de la Tesis | 22 |
| 2. | Espacio Público e Inseguridad..... | 23 |
| 2.1. | El Espacio Público..... | 23 |
| 2.1.1. | El Enfoque Teórico de la Sociología Urbana y la Crítica Culturalista de la Ciudad.. | 24 |
| 2.1.2. | La Escuela Francesa de Sociología Urbana y la Reflexión Latinoamericana | 26 |
| 2.1.3. | El Espacio Público y la Sostenibilidad..... | 33 |
| 2.2. | El Origen de la Inseguridad en los Espacios Públicos Pericentrales..... | 39 |

| | | |
|--------|---|-----|
| 2.2.1. | Desvalorización de los Espacios Públicos y la Teoría De Las Ventanas Rotas..... | 39 |
| 2.2.2. | La Violencia y la Percepción de Inseguridad | 47 |
| 2.3. | La Prevención del Crimen | 50 |
| 2.3.1. | El Enfoque de la Criminología Ambiental en la Actualidad..... | 51 |
| 2.3.2. | La Prevención del Crimen a Través del Diseño del Entorno (CPTED)..... | 51 |
| 2.3.3. | Control Social, Mantenimiento y Aprovechamiento del Espacio Público..... | 52 |
| 2.3.4. | El Espacio Defendible y la Participación de la Ciudadanía en la Seguridad | 55 |
| 2.3.5. | La Rehabilitación de los Espacios Públicos..... | 57 |
| 2.3.6. | Rescate, Recuperación y Rehabilitación de los Espacios Públicos | 57 |
| 2.3.7. | La Política Pública de Prevención Situacional del Delito en México | 59 |
| 2.4. | Modelos Análogos de Rehabilitación de Espacios Públicos..... | 61 |
| 2.4.1. | Ejemplos Internacionales | 62 |
| 2.4.2. | Ejemplos Nacionales | 64 |
| 3. | Metodología con Enfoque Mixto. | 71 |
| 4. | Análisis de los Casos de Estudio..... | 74 |
| 4.1. | Análisis y Comparación de Variables Independientes | 74 |
| 4.1.1. | Medio Físico Urbano y Socioeconómico (Indicadores Cuantitativos)..... | 77 |
| 4.1.2. | Relación Sociedad-Espacio Público (Indicadores Cualitativos) | 89 |
| 4.2. | Análisis y Comparación de Variables Dependientes..... | 91 |
| 4.2.1. | Caso de Estudio Uno: Parque Recreativo El Tenayo. | 91 |
| 4.2.2. | Caso de Estudio Dos: Camellón Independencia..... | 104 |
| 4.3. | Comparación de los Casos de Estudio e Integración de Variables..... | 114 |
| 5. | Criterios Fundamentales Para la Rehabilitación de Espacios Públicos Pericentrales | 121 |
| 5.1. | Criterios Fundamentales..... | 121 |
| 5.2. | Recomendaciones Esenciales..... | 122 |
| 6. | Conclusiones | 123 |

| | | |
|----|----------------------------------|-----|
| 7. | Referencias Bibliográficas | 127 |
| 8. | Bibliografía | 131 |
| 9. | Anexos..... | 132 |

Índice de Tablas.

| | | |
|----------|--|-----|
| Tabla 1. | Tipo de poblamiento y densidad de vivienda dentro de un radio de 400 metros..... | 80 |
| Tabla 2. | Población total de los casos de estudio dentro de un radio de 400 metros..... | 83 |
| Tabla 3. | Comparación de variables e indicadores para ambos casos de estudio..... | 119 |

Índice de Figuras.

| | | |
|------------|---|----|
| Figura 1. | Porcentaje de la población de 18 años y más que durante junio de 2019 se sintió insegura en su ciudad..... | 15 |
| Figura 2. | Grado de marginación por localidad 2010..... | 41 |
| Figura 3. | Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, por tipo de delito..... | 42 |
| Figura 4. | Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes 2010-2018, Edo. de México). | 44 |
| Figura 5. | Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la Policía Preventiva Municipal y manifiesta que le genera mucha confianza (Porcentaje), 2011-2019 (Edo. de México). | 44 |
| Figura 6. | Mapa de homicidios de noviembre 2019 a octubre 2020..... | 46 |
| Figura 7. | Porcentaje de hogares que manifiestan percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos..... | 49 |
| Figura 8. | Percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el transporte y en espacios públicos en el Estado de México (Porcentaje) 2011-2018..... | 50 |
| Figura 9. | Vida social y aprovechamiento del Skatepark Peñalolén..... | 63 |
| Figura 10. | Características del proyecto Skatepark Peñalolén..... | 63 |
| Figura 11. | Plaza Bicentenario, espacio rescatado por el PREP..... | 64 |
| Figura 12. | Proyecto “Del Camellón al Patín”..... | 65 |
| Figura 13. | Skatepark Constituyentes, Ciudad de México..... | 67 |
| Figura 14. | Vida social en Skatepark Constituyentes | 67 |
| Figura 15. | Anteproyecto arquitectónico del Skatepark Los Coyotes..... | 68 |
| Figura 16. | Skatepark Los Coyotes, Ciudad de México..... | 68 |

| | |
|--|----|
| Figura 17. Sana recreación y deporte en el Skatepark Los Coyotes. | 69 |
| Figura 18. Vida social en el <i>Skatepark</i> Jardín del Arte | 70 |
| Figura 19. Diversidad elementos que componen el Skatepark Jardín del Arte. | 70 |
| Figura 20. Ubicación de espacios públicos rescatados con el PREP y Hot Spots de delincuencia. | 75 |
| Figura 21. Vista aérea. Ubicación de los casos de estudio a las faldas de la Sierra de Guadalupe. | 75 |
| Figura 22. Gráfica comparativa de la infraestructura vial presente en el área de influencia de los casos de estudio (En rojo el Parque recreativo El Tenayo y en azul el Camellón Independencia). | 78 |
| Figura 23. Tipo de poblamiento y densidad de vivienda. | 79 |
| Figura 24. Gráfica comparativa de las características de las viviendas en las áreas de cobertura del Parque recreativo El Tenayo (Color naranja) y del Camellón Independencia (Color azul). | 81 |
| Figura 25. Localización de equipamientos educativos, deportivos, recreativos y áreas verdes. | 82 |
| Figura 26. Gráfica comparativa de rangos de edades para ambos casos de estudio dentro de un radio de 400 metros. | 84 |
| Figura 27. Concentración de la población desocupada. | 85 |
| Figura 28. Concentración de la población mayor de 15 años con educación básica incompleta. | 86 |
| Figura 29. Concentración de viviendas con más de 2.5 habitantes por cuarto. | 87 |
| Figura 30. Ubicación de unidades económicas en la zona de estudio. | 88 |
| Figura 31. Imagen objetivo del proyecto Parque recreativo El Tenayo. | 92 |
| Figura 32. Área para practicar skateboarding. | 95 |
| Figura 33. Localización de puntos de encuentro en la zona de estudio. | 95 |
| Figura 34. Subutilización de espacios en el Punto 1 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2014). | 96 |
| Figura 35. Subutilización de espacios en el Punto 1 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2015). | 96 |
| Figura 36. Subutilización de espacios en el Punto 1 del Parque recreativo El Tenayo (diciembre 2016). . | 96 |
| Figura 37. Subutilización de espacios en el Punto 1 del Parque recreativo El Tenayo (marzo 2019). | 96 |
| Figura 38. Subutilización de espacios en el Punto 2 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2014). | 97 |
| Figura 39. Subutilización de espacios en Punto 2 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2015). | 97 |
| Figura 40. Subutilización de espacios en Punto 2 del Parque recreativo El Tenayo (diciembre 2016). | 97 |
| Figura 41. Subutilización de espacios en el Punto 2 del Parque recreativo El Tenayo (marzo 2019). | 97 |
| Figura 42. Subutilización de espacios en el Punto 3 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2014). | 98 |
| Figura 43. Subutilización de espacios en el Punto 3 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2015). | 98 |
| Figura 44. Subutilización de espacios en el Punto 3 del Parque recreativo El Tenayo (diciembre 2016). . | 98 |
| Figura 45. Subutilización de espacios en el Punto 3 del Parque recreativo El Tenayo (marzo 2019). | 98 |

| | |
|---|-----|
| Figura 46. Comparativa de los trayectos naturales de las personas (arriba, febrero 2007) contra el estado actual (abajo, marzo 2019). | 99 |
| Figura 47. Señales de vandalismo en el Parque recreativo El Tenayo..... | 100 |
| Figura 48. Señales de vandalismo en el Parque recreativo El Tenayo..... | 101 |
| Figura 49. Señales de vandalismo en el Parque recreativo El Tenayo..... | 101 |
| Figura 50. Señales de vandalismo en el contexto del Parque recreativo El Tenayo..... | 102 |
| Figura 51. Diseño de paisaje poco creativo para volver al espacio atractivo. | 102 |
| Figura 52. Espacios sin sombras de árboles, sin mobiliario urbano para el descanso y sin diseño de paisaje. | 103 |
| Figura 53. Área percibida por los vecinos como “insegura”..... | 104 |
| Figura 54. Localización de puntos de encuentro en la zona de estudio. | 106 |
| Figura 55. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (septiembre 2009). | 107 |
| Figura 56. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (septiembre 2014). | 107 |
| Figura 57. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (mayo 2015). | 107 |
| Figura 58. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (diciembre 2016). | 108 |
| Figura 59. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (mayo 2019). | 108 |
| Figura 60. Utilización de espacios del área del punto 2 del Camellón Independencia (septiembre 2009). | 108 |
| Figura 61. Utilización de espacios del área del punto 2 del Camellón Independencia (febrero 2014). .. | 108 |
| Figura 62. Utilización de espacios del área del punto 2 del Camellón Independencia (mayo 2015). | 109 |
| Figura 63. Utilización de espacios del área del punto2 del Camellón Independencia (marzo 2017). | 109 |
| Figura 64. Utilización de espacios del área del punto2 del Camellón Independencia (febrero 2019). | 109 |
| Figura 65. Utilización de espacios del área del punto 3 del Camellón Independencia (febrero 2014). .. | 110 |
| Figura 66. Utilización de espacios del área del punto 3 del Camellón Independencia (marzo 2017). | 110 |
| Figura 67. Utilización de espacios del área del punto 3 del Camellón Independencia (febrero 2019). .. | 110 |
| Figura 68. El tránsito de peatones es intenso a ciertas horas del día y moderado durante el resto del día. | 111 |
| Figura 69. Los locales comerciales proporcionan una vigilancia natural por estar vinculados espacialmente al Camellón Independencia..... | 111 |

| | |
|---|-----|
| Figura 70. La proximidad de los vecinos y su relación con el espacio público favorece la vigilancia natural. | 112 |
| Figura 71. La presencia de sistemas de circuito cerrado de televisión reduce las oportunidades para los actos delictivos..... | 112 |
| Figura 72. El mantenimiento constante evita la aparición de nuevas "ventanas rotas". | 113 |
| Figura 73. Mejoramiento de caminos trazados por el paso de las personas. | 113 |
| Figura 74. Diagnóstico de habitabilidad en el Parque recreativo El Tenayo. | 116 |
| Figura 75. Diagnóstico de habitabilidad en el Camellón Independencia..... | 118 |

Introducción

1.1. Planteamiento del Problema

El proceso de crecimiento acelerado de la mancha urbana y la escasa planeación que se han manifestado desde mediados del siglo XX, en conjunto con las formas de dominación y control de las masas por la lógica mercantilista y la cultura de consumo predominante, han tenido un impacto tremendo sobre los estratos más vulnerables de la sociedad al favorecer el crecimiento de asentamientos irregulares hacia zonas periféricas, con lo cual se manifiesta una distribución cada vez más desigual de los beneficios de la urbanización a escala metropolitana, donde las zonas más alejadas de la centralidad son las que padecen las peores condiciones de habitabilidad y las que demandan mayores acciones de mejora en la dotación de equipamientos y servicios. A esto se suma el problema de la delincuencia y la inseguridad, percepción que ha aumentado durante las últimas décadas sobre los sitios no confinados, parques y centros recreativos frente a otro tipo de espacios públicos que afecta de forma negativa al adecuado aprovechamiento de los espacios de convivencia, así como al tejido y la cohesión social (SEDATU, 2015).

Es una situación preocupante pues en la actualización del año 2017 del Índice para una Vida Mejor, realizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), México obtuvo una calificación promedio de 3.4, donde se destaca el indicador de “Comunidad” con el último lugar y el de “Seguridad” con el penúltimo lugar. En este sentido, es importante analizar también la situación de México frente a los países de América Latina, pues como región, contamos con ciertas características en común que nos permiten visualizar las oportunidades y desventajas que ofrecen las condiciones geográficas y socioeconómicas de nuestro país.

El Índice de Progreso Social 2019 desarrollado por *The Social Progress Imperative* facilita la comprensión de las desventajas mencionadas, pues combina tres dimensiones (necesidades humanas básicas, bienestar fundamental y oportunidades de progreso) conformadas por cuatro componentes que permiten identificar las áreas prioritarias de atención en las que destacan, para el caso de México, el componente de “seguridad personal” donde quedamos solo por encima de Honduras y Venezuela, así como el componente de “tolerancia e inclusión” en el que solo superamos a Honduras y Guatemala. Como promedio México recibe una calificación de 67.50, lo cual nos ubica por debajo de países como Perú, Ecuador, Colombia, Jamaica, Brasil, Panamá y Argentina, todos con un índice de progreso social medio alto, además de Costa Rica, Chile y Uruguay que tienen un índice de progreso social alto, sin embargo, es el componente de seguridad personal (35.03 frente a la media global de 61.00) el que refleja los principales conflictos de nuestro país.

Como una primera aproximación al contexto territorial en el que se ubican los casos de estudio de esta investigación, se retoma información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), según el cual, durante el primer semestre del 2019, se identifica al Estado de México como la entidad que presenta la mayor incidencia delictiva del país (posición que mantiene desde el año 2012 con excepción de los años 2017 y 2018) con 188,463 presuntos delitos, seguido por la Ciudad de México con 143,610 (SESNSP, 2019).

A lo anterior se suman los costos económicos asociados a la incidencia delictiva, pues sumados los costos de anticipación, consecuencia y respuesta a la inseguridad y la delincuencia, el Estado de México es la entidad con el valor más alto (8.75%) de afectación económica respecto al producto interno Bruto Estatal (PIBE) (Soria, 2017), monto que para 2018 corresponde a un monto de 56,231.6 millones de pesos, equivalente a un gasto estimado promedio de 6,468 pesos por persona a consecuencia de la inseguridad según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2019).

Los estudios de Densidad delictiva del periódico El Universal (agosto, 2016) al igual que la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (INEGI, 2019), coinciden en señalar que la zona norte de la Ciudad de México y en particular los municipios colindantes de Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl son demarcaciones con una alta percepción de inseguridad.

En este sentido, el municipio de Tlalnepantla de Baz es representativo de las condiciones que deben investigarse para mejorar la elaboración de políticas de prevención social y situacional del delito, inscribiendo casos particulares de espacios públicos diseñados con ese propósito, en esos conjuntos de relaciones complejas (de afectaciones mutuas y cambiantes en el tiempo y el espacio) entre actores diversos y contextos territoriales. Es en los modos funcionales que derivan de prácticas sociales concretas y cotidianas donde se busca encontrar aspectos explicativos relevantes respecto de la percepción de seguridad en los espacios públicos estudiados

El Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) es una de las respuestas institucionales para mejorar la percepción ciudadana de la seguridad y, en ese mismo esfuerzo, contribuir a mejorar las condiciones de bienestar a través de intervenciones encuadradas en una visión de sustentabilidad (SEDESOL, 2007). Se refiere a intervenciones físicas en espacios de convivencia deteriorados o en condiciones de abandono e inseguridad, para fortalecer la cohesión social en los lugares, lo que a su vez daría lugar a mecanismos de control comunitario que contienen y reducen la incidencia de delitos y actos de violencia al tiempo que mejora y dignifica la imagen del entorno en que se inscriben los espacios intervenidos.

Los resultados observados, sin embargo, muestran grandes contrastes, en ocasiones, totalmente opuestos a los propósitos que animan al PREP: junto a casos en los que se logra fortalecer la percepción de seguridad, se observan otros en los que continúan y se agravan los procesos de degradación y desvalorización social acompañados de un constante aumento de la delincuencia y la inseguridad.

Es de estas consideraciones que surge la necesidad de analizar los factores socio-territoriales concretos, y sus formas de combinación en contextos específicos, para disponer de mejores conocimientos mediante los cuáles puedan ajustarse los modelos actuales de intervención en los espacios públicos. Se espera, de esta manera, aportar nuevos elementos para que los procesos de rehabilitación alcancen, o cuando menos, se acerquen, a los objetivos de contribuir a la consolidación de ciudades seguras bajo el enfoque del Derecho a la Ciudad.

Derivada de las anteriores consideraciones, se plantea la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores ambientales que influyen sobre las condiciones de habitabilidad de los espacios públicos pericentrales rehabilitados por el PREP para reducir de forma efectiva la delincuencia y la percepción de inseguridad?

1.2. Hipótesis

La diversidad de resultados obtenidos por la implementación de políticas de prevención social del delito, y en específico, del Programa de Rescate de Espacios Públicos, se deben a una combinación compleja de factores ambientales (físicos, sociales y de diseño) previos a la intervención gubernamental y producto de ésta, que influyen sobre la participación de los ciudadanos en los procesos de rehabilitación de espacios públicos pericentrales para la mejora de sus condiciones de habitabilidad, reduciendo con ello la percepción de inseguridad y la incidencia delictiva.

1.3. Objetivos

General: Definir las recomendaciones y los criterios fundamentales que deben ser considerados en los procesos de diagnóstico y rehabilitación de espacios públicos pericentrales para mejorar las condiciones de habitabilidad que tienen influencia positiva en los resultados de la política pública de prevención social del delito en materia de percepción de inseguridad e incidencia delictiva.

Particulares:

- Entender la relación entre los procesos de rehabilitación de espacios públicos pericentrales y la reducción efectiva de la percepción de inseguridad y la incidencia delictiva.
- Analizar los resultados del PREP y de otros programas que buscan el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a partir de la rehabilitación de espacios públicos.
- Identificar, los factores previos y posteriores a los procesos de rehabilitación que inciden positivamente en la reducción de la inseguridad en espacios públicos pericentrales.
- Comparar dos casos de estudio a partir de las debilidades y fortalezas que influyen en sus procesos de rehabilitación.
- Explicar las causantes de la inseguridad y la efectividad de las intervenciones analizadas.

1.4. Delimitación

El Programa de Rescate de Espacios Públicos se implementa desde el año 2007 como la estrategia federal para la prevención del delito y la convivencia social en entornos seguros (SSP, 2008 cit.pos. Jasso, 2018, p. 57) teniendo como objetivo, según el Plan Nacional de Desarrollo, “Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos urbanos y libertades” (Ídem) a través de intervenciones en dos modalidades: Participación Social y Seguridad Comunitaria con un monto máximo de 300 mil pesos; y Mejoramiento Físico de espacios recreativos y culturales con un monto máximo de 3 millones de pesos; Con lo anterior se destaca la gran diferencia de la inversión sobre ambas modalidades (Ídem), situación cuestionable debido a la importancia de la participación de la ciudadanía en la seguridad para promover el mantenimiento, el uso y la apropiación de los espacios, así como la permanencia de su calidad en el tiempo.

Al respecto del programa, es importante destacar su continuidad durante dos sexenios, sin embargo, a la fecha es bien conocido el escándalo de La Estafa Maestra en la cual están involucrados servidores públicos de SEDESOL y SEDATU en el desvío de recursos públicos a través de empresas “fantasma” entre los años 2012 y 2014 (Ureste y Roldan, 2017). No obstante, la ejecución de los proyectos

que aquí se analizan no parecen tener vínculo directo con el desvío de recursos públicos, por lo cual, no se profundizara en ello y se consideraran otros factores ambientales, tanto físicos como socioeconómicos.

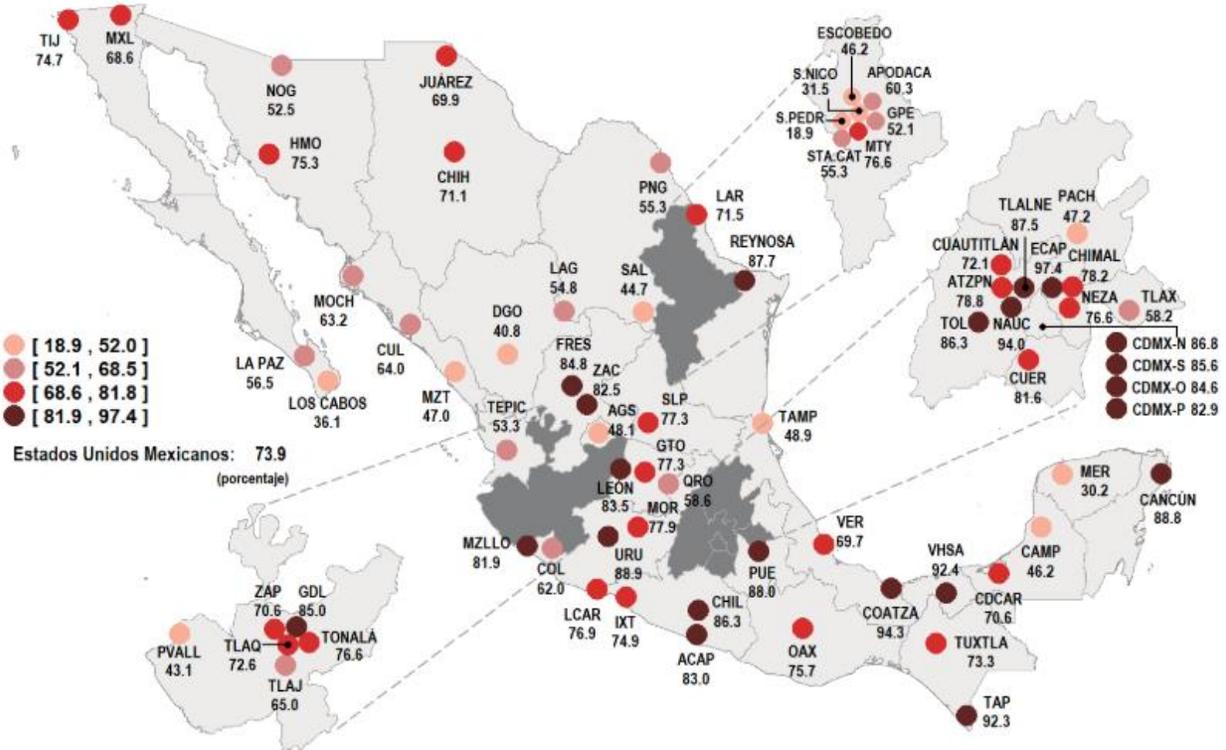
La delimitación temporal del presente proyecto de investigación va desde el año 2009 hasta el año 2018 equivalente a tres ejercicios administrativos a nivel municipal, periodo en que se tiene conocimiento de las intervenciones realizadas bajo el PREP en el municipio de Tlalnepantla de Baz, además de representar el punto de partida para la evaluación específica de desempeño del programa realizada por el CONEVAL, de la cual, se centrará especial atención en los indicadores relacionados al porcentaje de hogares que manifiestan percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos.

En cuanto a la delimitación espacial, se pretende acotar la investigación a los espacios públicos intervenidos dentro del municipio de Tlalnepantla de Baz, considerado entre los 48 municipios prioritarios a nivel nacional por su alto nivel delictivo en 2017 según el FORTASEG (Milenio Digital, 2017) y debido a que su localización favorece las interacciones entre Naucalpan, Ecatepec (también incluidos en la lista) y el Norte de la Ciudad de México, situación que influye en la aparición de conductas de riesgo al integrar una de las áreas de la ZMVM con mayores conflictos en materia de inseguridad.

Específicamente se pretende limitar la investigación a aquellos espacios que se localizan dentro de tipos de poblamiento conocidos como Colonias Populares y Conjuntos Habitacionales debido a una mayor demanda de sitios de encuentro, convivencia, recreación e interacción comunitaria, ya sea por su condición periférica, por falta de planeación o su dificultad para consolidarse como comunidades integradas, participativas y socialmente cohesionadas. Esto tiene la finalidad de identificar dos casos específicos con características similares pero contrastados por su capacidad de reducir los niveles de percepción de inseguridad para determinar con ello, los factores físicos y sociales del entorno, así como los aquellos relacionados a la implementación de la política pública y al diseño del espacio público que tienen mayor relación con la disminución de la inseguridad.

La elección de los casos de estudio se delimita al municipio de Tlalnepantla de Baz, el cual, se encuentra en colindancia con los municipios de Tlaxiaco, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos y con la Alcaldía Gustavo A. Madero, ya que la zona presenta un importante crecimiento de la mancha urbana desde la década de los noventa y alberga parte de las localidades con alto grado de marginación según el Programa de Ordenación de ZMVM en su actualización 2012, además de presentar los mayores porcentajes de percepción de inseguridad a nivel nacional en 2019 (Figura 1. Porcentaje de la población de 18 años y más que durante junio de 2019 se sintió insegura en su ciudad.).

Figura 1. Porcentaje de la población de 18 años y más que durante junio de 2019 se sintió insegura en su ciudad.



Fuente: INEGI, ENSU 2019-2, <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/> consultado en noviembre 2019.

Esta investigación implica la revisión de los acercamientos teóricos y los modelos análogos de rescate de espacios públicos a nivel internacional, con especial atención a aquellos llevados a cabo en América Latina, así como otros casos de éxito en México, para tener un punto de referencia con el cual comparar y determinar los factores que influyen sobre la incidencia delictiva en la implementación de proyectos de rescate del espacio público. Asimismo, se contempla la realización de trabajo de campo para la visita de los sitios acotados y la elección de dos de ellos para comparar la eficacia de los proyectos en la prevención del delito.

1.5. Justificación

La importancia del tema elegido se origina en la alineación del PREP con los instrumentos de planeación nacional como el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, los cuales, tienen implícitos los Objetivos del Desarrollo Sostenible aprobados durante la Cumbre de las Naciones Unidas en 2015. Al respecto, destacan los planteamientos del objetivo 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) de la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada el 20 de octubre de 2016 en Quito, Ecuador, en busca de repensar la forma de atender los procesos de urbanización para que todos se beneficien de ellos, promoviendo así, el desarrollo de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

La elección del tema también surge de la necesidad de profundizar en el conocimiento de las acciones para el rescate de espacios públicos en condiciones de deterioro o abandono, su relación con los procesos de apropiación y control social, los factores que propician la aparición de conductas de riesgo y su incidencia en la prevención social del delito.

Lo anterior, con la finalidad de proponer las recomendaciones necesarias para considerar la realidad local y específica de cada proyecto en la implementación de estrategias similares, con lo cual se evitan malas prácticas por el uso político de los programas y los impactos negativos sobre los grupos sociales vulnerables a los que van dirigidos.

Desde el punto de vista disciplinario, se justifica el presente proyecto de investigación al involucrar temas relativos al equipamiento urbano y más específicamente el espacio público, la sociología urbana, las políticas públicas, la segregación social, los movimientos sociales urbanos, así como la participación y la seguridad ciudadana.

1.6. Aproximación Teórico-Methodológica

1.6.1. Revisión de Teorías

Debido a que el presente estudio requiere el análisis de variables que involucran a diversas disciplinas, se vuelve necesario tomar como referencia la literatura relacionada con los temas anteriormente mencionados. En específico se contempla la integración de teorías del campo de la sociología urbana para el acercamiento teórico hacia el concepto de espacio público en sus diferentes dimensiones, a saber, se pretende retomar los aportes de la teoría social urbana proveniente de la crítica culturalista, cuyo planteamiento más pertinente menciona que las conductas sociales devienen de una cultura urbana ligada al sistema de valores de la ciudad industrial.

Posteriormente se integran planteamientos de Lefebvre, quien se basa en la teoría marxista de las relaciones sociales de producción capitalista para sustentar la forma en que se produce el espacio, así como la influencia de la demanda mercantil. Con esto no se pretende refutar algún enfoque sino complementar los conocimientos de la teoría social urbana y de la teoría social marxista para obtener una perspectiva más amplia del contexto y su influencia sobre el objeto de estudio.

Posteriormente se revisará la literatura acerca de fenómenos como la violencia, la delincuencia y el sentimiento de inseguridad resultante, en contextos territoriales correspondientes a la primera periferia de la ZMVM. Para ésta investigación es también indispensable revisar la teoría de las ventanas rotas, que vincula el deterioro físico y el desorden social con el fenómeno delictivo; la teoría de la función del espacio, que considera la influencia de las actividades cotidianas con el mismo fenómeno; y algunos aspectos de la teoría del espacio defendible, como son, el control social, la apropiación y la amplitud de los espacios públicos.

Con relación al problema de la delincuencia, la prevención del crimen se posiciona como una solución viable en los entornos mencionados, razón por la cual, este estudio contempla la integración del enfoque teórico de la criminología ambiental, el cual, incorpora el modelo de prevención del crimen a través del diseño del entorno (CPTED por sus siglas en inglés) que, como se verá más adelante, representa una de las principales herramientas para el desarrollo de proyectos del PREP. En este sentido, la revisión teórica también pretende indagar en las condiciones ambientales que promueven los procesos sociales a los que se atribuye valor positivo en el combate a la delincuencia.

Así mismo, es indispensable la aproximación teórica al concepto de *rehabilitación del espacio público* en términos más físicos y arquitectónicos para realizar inferencias en cuanto al impacto del diseño participativo en las condiciones de habitabilidad, así como su influencia sobre la reducción de la

inseguridad. Esto tiene relevancia, pues como se verá en uno de los casos de estudio, la importancia del diseño radica en su capacidad de generar las condiciones ideales para reducir o para aumentar la seguridad.

1.6.2. Enfoque Mixto

En el campo del urbanismo, las investigaciones mixtas han aumentado de forma constante, un ejemplo de esto, son aquellas en las que se analizan y comparan dos casos de estudio como en la de Orlando Ipiña (*Oasis urbano. Una metodología para el diagnóstico de espacios públicos recreativos. Caso de estudio: Parque Pushkin y Parque La Pera*, En Urrieta S. Coord. 2019), o la de Elizabeth Caracheo (*La Forma Espacial Y El Proceso Social Como Factores Explicativos Del Fenómeno De La Delincuencia Urbana*, 2019), ésta última tiene relevancia para el presente proyecto de investigación pues involucra planteamientos teóricos y metodológicos relacionados al espacio público, la inseguridad y la prevención del crimen. Fenómenos complejos en los que se involucran factores de múltiples dimensiones que son abordados desde distintas disciplinas para determinar su realidad objetiva y subjetiva.

Las investigaciones mixtas cuentan con otras ventajas, como la obtención de una perspectiva más amplia del fenómeno, la multiplicidad de los datos, la creatividad teórica, indagaciones más dinámicas e inferencias más sólidas (Hernández-Sampieri et al., 2014). Razón por la que el uso de métodos mixtos se vuelve indispensable para ésta investigación, a lo que se suma la necesidad de comparar datos cualitativos y cuantitativos para verificar su correspondencia y lograr una mejor explicación y contextualización.

Cabe resaltar que las investigaciones mixtas son multimetódicas y para la presente se contempla un diseño concurrente transformativo debido a que requiere la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos de forma simultánea, cuya integración permite obtener una mayor capacidad de explicación, además de que se guía por un enfoque teórico transformador como es El Derecho a la Ciudad.

1.6.3. Instrumentos Para la Recolección de Datos Cuantitativos y Cualitativos

Para esta investigación, la recolección y análisis de datos cuantitativos se pretende realizar por medio de los recursos digitales y las bases de datos de INEGI, información que será complementada con los datos obtenidos directamente en campo y servirá para alimentar los sistemas de información geográfica en dos categorías: el medio físico urbano y el entorno socioeconómico. Esto permitirá una mejor interpretación de la realidad con la ayuda de fotografías obtenidas directamente en el sitio y mediante plataformas como Google Maps, herramienta que ofrece la oportunidad de obtener visualizaciones en diferentes periodos temporales.

El acceso a la información mencionada no es complicado, sin embargo, para un mejor entendimiento de la variable independiente se requiere la incorporación de los aspectos que nos permiten entender la realidad subjetiva del objeto de estudio, lo cual requiere razonamientos obtenidos directamente de la observación de la vida cotidiana en el sitio con ayuda de entrevistas no estructuradas para la obtención de información sobre aspectos como la cohesión social, la identidad colectiva, la construcción de significados sociales y la apropiación de los espacios públicos.

Para el caso de la variable dependiente, se contempla el análisis de datos cualitativos referentes a la participación de los ciudadanos en actividades que fomenten al aprovechamiento, mantenimiento y control social de sus espacios públicos, así como a las condiciones de habitabilidad de los mismos. Además de lo anterior, se pretende integrar en la entrevista, algunas preguntas relacionadas al conocimiento de hechos delictivos y a la percepción de inseguridad personal para obtener un panorama más amplio de los resultados obtenidos por la intervención gubernamental sobre los espacios recreativos y deportivos.

1.6.4. *Prioridad de Datos Cuantitativos y Cualitativos*

Al inicio de la investigación, se consideraba que los datos cuantitativos y los cualitativos tendrían la misma importancia, sin embargo, la pandemia de COVID-19, el confinamiento y el cierre de los espacios públicos impone limitaciones para la obtención de información de primera mano sobre la realidad subjetiva que se vive en los sitios en cuestión, por lo que se dará mayor prioridad a la información cuantitativa, que será validada al tomar como referencia los datos cualitativos obtenidos antes de la contingencia sanitaria.

1.6.5. *Secuencia de Recolección de Datos cuantitativos y Cualitativos*

Para continuar con la propuesta de diseño mixto para ésta investigación, es conveniente mencionar que la recolección, análisis e interpretación de resultados se realizarán de manera concurrente y se revisarán las condiciones que implica según Onwuegbuzie y Johnson (2008, cit.pos. Hernández-Sampieri et al., 2014), a saber: recolección de datos cuantitativos y cualitativos en paralelo y de forma separada; el análisis de un tipo de datos no se construye sobre la base del otro tipo de datos; los resultados no se consolidan hasta que ambos tipos de datos se han analizado de forma separada; establecer metainferencias y conclusiones por cada método así como el vínculo entre ellos.

1.6.6. *La Forma de Transformar o Asociar los Diferentes Tipos de Datos*

Para integrar los diferentes tipos de datos y realizar inferencias que enriquezcan el entendimiento del fenómeno que aquí se estudia, se requiere la aplicación de un **diseño transformativo concurrente**, el

cual, se caracteriza por la recolección simultánea de datos cualitativos y cuantitativos, con mayor peso en estos últimos, además de que se guía por un enfoque teórico transformador (Hernández-Sampieri et al., 2014). En este sentido, se pretende considerar la ideología del Derecho a la Ciudad en el análisis del ambiente físico y social que favorece la relación del espacio público con los ciudadanos, así como su capacidad e interés por participar en la transformación de su entorno para que sea más habitable, física y socialmente.

Así mismo se contempla un formato anidado para asociar la información de ambos métodos, de modo que los resultados cualitativos serán insertados en el método predominante para ayudar a la explicación de los hallazgos cuantitativos y su relación con el fenómeno delictivo.

Posteriormente a la recolección y análisis de datos por ambos métodos, será necesaria la comparación de los resultados obtenidos en los dos casos de estudio para destacar los factores que marcan una diferencia sobre el fenómeno de la delincuencia y el sentimiento de inseguridad en los espacios públicos rehabilitados.

Lo anterior implica la transformación de datos cuantitativos y cualitativos para facilitar su integración y análisis de manera conjunta, a lo que se suman los enfoques teóricos que ayudan a confirmar los hallazgos de la investigación.

1.6.7. Muestreo

De manera inicial se plantea que la población de interés para la recolección de datos cuantitativos se ubica dentro de un radio de 400 metros a partir de la ubicación del espacio público intervenido, distancia determinada por ser la máxima adecuada para ser recorrida a pie y cuyos datos pueden ser obtenidos directamente en el portal de INEGI. Esto proporcionará una perspectiva más amplia del contexto social en el que se insertan los casos de estudio.

Para los datos cualitativos, el muestreo se limitará al ambiente físico del espacio público intervenido y su contexto inmediato, a lo anterior se suman los usuarios que formen parte del ambiente social y la vida cotidiana, así como aquellos con los que se establezca una interacción para la realización de entrevistas.

1.6.8. Recolección

La recolección inicial de datos acerca de los espacios públicos intervenidos mediante el PREP en el municipio de Tlalnepantla se plantea realizar vía solicitud al área de Servicios y Mantenimiento Urbano del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.

La recolección de datos cuantitativos correspondientes a las categorías de medio físico urbano, y medio social de los casos de estudio se hará de manera remota a través de los portales en línea del INEGI para ser analizados mediante sistemas de información geográfica.

Los datos cualitativos relacionados con el ambiente social y su vínculo con el espacio público, así como las condiciones de habitabilidad del mismo, serán recolectados durante las visitas a los casos de estudio a través de métodos de observación y entrevistas no estructuradas.

1.6.9. *Análisis de Datos Cuantitativos y Cualitativos*

Al considerar un diseño transformativo concurrente se retoman los procedimientos analíticos señalados por Hernández-Sampieri (et al., 2014), en específico, cualificar datos cuantitativos de la variable independiente, pues a partir de éstos, se derivan significados que enriquecen las categorías cualitativas para facilitar su comparación con el análisis cualitativo correspondiente a la variable dependiente.

1.6.10. *Presentación de Resultados de Cada Enfoque*

Para el caso de la variable independiente, los resultados cuantitativos serán presentados mediante mapas temáticos conforme a las categorías de medio físico urbano y medio social, mientras que los datos cualitativos serán presentados a través de inferencias apoyadas en los datos cuantitativos, además de lo recabado directamente en los sitios mediante observación y entrevistas.

Para la variable independiente también se considera la utilización de mapas para la presentación de datos cualitativos referentes a las condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, mientras que para presentar información relativa a la participación y vinculación de los habitantes se realizarán inferencias cualitativas. Con lo anterior se busca tener una perspectiva más amplia del entorno mediante análisis cuantitativos y cualitativos, además de la integración de ambos enfoques.

1.6.11. *Viabilidad de la Investigación y Deficiencias en el Conocimiento del Problema*

La consideración del factor *seguridad* es indispensable para ésta investigación, por ello, se exhorta a que también lo sea para las autoridades que tienen la decisión final sobre las acciones de mejoramiento urbano, pues al mejorar las condiciones de seguridad del habitante urbano se garantiza también la transformación de las relaciones sociales y del vínculo con los espacios públicos.

Lo anterior no le resta importancia al ciudadano, pues su participación e involucramiento es indispensable frente a las acciones que promueven la rehabilitación de los espacios públicos que buscan fortalecer sus condiciones de seguridad, por lo que también se hace un llamado a los ciudadanos para que hagan un esfuerzo en identificar los espacios públicos de sus vecindarios, así como las intenciones de

intervención, pues su participación, por mínima que sea puede hacer la diferencia entre proyectos que reduzcan de forma significativa la inseguridad y otros que generen el efecto contrario.

Con la presente investigación también se busca generar una aportación para los profesionales encargados de tareas específicas dentro de los procesos de rehabilitación de espacios públicos, a saber, la toma de decisiones que contemplen la viabilidad de los proyectos respecto a su contexto físico y social, así como aspectos de diseño urbano que tienen influencia sobre las condiciones de habitabilidad.

Con respecto a la principal limitación que enfrenta esta investigación, es conveniente mencionar la diferencia de los tamaños de muestreo, siendo el enfoque cualitativo el que tiene una muestra de menor tamaño debido a que la recolección de datos en el sitio se limita a las visitas realizadas antes de la contingencia sanitaria por COVID-19, razón por la cual, el enfoque cuantitativo tendrá un mayor peso, no obstante, la importancia de ambos enfoques deberá ser equivalente para futuros estudios en condiciones sanitarias adecuadas.

1.7. Estructura de la Tesis

Este trabajo se conforma por cinco capítulos, conclusiones, anexos y bibliografía. El primer capítulo es la Introducción, donde se sintetiza el propósito de la investigación y el problema que plantea resolver, así como los alcances, los enfoques teóricos y los métodos por los cuales se recolectará y analizará la información.

En el segundo capítulo se profundiza en las teorías y enfoques que darían sustento a los principales conceptos, factores y elementos relacionados con el fenómeno de la inseguridad y la delincuencia en espacios públicos. Para ello, se divide en cinco subtítulos; el primero trata el concepto de espacio público abordado desde el enfoque de la sociología urbana y el derecho a la ciudad; el segundo integra la teoría de las ventanas rotas para vincular el deterioro y el desorden con la delincuencia, además del concepto de violencia y su relación con la percepción de inseguridad en espacios públicos pericentrales; el tercer subtítulo incorpora las teorías, enfoques y estrategias que se han desarrollado para prevenir el crimen, además de los aspectos sociales que promueven la participación de la ciudadanía en la seguridad; el cuarto indaga en los procesos de rehabilitación de los espacios públicos así como las políticas públicas que los han promovido; y en el quinto subtítulo se presentan ejemplos de proyectos análogos de rehabilitación de espacios públicos que han obtenido resultados positivos en cuanto al aprovechamiento y apropiación por la comunidad, así como en la reducción de la inseguridad.

En el tercer capítulo se hace un planteamiento más específico acerca del método mixto y los indicadores necesarios para la recolección, análisis e interpretación de datos, con apoyo en la aproximación metodológica del capítulo uno y las aportaciones teóricas del capítulo dos.

El capítulo cuatro contiene el análisis, comparación, resultados y metainferencias de los casos de estudio escogidos. Para la variable independiente, los casos de estudio y su contexto son analizados en conjunto, mientras que la información de la variable dependiente es analizada por separado en cada caso debido los tamaños de muestreo.

En el quinto capítulo se enriquecen las reflexiones e inferencias hechas en el capítulo anterior para proponer recomendaciones básicas y criterios fundamentales que debe seguir todo proyecto de rehabilitación de espacios públicos pericentrales para reducir la inseguridad, lo cual, constituye el objetivo general de ésta investigación.

Espacio Público e Inseguridad

2.1. El Espacio Público

Kofi Annan, exsecretario general de las Naciones Unidas dijo que “Para que la globalización sea positiva, ha de serlo para pobres y ricos por igual. Tiene que aportar el mismo grado de derechos que de riquezas. Tiene que suministrar el mismo grado de justicia y equidad social que de prosperidad económica y de buenas comunicaciones”, sin embargo, la realidad refleja una variedad de aspectos negativos (además de positivos) que caracterizan el desarrollo de la globalización hasta nuestros días.

Para que unos tengan más es necesario que otros tengan menos, una expresión de la lógica que dirige un proceso de urbanización desordenada y un crecimiento descontrolado bajo un enfoque mercantilista, de control y dominación de la sociedad, cuyas consecuencias se manifiestan en una diversidad de problemas sociales y urbanos que llegan a ser comunes en las mayores aglomeraciones urbanas de países en vías de desarrollo, principalmente de América Latina, donde la inseguridad se vuelve un tema prioritario. Esto nos lleva a cuestionarnos si existen maneras efectivas de contribuir a transformar en ésta situación.

Para los urbanistas y en general para los profesionales que se dedican al estudio de la ciudad es fundamental contar con la capacidad de generar soluciones al problema de la inseguridad en el espacio público pues es claro que todas las metrópolis y megalópolis del mundo que se mantienen bajo esquemas de desarrollo de libre mercado padecen estos desequilibrios en diferentes niveles y escalas. La Zona Metropolitana del Valle de México no es una excepción pues se configura como uno de los ejemplos más representativos de la injusticia social a nivel global, circunstancia que se refleja en el territorio con los

enormes contrastes entre los habitantes de la ciudad central y los de la periferia que sobrellevan sus vidas con una infraestructura urbana limitada en algunos casos.

De lo anterior surge la importancia por analizar la multiplicidad de perspectivas de los actores que conforman la vida urbana, en la búsqueda de los elementos esenciales que puedan sostener las propuestas de transformación de su espacio público, el cual, constituye la base material sobre la cual es posible intervenir para generar una transformación de los procesos sociales, sin embargo, en lugar de realizar intervenciones para generar impactos positivos como la integración social o la reducción de la inseguridad, los gobiernos y las empresas se han encargado de reproducir el modelo idealizado de ciudad moderna por medio de un enfoque mercantilista de urbanización, con lo cual se mantienen las condiciones de habitabilidad de los sectores vulnerables de la población en la periferia urbana mientras se enfoca el uso de recursos y las intervenciones hacia intereses que difieren del beneficio común.

Frente a ésta situación surge el cuestionamiento: ¿Cómo es posible fomentar un interés real por el desarrollo integral de la sociedad entre los actores involucrados en la producción de sus espacios públicos?

Al respecto, en nuestro país y en muchos otros ya se ha incursionado en la planeación participativa como una forma de involucrar a los diferentes actores en los procesos de planeación y producción de sus ciudades y espacios para garantizar que estos respondan realmente a las demandas de la comunidad.

De esta forma, los programas y proyectos de rehabilitación de espacios públicos, además de contemplar intervenciones para mejorar los espacios y la calidad de vida, constituyen una alternativa para integrar a la comunidad receptora por medio de instrumentos que fomenten la participación y el cuidado de sus espacios. Sin embargo, los antecedentes de su implementación en nuestro país son relativamente recientes, y los resultados, a pesar de contar con “casos de éxito”, no han respondido de manera eficaz en el objetivo general de reducir la inseguridad, problema que ha aumentado a pesar de la implementación de programas para la prevención del delito.

2.1.1. El Enfoque Teórico de la Sociología Urbana y la Crítica Culturalista de la Ciudad

Como una manera de comprender los resultados de los programas federales mencionados y el papel que juegan el espacio y la política en la transformación social es fundamental indagar en los enfoques teóricos clásicos que dieron origen a la sociología urbana y su referencia en años posteriores para tratar de explicar los nuevos conflictos que caracterizan nuestras actuales ciudades. La importancia de éstas escuelas de pensamiento radica en su enfoque para entender cómo la urbanización afecta las

condiciones y formas de vida (Lamy, 2006, p. 213), por lo que es pertinente la revisión de las concepciones sobre la ciudad que desarrollaron los teóricos de la escuela culturalista para el desarrollo de toda una disciplina.

La importancia de revisar los planteamientos de la crítica culturalista se deriva de la reflexión sobre el surgimiento de la sociedad moderna y sus efectos sobre las conductas sociales al desplazar la vida comunitaria por un modelo de organización fundamentado en la racionalización de la vida social y en un sistema de valores asociado a la sociedad industrial (Lezama, 2002, p. 135), modelo que se ha mantenido hasta nuestros días, manifestándose en conflictos sociales cada vez más numerosos y complejos.

Otro aspecto importante de los pensadores que conforman esta escuela se refiere a la consideración de la vida moderna como un estilo de vida y una personalidad derivados de un nuevo orden social con valores y conductas estimulados por una relación más utilitaria con la realidad y un principio de racionalización para optimizar los satisfactores de los individuos (Ibídem, p. 136), concepción que, por sí misma, da cuenta de una condición estructural que determina el tipo de relación entre actores y dificulta la integración social.

Derivado de lo anterior cabe resaltar la relevancia del objeto de estudio de la sociología urbana, definido como “el conjunto de relaciones entre los espacios construidos y las sociedades” (Lamy, 2006), consideración fundamental para la construcción del marco metodológico de ésta investigación.

Para la reconstrucción de una teoría de la cultura urbana, Tönnies (1947 cit.pos. Lezama, 2002, p. 141-142) señala que, los comportamientos sociales y el sistema de valores se autodefinen como variables dependientes de la organización social propia del periodo capitalista y cuyo territorio, la ciudad, se vuelve la más grande enajenación de la esencia humana. Con relación a lo anterior, Simmel sostiene que la interacción social en la ciudad se basa en el anonimato y el desarrollo de relaciones impersonales que se manifiestan en actitudes de indiferencia y superficialidad, a lo que se suma la dimensión espacial de la ciudad pues, al ser mayor se pierde el control sobre las conductas personales y se amplía la esfera de la libertad individual, a diferencia de la pequeña comunidad con una dimensión espacial menor que restringe la libertad puesto que un contacto social más estrecho propicia una vigilancia más íntima (Ibídem, p. 144-146). Éstas ideas, junto con las de Tönnies serían retomadas posteriormente por Louis Wirth para construir una perspectiva hacia el modo de vida urbano.

Para Wirth, el problema fundamental que plantea la sociología urbana se centra en los elementos que puedan explicar las acciones y la propia organización social que presentan asentamientos grandes, densos y con individuos heterogéneos, pues afirma que las variaciones individuales están en función del

número de habitantes al tiempo que favorecen la segregación espacial de los individuos y la segmentación de las relaciones sociales debido a su carácter utilitario y al desconocimiento personal de gran cantidad de ciudadanos (Ibídem, p. 156).

En contraste con el gran volumen y diversidad de individuos destaca el concepto de *sociedad folk* (Sociedad pequeña, homogénea y con fuerte sentido de solidaridad) que, según Redfield (1947 cit.pos. Ibídem, p. 171-177), permiten reconstruir un tipo ideal de cambio cultural capaz de lograr la transformación social, la cual define como el resultado de la influencia cultural de la difusión de los valores humanos al transitar hacia las ciudades modernas. Este autor distingue, además, a la desorganización cultural, la secularización y la individualización como el producto de éstos valores y señala que en la transición de la sociedad folk a lo urbano implica la pérdida del sentimiento de solidaridad y el sentido de pertenencia, elementos por los que son más estables y no requieren de formas coercitivas para asegurar la cohesión social, elemento que, como se verá más adelante, tiene influencia en la prevención del crimen.

Con respecto a los planteamientos de los autores revisados es posible establecer una relación entre ciudad y teoría social urbana debido a que, bajo la visión de los culturalistas, las conductas sociales son el resultado de la división del trabajo y la cultura urbana es determinada por el sistema de valores de la sociedad industrial (Ibídem, p. 182) por lo que, para el presente proyecto de investigación, representan cualidades inherentes a la sociedad que deberán ser tomadas en cuenta como factores que difícilmente pueden ser manipulados y cuya presencia condicionará las propuestas que deriven de la presente investigación.

En resumen, la crítica de los culturalistas va dirigida contra los valores que el mundo urbano encarna; contra las perturbaciones a la personalidad humana; contra la pérdida de lazos auténticos o su remplazo por los vínculos utilitarios de la economía monetaria; contra las relaciones artificiales; contra la alienación de la sociedad moderna que ha derivado en la supresión del hombre como principio y fin de la acción social (Ibídem, p. 179) por lo que representa también, una de las principales motivaciones para indagar sobre los factores susceptibles de intervención para fomentar un cambio de conductas y de valores colectivos que posibiliten la transformación social y que además trasciendan la esfera de lo local.

2.1.2. La Escuela Francesa de Sociología Urbana y la Reflexión Latinoamericana

En este punto se vuelve fundamental la revisión de los planteamientos de la escuela francesa de sociología urbana pues involucra la integración de aspectos económicos, políticos e ideológicos, siendo las propuestas de Lefebvre y Castells las que dan cuenta de la influencia del modelo marxista. La reflexión analítica de ésta escuela también tuvo una influencia importante durante los años sesenta en la escuela

de sociología latinoamericana, cuya sociedad, es considerada “parte constitutiva del modo de producción capitalista” (Ibídem, p. 133). Cabe mencionar que éstos enfoques surgen a partir de la crítica del movimiento planificador ejercido en Francia por el gobierno central en búsqueda de un “crecimiento económico y un orden social basado en una gran desigualdad social” (Amiot, 1986, cit.pos. Lezama, 2002, p. 245), situación que finalmente desencadenó el movimiento del 68 como respuesta a la crisis del modelo capitalista francés.

Para continuar es necesario abordar la reflexión analítica sobre el espacio dentro de la dimensión urbana, ésta implica para Lefebvre, la vinculación entre la reproducción capitalista de las relaciones sociales, la vida cotidiana y el espacio, cuyo uso no responde a las necesidades humanas sino a las del capital, de manera que el espacio se concibe como el ámbito donde se reproduce la vida cotidiana al manifestar las formas extremas de la alienación de la sociedad moderna pues representa el medio por el cual el habitante de la ciudad puede satisfacer sus necesidades predominantemente económicas, lo cual expresa el modelo de reproducción de las relaciones sociales de producción (Lezama, 2002, p. 250-251).

De lo anterior se deriva la importancia de lo cotidiano, como conjunto de prácticas cuya ruptura permitiría la liberación del hombre, pues a pesar de ser el ámbito de la ideología y la enajenación, es también el ámbito de la creación humana y de las formas de vida (Lefebvre, 1976, p. 87 cit.pos. Ídem). Al respecto Lefebvre señala que el objetivo de las luchas urbanas se enfoca en lograr la liberación de la vida cotidiana y la reapropiación del espacio por el hombre. De igual manera es necesario entender la forma en que se produce el espacio, para lo cual Lefebvre formula la hipótesis de que “Es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista” (Lefebvre, 1974, p. 223) donde el autor destaca el carácter instrumental del espacio para mantener y defender estas relaciones, lo cual implica también el uso perpetuo de la violencia.

Partiendo de éstas ideas se conceptualiza un espacio cuya principal contradicción se refiere a la capacidad de ser transformado a escalas inmensas por medio de la racionalidad y la acción política mientras se encuentra fragmentado por la propiedad privada y las estrategias capitalistas. Resumiendo, es importante que las propuestas promuevan un entendimiento claro de los procesos de la vida cotidiana, para la cual, el espacio figura como el lugar donde coinciden esos procesos, permitiendo generar una ruptura consiente y liberar el pensamiento crítico sobre nuestra posición en el sistema económico.

Claramente la apropiación y defensa de los espacios públicos por parte de las comunidades se vuelve indispensable para contrarrestar la lógica cultural de producción y consumo que legitima las acciones del Estado. Para ello es indispensable fomentar practicas comunitarias y la generación de un pensamiento crítico para cuestionar e involucrarse en las decisiones del poder público. Con relación a

esto es que la reflexión teórica de Lefebvre sobre el ejercicio del Derecho a la Ciudad adquiere importancia pues se trata de un concepto ampliamente conocido que se encuentra incluso en nuestra legislación como un principio que debe seguir la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos e implica:

“Garantizar a todos los habitantes de un Asentamiento Humano o Centros de Población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por México en la materia” (LGAHOTDU, 2016, p. 5).

Sin embargo, al observar las cartografías donde se plasman los niveles de desigualdad socioterritorial y marginación nos podemos dar cuenta que seguimos lejos de alcanzar la norma. Por ello, ésta investigación profundiza en las condiciones necesarias para el pleno ejercicio del Derecho a la Ciudad, dividido en dos perspectivas teóricas; la perspectiva utópica referente a la ciudad tradicional bajo el concepto desarrollado por Lefebvre (1978), que implica como condiciones básicas, un humanismo y una democracia renovada, así como el uso pleno de los lugares de encuentro e intercambio social y cultural; y la perspectiva pragmática focalizada en la institucionalización del derecho a la ciudad como derecho humano cuya práctica en la Ciudad de México es analizada a fondo por Víctor Delgadillo (2012), quien llega a conclusiones relevantes para ésta investigación.

Para Jordi Borja, la ciudad nace con la aspiración de “construir un territorio de libertad e igualdad” (Borja, 2008, cit.pos. Delgadillo, 2012, p. 121) y el derecho a la ciudad incluye para este mismo autor el derecho a la felicidad colectiva y a imaginar otro mundo y ciudad posibles. De la misma forma, en el contexto de la Ciudad de México, para la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) y el Movimiento Urbano Popular (MUP) el “derecho a la ciudad reivindica: el pleno ejercicio de los derechos humanos en la ciudad y la función social del suelo” (Ídem), lo cual implica la distribución incluyente, solidaria y equitativa del territorio, de los bienes, los servicios y las oportunidades entre los habitantes.

Siguiendo la misma perspectiva, Ortiz (2008, p. 25 cit.pos. Delgadillo, 2012, p. 121) señala que, al hablar sobre el derecho a la ciudad, ésta última se trata de una ciudad diferente a la de nuestra realidad actual, una posible e incluyente, diversa, solidaria y participativa. De igual forma, Meagher destaca que el derecho a la ciudad representa la vía para lograr la “construcción colectiva de una moral” (Meagher, 2010 cit.pos. Delgadillo, 2012, p. 121) pues se trata de una “acción colectiva y estratégica que pugna por verdaderos y profundos cambios” (Ídem) frente a una simple institucionalización que no ayuda a concebir nuevos caminos para repensar la vida urbana.

Son éstos, en general, los fundamentos ideológicos que prevalecen sobre el derecho a la ciudad, mismos que considero, no deben ser descartados en su totalidad pues representan una gran motivación para continuar con la investigación que pretende construir aquella ciudad justa, equitativa, incluyente, diversa, solidaria y participativa. Más aún al ver los esfuerzos del programa ONU-Habitat por retomar el Derecho a la Ciudad como alternativa para la transformación de las sociedades y como el soporte para la implementación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana (Global Platform for the Right to the City, 2018).

Para el caso de la ciudad de México, su reconocimiento jurídico por sí solo no garantiza el uso social de la ciudad, ni siquiera con el respaldo de los movimientos sociales ya que intervienen otros factores que son también resultado del modelo neoliberal, el cual, según Delgadillo es incompatible con el derecho a la ciudad en la perspectiva utópica pues “no puede haber función social de la ciudad sin distribución equitativa de los recursos urbanos y sin gestión urbana democrática” (Delgadillo, 2012, p. 123).

Destaca también, como parte de las complejidades mencionadas, la falta de acceso al suelo urbano por parte de los pobres, situación que promueve la lucha por el acceso a la propiedad privada en las periferias urbanas a través de procesos irregulares como la “primera forma de reconocimiento de una plena ciudadanía” (Delgadillo, 2012, p. 125) y con ello la posibilidad de exigir al Estado el cumplimiento de sus derechos, situación que como ya hemos mencionado, tuvo importantes consecuencias en la producción de un contexto urbano desordenado, desarticulado y en consecuencia, inseguro.

Para visualizar de mejor manera lo anteriormente mencionado, conviene revisar el reconocimiento del derecho a la ciudad en la práctica, con el ejemplo de la “Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad” firmada por el GDF y grupos de la iniciativa civil en 2010 y que reivindica la ciudad como construcción, producto y proceso social, lugar de encuentro, intercambio y complementación humana, de diversidad social, económica y política, (Ibídem, p. 130-131) sin embargo, Delgadillo señala que en la práctica casi nada de lo que contiene se realiza efectivamente debido a que en realidad no es una ley y no compromete jurídicamente a nada refiriéndose a su firma como “un acto de *marketing político*” (Ibídem, p. 132) y a la carta como “un discurso político progresista que no se refleja en la esfera de la política urbana” (Ibídem, p. 137), por lo que, ante los desafíos que implica la práctica efectiva de ese derecho en la Ciudad de México, este mismo autor resalta la importancia de llevar a cabo un proyecto de reforma urbana en el que se recupere el sentido original del concepto de ciudad como el territorio que permite el acceso libre e incluyente al bienestar colectivo a través del espacio público, los

servicios urbanos, el equipamiento comunitario y la infraestructura, con lo cual, se destaca su valor como producto social e histórico (Ídem).

La anterior representa un principio fundamental para guiar los esfuerzos del presente proyecto de investigación pues la realidad no es un hecho permanente y determinado, sino que ésta en constante transformación por lo que es nuestra tarea visualizar las oportunidades dentro de las diferentes escalas y contextos para actuar en el momento preciso con las bases suficientes y generar el cambio positivo requerido.

Aquí adquiere importancia la lucha política, pues tiene como propósito la transformación del significado urbano por quienes padecen sus formas de opresión al considerar a los actores urbanos como los nuevos protagonistas del cambio social. En este sentido, el significado y la estructura de la ciudad suelen ser consecuencia de la movilización y las exigencias de las bases populares que dan lugar a la transformación de la estructura urbana, lo cual se denomina, movimientos sociales urbanos (Castells, 1983, cit.pos. Lezama, 2002, p. 385). Éstos últimos, son para Castells los impulsores del cambio y la innovación en la ciudad, por encima de las instituciones de planificación (Castells, 1977, p. 10) y con la política urbana como el principal medio para concretar sus objetivos.

Cabe señalar aquí las consideraciones de Giddens y Lefebvre con respecto a la revalorización del espacio en la teoría social urbana por su papel en la configuración de problemas sociales específicos relacionados a contextos territoriales específicos y en la actual lucha política urbana entre los diferentes actores que se disputan el espacio urbano, este último se posiciona como objeto de estudio concreto para lograr una apertura teórica a la realidad social (Lezama, 2002, p. 384). Es importante mencionar que Lefebvre y Giddens consideran el espacio como elemento de integración social y, por lo tanto, también toma parte en la lucha política, ésta última como expresión de los llamados movimientos sociales cuyo protagonismo proviene precisamente de ésta “revaloración del componente espacial de los procesos sociales” (Íbidem, p. 383). De esto podemos rescatar la concepción del espacio como resultado y como elemento activo de los procesos sociales.

Con respecto a la motivación de las transformaciones, puede haber diversos objetivos de antemano como la participación en la toma de decisiones y por el logro de espacios de autogestión en las decisiones administrativas y políticas que afectan a la comunidad, sin embargo, Lowe (1986) señala que los objetivos de los movimientos sociales urbanos en la nueva perspectiva de Castells se resumen en demandas de consumo colectivo, cultura comunitaria y autogestión política. Esto de alguna forma permite visualizar la posibilidad de que los movimientos sociales urbanos puedan operar cambios en los valores y significados urbanos, lo cual, dependería de su autonomía respecto de los partidos políticos. Por

último, es importante destacar que los movimientos sociales urbanos actúan al nivel de la sociedad civil pues es donde se materializa todo proceso de legitimación, donde se contrastaran los sistemas valorativos de los grupos sociales (Lezama, 2002, p. 386).

En este punto resulta pertinente revisar los enfoques teóricos de la reflexión sociológica latinoamericana ya que facilita una visión más específica del contexto territorial y cultural en el que se desenvuelve la problemática planteada en el presente proyecto de investigación como una forma para revalorizar el carácter espacial como lo ha planteado Castells. En ese sentido es importante mencionar que éstos planteamientos tienen su origen en la teoría de la dependencia, misma que señala la necesidad de un análisis integrado ayudándose de la teoría marxista para pensar la realidad en su totalidad (Graciarena, 1981, p. 195 cit.pos. Lezama, 2002, p. 309).

Dicha teoría considera que “las sociedades latinoamericanas se encuentran articuladas a un sistema mundial regido por el capitalismo y en el cual coexisten con los países desarrollados” (Ídem) por lo que el subdesarrollo es considerado una condición estructural ligada al capitalismo y resulta en el surgimiento de relaciones de dependencia entre países dominantes y dominados. A partir de este enfoque es posible visualizar una parte de la enorme complejidad que representa el subdesarrollo para lograr el uso social de la ciudad.

La importancia de este enfoque está en el estudio de una realidad originada por los centros urbanos de dimensiones crecientes y la proliferación de cinturones de miseria, así como de las conductas sociales de los habitantes de las zonas de marginación pensadas como el resultado de un mecanismo de inclusión-exclusión comprometido con la reproducción del orden social ésta interpretación difiere de los primeros planteamientos de la CEPAL refiriéndose a una población segregada como rasgo típico de la urbanización latinoamericana y situada solamente en las periferia o en los barrios marginales, producto de ocupación ilegal (Ibídem, p. 318-319), condición que actualmente puede tener otras causas más allá de la ubicación o el nivel de pobreza.

Al respecto de la segregación social y cultural, cabe mencionar que son consideradas resultado de la formación de ciudades diferenciadas tras la llegada de los conquistadores españoles, denominadas “República de españoles” y “República de indios”, transformaron la estructura urbana bajo el concepto de segregación espacial (Camacho, 2000, p. 25 cit.pos. Urrieta, 2019, p. 25).

Este último definía la marginación como “una situación que vive una parte de la población por encontrarse separada de los beneficios económicos, sociales, culturales a que tendría derecho por ser parte de e una sociedad global” (Desal, 1969, cit.pos. Lezama, 2002, p. 320). La importancia de este

enfoque teórico subyace en la no participación activa definida por la situación marginal como producto de la desintegración del sector, lo cual frena las posibilidades de desarrollo y de actividades organizadas.

En este sentido, Aníbal Quijano (cit.pos. Lezama, 2002, p. 330) hace importantes aportes con respecto al tratamiento integral de la marginalidad al destacar, además de la exclusión económica, sus expresiones al nivel de relaciones sociales, conductas políticas, formas organizativas, valores familiares y formas culturales resultantes. Sobre este autor, cabe mencionar la referencia a la ausencia de canales de comunicación que dejan a los individuos como actores pasivos y objeto de la influencia ideológica dominante, sin embargo, considero que actualmente podemos referirnos a las redes sociales y el acceso a internet como uno de los medios que está permitiendo abrir estos canales de comunicación y libre expresión para los grupos marginados.

Al tratar el tema de la marginalidad como conducta social es necesario referirnos a los trabajos de Alain Touraine, quien la define como la que se expresa “en la no participación de las prácticas y en los sistemas de valores imperantes en una sociedad” (Ibídem, p. 348). Así mismo Germani (1980 cit.pos. Ídem) señala que, además de los rasgos culturales y sociales que distinguen al marginado, puede haber actitudes políticas y formas de personalidad específicas. Con respecto a esto toman relevancia los planteamientos de Oscar Lewis (1962, cit.pos. Ibídem, p. 349) bajo el concepto de *cultura de la pobreza*, como conjunto de actitudes, valores y formas de vida en contraste y como reacción a los valores de la sociedad capitalista y la dominación ideológica.

En este sentido Lewis distingue la no participación y falta de integración del individuo a las instituciones sociales como una de las características básicas de la manifestación de la cultura de la pobreza en las relaciones de los grupos con la sociedad, como también lo son, la baja producción de riqueza, bajos niveles educativos, nulo uso de bancos, tiendas departamentales u hospitales, son susceptibles de manipulación política y viven al día. A escala de barrio se manifiesta en el deterioro de la vivienda, el apiñamiento, la convivencia social y la falta de organización, sin embargo, cuentan con un gran sentido de territorialidad, lo que a su vez les proporciona una identidad (Ídem).

Éstos son solo patrones de referencia que servirán para contrastar con los resultados de la presente investigación, pues con autores como Perlman, es posible identificar conductas diferentes a las mencionadas por Lewis, al destacar incluso que algunos grupos marginales pueden estar bien organizados o recurrir a las instituciones (Ibídem, p. 350). Cabe mencionar que Lewis plantea la posibilidad de cambios sustanciales a las conductas mencionadas, pues los marginados también constituyen grupos influenciados por ideologías alternativas (Ídem). Al respecto, Oliven (1981 cit.pos. Ibídem, p. 351) indica que debe hablarse de un proceso, en el cual, la población urbana marginal no puede escapar de la

influencia de la cultura dominante mientras genera espacios culturales propios como una manera de defender su propia identidad; respecto al cambio social, este autor no relaciona la pobreza con un potencial revolucionario al requerir un grado conciencia que los marginados difícilmente pueden alcanzar por sí mismos, por lo que no figuran como protagonistas del cambio social.

Con respecto a lo anterior, es importante ver las perspectivas de los distintos autores que han tratado este tema como es el caso de Silvia Segal (1981 cit.pos. *Ibíd.*, p. 351-352), quien considera la marginación como una situación que deriva de una no correspondencia entre los derechos reconocidos y el goce efectivo de los mismos. Esta misma autora considera, además, el surgimiento del barrio como lugar de solidaridad y reivindicaciones comunes, como el ámbito de integración de las masas marginales y el Estado (*Ídem*), por lo que representa parte de los planteamientos que permiten visualizar los caminos posibles hacia propuestas de transformación social viables.

2.1.3. *El Espacio Público y la Sostenibilidad*

La importancia de abordar la teoría social para ésta investigación radica en su capacidad de explicar la diversidad de relaciones que surgen entre los individuos y el espacio público, así como la influencia de factores estructurales culturales y económicos. Para continuar, es conveniente profundizar en el concepto de espacio público bajo la perspectiva del espacio social, esto implica que el espacio urbano no se constituye solamente por las cosas o la naturaleza sino que se trata de una totalidad dialéctica que se ordena y homogeniza por acción del Estado al imponer la dominación de las clases que representa, por lo que es fundamental su apropiación y transformación en espacio social para enfatizar su valor de uso y posibilitar la liberación del hombre, entendida ésta última como el cambio social de la sociedad moderna.

En este sentido, Giddens (1984, cit.pos. *Ibíd.*, p. 378-379) considera el espacio como un elemento activo en la conformación del orden y la conducta social, además de tener un papel fundamental para garantizar el funcionamiento de todo sistema social para lo cual destaca la integración social como el principal factor productor de relaciones sociales.

Con respecto al concepto de espacio público, es difícil de definir de manera concreta debido a las múltiples concepciones e interpretaciones, por lo que un espacio público puede conformarse por los ámbitos físicos como la plaza o la calle, pero también puede referirse a la “esfera pública”, allí donde la comunidad se enfrenta al Estado y constituye un espacio de libertad.

Al buscar una interpretación del espacio público entre lo concreto y lo abstracto, se puede referir como el ámbito contenedor de la conflictividad social, conformado por distintas significaciones,

dependiendo de la coyuntura y de la ciudad de la que se trate, como lo señala Carrión (2008), quien además, ofrece una concepción alternativa al indicar que el espacio público se debe entender desde su condición urbana, su relación con la ciudad y su cualidad histórica, pues con el tiempo, cambia su lógica y su articulación funcional. Resumido como la esencia misma de la ciudad, el espacio público permite el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas constituyéndose como componente fundamental para la organización de la vida colectiva y la representación de la sociedad (Ibídem).

Para profundizar en el concepto de espacio público, es importante distinguirlo de otras concepciones como son, el espacio colectivo y la esfera pública, además de las distintas dimensiones que las conforman. En principio, es importante mencionar que el surgimiento del espacio público como tema de interés y preocupación deviene de una necesidad, ante la crisis del Movimiento Moderno, de buscar nuevos paradigmas que revaloricen las cualidades de las ciudades tradicionales que las hacen “más habitables, agradables, reconocibles y comprensibles” (Gamboa, 2003, p. 17).

Es por lo anterior que los espacios públicos manifiestan su papel fundamental como el “espacio más importante de la ciudad” (Ibídem, p. 13) pues dan coherencia a la ciudad y la hacen reconocible, además de que “poseen una significación colectiva para la vida de la ciudad” (Ibídem, p. 18), por esto es que ha destacado, durante las últimas décadas, el enfoque de los proyectos urbanos sobre el espacio público. Cabe agregar, una distinción importante que no hace Gamboa, entre los espacios públicos y los espacios colectivos, éstos últimos entendidos por Cerasi (1976, cit.pos. Ricart y Remesar, 2013, p. 9) como un sistema de espacios y edificios con incidencia en la vida colectiva, el lugar de la experiencia colectiva.

Por otro lado, es importante recordar que, los espacios públicos son aquella parte del espacio colectivo que es de *dominio público*, distinguiéndose de ésta forma por su propiedad pública y uso público, mientras que el espacio colectivo se conforma por la totalidad, incluyendo espacios de dominio privado o propiedad privada y de “uso público”. Esta distinción se vuelve importante para dar cuenta de las diferencias entre las relaciones que surgen en los diferentes ámbitos; en este caso las reglas de convivencia en el espacio público se basan en particularidades locales como puede ser la existencia de una dimensión moral sustentada por la confianza mutua como ha destacado Goffman (1979,1997 cit.pos. Marrero, 2008, p. 82) mientras que, en el espacio colectivo se imponen reglas de uso y cuidado del espacio diferentes, impuestas por el propietario, o en el caso de espacios públicos renovados a causa de procesos de deterioro, se impone una reglamentación excesiva a cargo de la autoridad que mantendrá el “orden” en estos espacios, un orden determinado por los intereses económicos sobre los que tienen influencia dichos espacios (Duhau y Giglia, 2008).

A pesar de los esfuerzos y el interés por promover el desarrollo de proyectos urbanos con enfoque hacia espacios públicos, éstos, han sido guiados por políticas urbanas que privilegian al sector privado. Ésta idea ha llevado a pensar en la “muerte del espacio público” (Sorkin, 1992, cit. pos. Ricart y Remesar, 2013, p. 9), idea que a su vez, proviene de los planteamientos de Mike Davis sobre la destrucción de una verdadera democracia espacial urbana a partir de la cruzada por la seguridad en la ciudad (Davis, 1992, p. 195 cit. pos. Ídem) que sustituye espacios públicos tradicionales por otros que no buscan el bienestar de los ciudadanos, sino mejorar la dinámica económica.

Este hecho, señala Duahu (2009), amenaza la existencia misma de la ciudad pues, según este mismo autor, implica la disolución de lo urbano como lugar de encuentro, como ámbito que posibilita la integración de iguales en la democracia como lo señala Habermas bajo su concepto de *esfera pública*, sin embargo, considero que ésta “crisis del espacio público” es cuestionable, pues si bien, en el pasado el espacio público ha funcionado como punto de encuentro, la mayoría de las veces ha privilegiado a las clases dominantes y excluido al resto de la sociedad. Por lo tanto, esta crisis puede implicar problemas de integración social, segregación y una apropiación deficiente pero no porque el espacio público haya muerto, sino porque nunca ha tenido el carácter de esfera pública ideal que integre a la totalidad de la sociedad.

La esfera pública se puede resumir como el ámbito de la interacción y la comunicación, pero es, ante todo, *opinión pública*, y tiene, por tanto, una dimensión política evidente que se desenvuelve en espacios plurales, de confrontación y de conflicto entre los diferentes actores que tienen distintos intereses sobre el uso del espacio (Ricart y Remesar, 2013, p. 8-13). Un aspecto de importancia señalado por Lefort (1988 cit. pos. Ídem) refiere a la libertad individual y colectiva como requisito para lograr la apropiación y transformación de la esfera pública, por lo que este autor plantea su imposibilidad en regímenes totalitarios. En este sentido Borja señala que:

“Una política urbana democrática tiene que plantearse como un objetivo prioritario afrontar la desigualdad social y en consecuencia producir una oferta urbana que mejore la calidad de vida de los sectores populares en forma de acceso a la vivienda, equipamientos y servicios, espacios públicos, seguridad, etc” (Borja, 2009 cit. pos. Ibídem, p. 26)

Este mismo autor describe una serie de principios que podrían definir una ciudad con vocación igualitaria o isotópica, es decir, una ciudad cohesionada y son los siguientes:

- Entender la ciudad como espacio público.
- El valor estético de la forma debe derivar de la función y su calidad forma parte del contenido.

- Los proyectos urbanos fundamentados en el espacio público deben contribuir a la redistribución social.
- El espacio público y los proyectos urbanos deben basarse en principios de descentralización, participación y diálogo social.
- Las políticas deben configurarse en relación a la escala de los proyectos urbanos, como barrios, distritos, ciudad o ámbito metropolitano.
- EL orgullo ciudadano basado en el sentido de pertenencia requiere sistemas de comunicación. (Ídem).

De éstos principios podemos sintetizar la importancia que tendrán los factores locales de los casos de estudio para el análisis del espacio y sus procesos sociales, sin embargo, es importante recordar que el concepto de espacio público que se ha manejado, responde a los planteamientos de la escuela francesa, lo cual, de alguna manera impide situar al espacio público fuera del plano de la utopía, situación que sostengo, no es necesariamente negativa al considerar que vivimos en una realidad de cambios continuos donde nada es permanente. No obstante, además de comprender el *deber ser* del espacio público, es fundamental reconocer el *ser*, y esto Delgado (2011, p. 24, cit.pos. Ibídem, p. 31) lo interpreta como un mecanismo a través del cual la clase dominante oculta las contradicciones que la sostienen, al tiempo que obtiene la aprobación de las clases dominadas con ayuda del sistema político. Esto, como podemos ver, refuerza la posición de Delgadillo (2012), referente al espacio público como mecanismo de legitimación de supuestas políticas progresistas.

Entendidos los conceptos fundamentales, es pertinente volver a la interpretación del espacio público como producción social y colectiva pues esto nos lleva al análisis de su constitución por medio de las prácticas sociales, lo que deriva en la necesidad fundamental de recurrir al trabajo de campo y la investigación empírica como la vía de acercamiento metodológico para definir la realidad (Marrero, 2008, p. 83). Con el sentido de entender esa realidad, se pueden sintetizar al dominio público, el uso social colectivo y la multifuncionalidad de los espacios como los tres planos que dan forma y significado al espacio público (Ricart y Remesar, 2013, p. 23) y que deberán fungir como el eje para guiar las propuestas para su futura transformación.

Para concretar la escala urbana es necesario descender hasta el nivel de barrio, definido por León Krier (2013, p. 147 cit.pos. Urrieta, 2019, p. 26) como “la expresión material construida de una comunidad de intereses colectivos y personales”, para un entendimiento más claro se puede hablar de colonia como sinónimo, pero también se entiende como espacio de proximidad y como un medio de vida (Ibídem, p. 28). Los casos de estudio que involucra esta investigación pueden ser categorizados sobre ciertas

tipologías a partir de sus características particulares para mejorar el entendimiento de sus procesos. Los casos de estudio se ubican en la primera periferia de la Ciudad de México, próximos a una zona señalada con niveles de marginalidad alta (FMVM y PUEC, 2012, p. 27) y que bajo los planteamientos de Duhau y Giglia (2008) se pueden identificar sobre las categorías de conjunto urbano (espacio colectivizado) y colonia popular (espacio negociado) las cuales, son parte del resultado de la producción de la ciudad basada en la división social del espacio residencial.

La importancia de las categorías mencionadas recae en la diferenciación de la tipología de espacios a estudiar con otros tipos de poblamiento como es el de la ciudad central (espacio disputado), Ésta última es “la que más se apega a los parámetros de la ciudad tradicional” (Urrieta, 2019, p. 31) sin embargo, sus cualidades contemporáneas no responden a los mismos intereses. Cualidades que para Krier (2013 cit.pos. Urrieta, 2019, p. 26) son “forma, densidad, traza, espacios abiertos, centralidad, accesibilidad vial, seguridad, tejido urbano”; de manera que, Urrieta destaca como los principales atributos del espacio público: la conformación de un paisaje urbano; una carga de valores y significaciones; un grado de sociabilidad local e interacción personal; así como un grado de permeabilidad que favorezca la inclusión. Pese a esto, es fundamental mantener en mente la consideración del espacio público como un lugar de conflicto entre los diferentes actores interesados en su uso y apropiación por lo que se contemplan dos alternativas para su constitución, como espacio de disputa o como espacio de cohesión. En este sentido, para lograr el segundo escenario surge la necesidad de intervenir los barrios de forma prudente, conforme a las esencias socioespaciales y al aprovechamiento de los recursos locales disponibles (Ibídem, p. 29).

Bajo la escala de barrio se vuelve posible incursionar en las formas de distribución y producción del espacio de una manera más concreta al permitir el análisis de los diversos casos de intervención, tanto participativa como impuesta bajo formas ideológicas y políticas, sobre los espacios públicos del municipio de Tlalnepantla para identificar las condiciones en las que se ha dado cada caso así como los elementos específicos que pudiesen marcar la diferencia con respecto a la problemática principal que plantea este proyecto de investigación, la inseguridad.

Por lo anterior se identifica la escala de barrio como el ámbito de intervención fundamental para el mejoramiento del espacio público que permita generar espacios integradores, participativos y susceptibles de apropiación por la comunidad con el objetivo de defenderlos del fenómeno delincriminal. En este punto adquiere importancia la dimensión de la esfera pública como el lugar donde se da la confrontación entre la comunidad y el Estado por la apropiación, defensa y mejoramiento de sus espacios, pero si esto no sucede, inicia un proceso de descuido, abandono y renovación de los espacios públicos

que incluyen discursos legitimadores de reducción de desigualdades y regeneración del tejido social característicos de las políticas progresistas denunciadas por Delgadillo (2012).

Para finalizar con los planteamientos entorno al espacio público, se vuelve indispensable considerar la perspectiva de la sostenibilidad. A propósito, ONU-Habitat (2018) destaca la importancia de la calle como el espacio público más importante, pues es el sustento de la interacción social, la circulación y la infraestructura, por lo que las inversiones para mejorar su calidad resultan en beneficios económicos y ambientales, en especial al planificar áreas verdes. En este sentido (Ídem) enuncia los siguientes factores que promueven calles de alta calidad:

- Aceras adecuadas a la cantidad de usuarios.
- Suficientes puntos de cruce.
- Nivel de tránsito aceptable.
- Espacios públicos a lo largo de la calle.
- Buena iluminación.
- Señalización, puntos de referencia y buena línea de visión.
- Sensación de seguridad.
- Alto grado de mantenimiento.
- Superficies lisas, limpias y drenadas.
- Ausencia de basura, grafiti o señales de comportamiento antisocial.

Así mismo, es pertinente citar el numeral No. 53 de la Nueva Agenda Urbana:

“Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, integradores, accesibles, verdes y de calidad que fomenten el desarrollo social y económico, con el fin de aprovechar de manera sostenible su potencial para generar mayores valores sociales y económicos, entre otros, el valor de la propiedad, y facilitar la actividad empresarial y las inversiones públicas y privadas, así como las oportunidades de generar medios de subsistencia para todos.” (ONU-Habitat, 2018).

De ésta manera obtenemos un referente para identificar el grado de calidad con el que cuentan los casos de estudio de ésta investigación, así como las carencias que ocasionan el declive de éstos espacios públicos, lo cual permite el desarrollo de estrategias, con enfoque en el espacio público, que respondan en favor del nuevo paradigma que busca la sostenibilidad de la ciudad, para el cual, la inseguridad representa uno de los principales obstáculos.

2.2. El Origen de la Inseguridad en los Espacios Públicos Pericentrales

Este apartado se enfoca en comprender el surgimiento del fenómeno delictivo y su influencia en la desvalorización de los espacios públicos, situación que ha favorecido procesos de reestructuración urbana para “higienizar” los espacios degradados desde la Ilustración y hasta nuestros días, con lo que podemos darnos cuenta de que los discursos y estrategias para legitimar las acciones del poder público simplemente han cambiado de forma, pero continúan estimulando en gran medida la estructuración de espacios excluyentes, no obstante, debemos revisar los casos con resultados positivos considerables en materia de seguridad que generan aportaciones para continuar con la mejora de las estrategias de prevención de la delincuencia.

2.2.1. Desvalorización de los Espacios Públicos y la Teoría De Las Ventanas Rotas

Dicho lo anterior, se vuelve prudente rastrear ésta pérdida de valor en los espacios públicos urbanos a las últimas décadas del siglo XX (coincidente con la imposición del modelo económico neoliberal), cuando experimentan una transformación que implica un retroceso en la vida urbana y la pérdida de calidad de los espacios públicos por causas de abandono, deterioro, privatización y segregación, situación que amenaza la existencia misma de la ciudad según Emilio Duhau (2009), quien menciona además, que ésta “crisis del espacio público” implica la desintegración urbana y la disolución de lo urbano como lugar de encuentro.

Este último punto de vista podría ser cuestionable respecto de casos específicos, pues si bien, en algunos casos el espacio público de la ciudad central ha funcionado como punto de encuentro, ha sido desde un inicio excluyente de los sectores más pobres de la sociedad, mientras que en otros casos, los resultados no favorecen la participación integral de los ciudadanos, lo cual deriva en espacios deficientes y abandonados que posteriormente pueden ser apropiados por otros actores para la comisión de actos delictivos. Por lo tanto, esta “crisis” puede implicar problemas de desintegración social, segregación y una apropiación deficiente, pero no porque el espacio público haya muerto, sino porque nunca ha tenido el carácter de espacio público ideal que tanto se ha buscado, es decir, con la sana convivencia y libre expresión de los diversos actores sociales.

Como respuesta a esa crisis del espacio público han surgido iniciativas que buscan reducir la delincuencia urbana y la inseguridad por medio de distintas estrategias de prevención con participación ciudadana que son descritas más adelante y para lo cual es imprescindible situarnos primero en el contexto que contempla ésta tesis, es decir, los espacios públicos pericentrales, de carácter local, que presentarán ciertas diferencias con respecto a los espacios públicos centrales y que será necesario

enmarcar y categorizar para establecer los factores que influyen en mayor medida a la reducción de la delincuencia y la percepción de inseguridad. Cabe mencionar que, para confrontar ésta situación, se ha desarrollado durante los últimos años una creciente revalorización de la participación como estrategia de transformación social urbana (Blanco et al., 2011, p. 2) y con ella, una revalorización de los espacios públicos.

Con relación a lo anterior, es fundamental conocer algunos factores que influyen sobre las capacidades de transformación social de las periferias urbanas, entendidas éstas últimas como “aquellos enclaves territoriales que concentran procesos de degradación física y social como consecuencia de la concentración de problemas, desatención de los poderes públicos y desinterés-marginación del capital privado” (Ibídem, p. 5) y que son el resultado de un modelo de urbanización desligado de la democratización de las relaciones sociales acompañado de una expansión con exclusión socioespacial (Fleury et al., 2009 cit.pos. Blanco et al., 2011, p. 6). Este mismo autor señala que, en éstos territorios:

“se experimentan con más intensidad los efectos de la reestructuración de la economía y sus consecuencias, los efectos de los recortes en el Estado de bienestar y la negación del acceso a determinados derechos sociales; donde con más intensidad se experimenta el fenómeno del desapego político y donde el debilitamiento de las redes de solidaridad y acción colectiva muestra sus consecuencias más devastadoras.” (Blanco et al., 2011).

Blanco menciona además que, existen factores que dificultan la participación como la precariedad económica, falta de participación estable en el mercado laboral, la gran cantidad de tiempo dedicado a desplazamientos, la carencia de una conciencia colectiva sobre los derechos de la ciudadanía, la debilidad de las redes sociales o la amenaza constante de la violencia. Este último es, sin duda, uno de los principales determinantes del miedo a la delincuencia y la percepción de inseguridad en el espacio público y del que se discutirá más adelante. A pesar de esto, el autor resalta la posibilidad de que, centrándose en las necesidades en vez de las capacidades, en las periferias urbanas, con carencias más fuertes y presencia institucional más débil, existe más potencial para impulsar procesos innovadores de participación comunitaria (Ibídem, p. 6) con lo cual se refuerzan las ideas centrales de este proyecto de investigación.

Con respecto a las periferias urbanas, me parece esencial resaltar la condición pericentral del área urbana analizada en esta investigación, pues el término periferia, se ha usado de manera generalizada para caracterizar áreas urbanas segregadas, con problemas socioespaciales intensos, que son objeto de una intensa estigmatización por la supuesta peligrosidad y la marginación de sus habitantes (Wacquant, 2005 cit.pos. Blanco et al., 2011, p. 5).

En este caso, el área de estudio y los proyectos específicos se encuentran dentro de lo que se conoce como el primer contorno o primera periferia de la ZMVM, justo después de la ciudad central y contiguos a una zona con alto grado de marginación identificada en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México: Actualización 2012 (Figura 2) aunque el municipio a nivel general presenta un grado de marginación bajo, según el IMPLAN Tlalnepantla de Baz 2019, por lo que llaman la atención en específico los proyectos de espacio público realizados en esa zona así como los resultados en materia de seguridad ciudadana, término que, a partir de este punto, será concurrente y transversal a varios de los planteamientos aquí descritos.

Figura 2. Grado de marginación por localidad 2010.



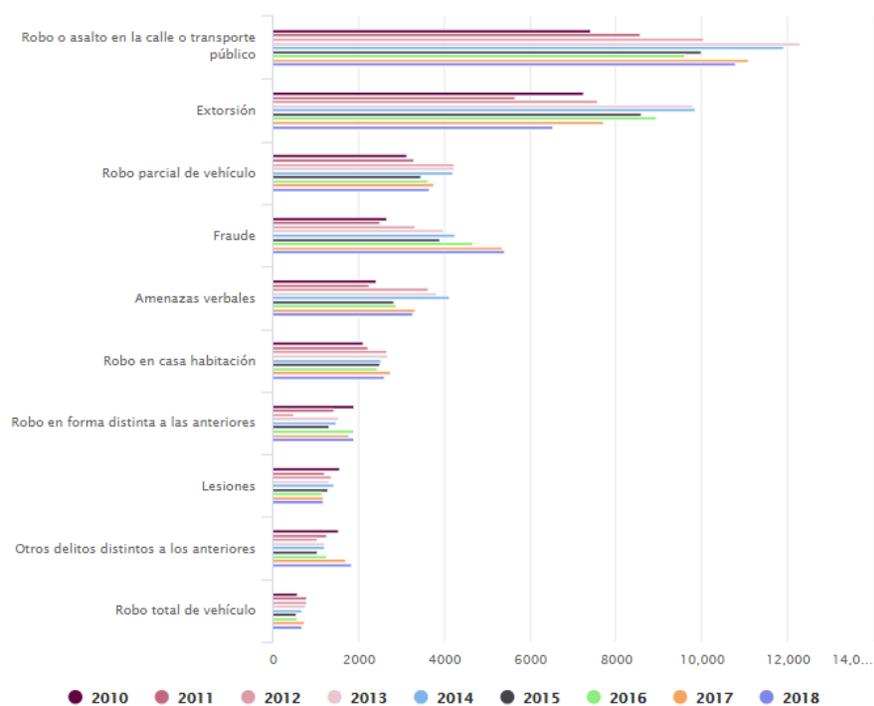
Fuente: Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México: Actualización 2012

La delincuencia se ha convertido en un problema prioritario durante las últimas décadas pues no solo ha crecido cuantitativamente, sino que el grado de violencia ha aumentado (Petrella y Vanderschueren en Balbo et al., 2003, p. 215). De ésta forma, la delincuencia urbana se vuelve un aspecto fundamental pues, como reacción al aumento de criminalidad han surgido las llamadas *gated communities* o “barrios privados” como ejemplo de autosegregación de las clases acomodadas en la periferia urbana (Blanco et al., 2011, p. 5) pero también representa uno de los “signos del urbanismo contemporáneo” (Urrieta, 2019, p. 27) pues es a través de este contexto fragmentado que los espacios públicos comienzan a perder su capacidad de “articular y armonizar los diversos territorios de la ciudad” (Ídem).

Según este mismo autor, es a partir de éstas estructuras sociales fragmentadas que surge la necesidad de rehabilitar los espacios públicos, sin embargo, con relación a las intervenciones en éstas *gated communities* Petrella y Vanderschueren (en Balbo et al., 2003, p. 230) señalan que suelen tener

efectos perversos, como puede ser el incremento de la delincuencia por la falta de relación entre el espacio público y el privado la falta de apropiación y control de la sociedad local por lo que el espacio público cae en un círculo vicioso de degradación y abandono que favorece la consolidación del fenómeno delictivo (Ídem) que, en algunos casos, lleva a una nueva rehabilitación, como en el caso de estudio presentado (Parque Recreativo “El Tenayo”), cuyos resultados se manifiestan en función de la participación de los ciudadanos, además de ser un referente de las comunidades fragmentadas pues se trata precisamente de un espacio público en medio de fraccionamientos cerrados. Y es, desde luego, el espacio público el que toma especial importancia para ésta investigación por el simple hecho de que la mayor tasa de incidencia delictiva se encuentra en el asalto en la calle o el transporte público como lo muestra la Figura 3.

Figura 3. Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, por tipo de delito.



Fuente: INEGI, 2019 (<https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>).

A lo anterior se suman las condiciones físicas de deterioro como la falta de mantenimiento o la presencia de grafiti, que se afirma, con referencia a la teoría de las ventanas rotas en James y Kelling (1982, p. 5 cit.pos. Jasso López, 2015, p. 20), confronta a los usuarios del espacio público con la idea de que el ambiente en el cual se encuentran esta fuera de control, con la facilidad de ser invadido y se haga daño a los bienes o a las personas, por lo que, con la proliferación lenta y continua de “ventanas rotas” se genera una sensación de abandono, de que nadie se preocupa por cuidar el espacio, lo cual provoca

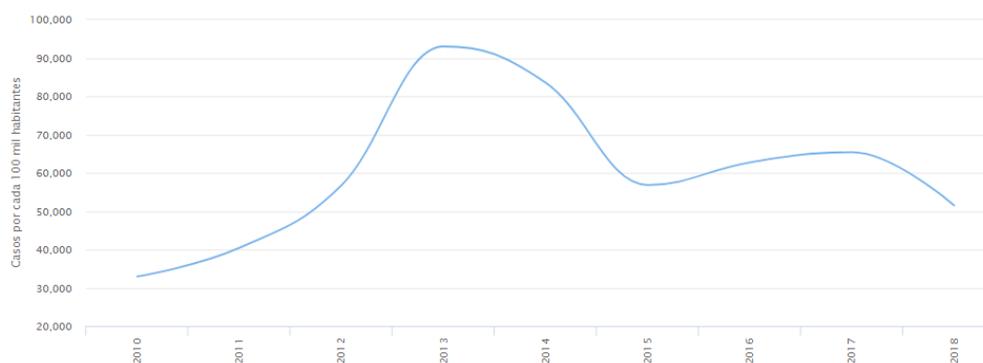
que otros se apropien y le den mal uso (Ibídem, p. 19-20). En esencia, la teoría aquí comentada contempla el orden urbano y el orden social como componentes fundamentales para mejorar la percepción de seguridad pues “una comunidad ordenada atrae a las personas que respetan la ley a los espacios públicos, poniendo así los posibles delincuentes bajo su observación”, por lo tanto, “el orden público es esencial para la seguridad pública” (Wilson 2009 cit.pos. Jasso, 2015, p. 20).

En este punto me parece pertinente mencionar algunas cuestiones importantes con relación a la delincuencia urbana y las causas que le favorecen. Al respecto, Petrella y Vanderschueren (en Balbo et al., 2003, p. 230) mencionan tres categorías de causas, éstas son institucionales, ambientales y sociales, donde resalta la exclusión social como una causa de ésta última categoría, pero es importante evitar criminalizar grupos sociales por su grado de marginación o condiciones de precariedad pues, contrario al imaginario colectivo, no hay correlación directa entre la pobreza y la delincuencia (Arriagada y Godoy, 2000 cit.pos. Petrella y Vanderschueren en Balbo et al., 2003, p. 216). Sin embargo, en ésta misma lectura se hace énfasis en la influencia de la violencia doméstica que sería reflejada posteriormente en la adultez y en los lugares donde sería más fácilmente tolerada como la calle y demás espacios públicos debido a que grupos sociales más diversos tienden a tolerar conductas que otros grupos más homogéneos podrían considerar riesgosas o antisociales (Ibídem, p. 217). Al respecto Martínez afirma que:

"La violencia intrafamiliar, la descomposición familiar y la pérdida de valores han llevado a algunos jóvenes a ver como única alternativa de vida, el ingreso en los grupos delictivos o pandillas juveniles. Asociadas a estas dinámicas negativas frente al entorno, se ha generado además una problemática importante de estigmatización de la población del barrio por parte de las comunidades vecinas." (Martínez, 2018, p. 183)

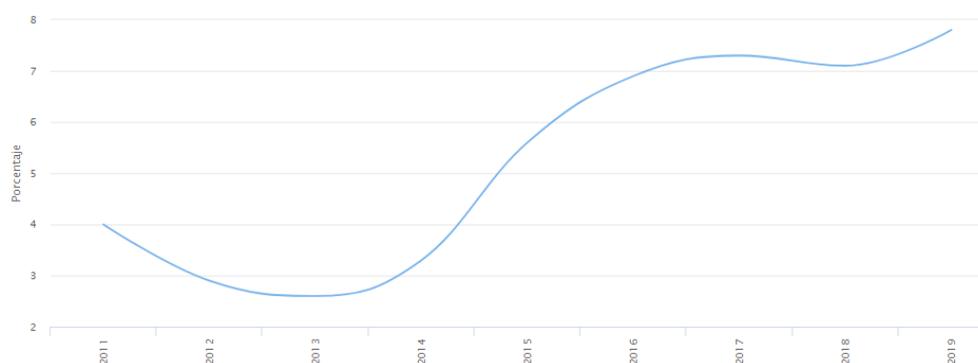
Dentro de las causas institucionales cabe destacar una muy presente en las áreas urbanas de las que aquí tratamos y es la desconfianza creciente en las instituciones policiacas debido ya sea por su ineficacia para la resolución de delitos o por el temor de estar frente a policías corruptos o coludidos con el crimen organizado por lo cual han surgido respuestas radicales para realizar las funciones de seguridad pública como la “policía comunitaria” (Brodeur, 2002; et al., 2000; Frühling, 2000; Skogan, 2002 cit.pos. Petrella y Vanderschueren en Balbo et al., 2003, p. 217), situación que se manifiesta en función del nivel de delincuencia y la confianza que los ciudadanos tienen en el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia como se muestra en la Figura 4 y Figura 5. El peor nivel de desconfianza en la policía municipal y la mayor tasa de incidencia delictiva la concurren durante el año 2013 junto con el surgimiento de grupos de vigilantes comunitarios dispuestos a poner orden en sus espacios de uso cotidiano.

Figura 4. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes 2010-2018, Edo. de México).



Fuente: INEGI, 2018, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?p=2931yag=00#divFV6200028526>.

Figura 5. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la Policía Preventiva Municipal y manifiesta que le genera mucha confianza (Porcentaje), 2011-2019 (Edo. de México).



Fuente: INEGI, 2019, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?p=2931yag=00#divFV6200028476>.

Un ejemplo claro de lo anterior son los grupos de autodefensas surgidos para enfrentar a los grupos del crimen organizado que operaban en Michoacán y que tomaron importancia en los medios a finales del año 2013 e inicios del 2014. Otro ejemplo de esto es el grupo de autodefensa llamado “Grupo Halcón” de la Alcaldía Álvaro Obregón, que se dio a conocer a los medios en diciembre del 2019 como un grupo de ciudadanos organizados para vigilar las calles de su localidad con de tecnologías como drones, CCTV y redes sociales, no obstante, los recursos necesarios para sus labores de vigilancia los obtienen por donaciones de la comunidad. Cabe agregar que éstos grupos niegan ser llamados autodefensas pues no promueven el uso de armas de fuego, pero si las poseen de forma particular, por otro lado las autoridades de la Alcaldía niegan cualquier tipo de vínculo con éstos grupos y advierten de la posibilidad de que las donaciones que obtienen de la comunidad se vuelvan obligatorias (Noticieros Televisa, 2019)¹.

¹ Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=_gOT0iBrCz8yt=56syab_channel=NoticierosTelevisa.

Otro ejemplo, a solo tres kilómetros de los casos aquí tratados, es el de los ciudadanos de Cuauhtepac, en la Alcaldía Gustavo A. Madero que hartos de lidiar con la inseguridad de la zona durante años y tras haberse organizado en el año 2014, se muestran dispuestos a aceptar que el supuesto grupo criminal CJNG realice las labores policiales y de vigilancia ante la falta de respuesta de las autoridades correspondientes (Maerker, [Noticieros Televisa], 14 de febrero 2019)² pero este tipo de intervenciones solo propicia que el nuevo grupo criminal tome el control sobre las calles, los espacios y los comercios. Sin duda es un círculo vicioso difícil de romper, pues, pese a las formas innovadoras de organización de nuevos actores sociales, la consolidación de los grupos criminales termina limitando la capacidad de organización social, por lo que se vuelve necesaria la intervención estatal para recuperar los espacios degradados (Blanco et al., 2011, p. 7).

Con relación a Tlalnepantla de Baz, se distinguía a inicios del 2017 como uno de los municipios con mayor incidencia delictiva y con 23 de las colonias más peligrosas del Estado de México, situación que ha provocado manifestaciones por parte de los habitantes que exigen mayor seguridad (Barrera, 1 de enero 2017)³ sin embargo, para febrero de 2018 ya figuraba como el municipio más violento del Estado de México y las autoridades apenas analizaban estrategias para reducir la delincuencia. Lo anterior implica la recuperación de espacios públicos y el uso de redes vecinales para promover la participación de los ciudadanos, además de incrementar la presencia policial, mejorar el alumbrado público, así como capacitaciones y talleres de prevención que ayuden a determinar estrategias de acuerdo a la problemática de cada comunidad (García, N., 2018).

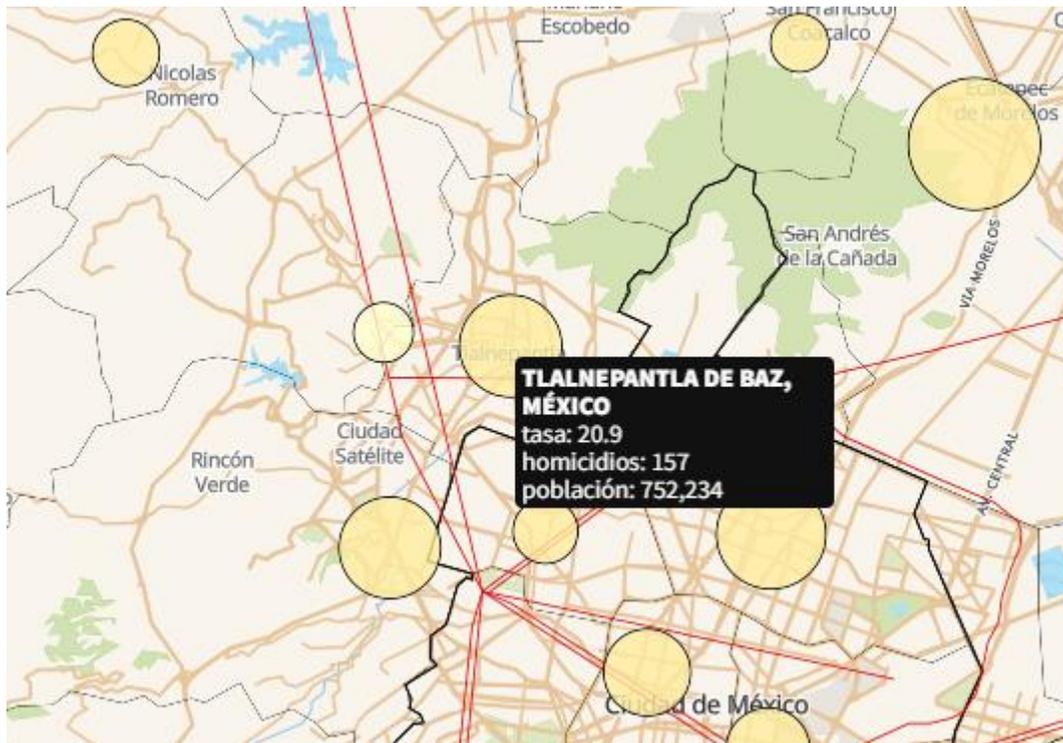
Pese a lo anterior los resultados no parecen mejorar durante la actual administración (2019-2021), pues un ciudadano de este municipio denuncia de forma pública por medio de redes sociales sobre la dificultad del departamento de seguridad pública para llevar a cabo sus labores y su ineficacia a pesar del aumento continuo de recursos destinados a seguridad pública (Álvarez, J., 2020)⁴. En definitiva, se trata de un problema que va en aumento en el municipio Tlalnepantla de Baz al registrar una tasa de homicidios de 20.9 de noviembre 2019 a octubre 2020, con lo cual superan a Naucalpan, Ecatepec y a la Alcaldía Gustavo A. Madero (Figura 6).

² Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=lsPEQP3hL2gyab_channel=NoticierosTelevisa.

³ Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2017/01/1/las-colonias-mas-peligrosas-de-tlalnepantla>, consultado el 13 abr 2020.

⁴ Recuperado de: <https://www.facebook.com/groups/1429831480600004>, consultado el 16-feb-2020.

Figura 6. Mapa de homicidios de noviembre 2019 a octubre 2020.



Fuente: Valle, D., 2020, <https://elcri.men/mapa-de-delincuencia/>.

Entre las causas ambientales que favorecen al delito Petrella y Vanderschueren (en Balbo et al., 2003, p. 230) afirman que “ciertas características propias del crecimiento urbano” favorecen el desarrollo de actividades ilegales y ofrecen oportunidades para la realización de actos criminales” como pueden ser la morfología de las calles o la desarticulación de los espacios públicos que de por sí son escasos en las áreas urbanas que aquí se analizan. Entre los elementos ambientales propios de los espacios públicos que influyen en la aparición de actos delictivos se pueden mencionar “la calidad formal, el mantenimiento, la iluminación, la diversidad de usos posibles, la accesibilidad, la presencia de servicios y actividades que atraigan y fijen población, la vigilancia” (Borja y Muxí, 2003, p. 67) además de su relación con el entorno y todo lo que facilite su integración con los espacios de transición. Esta idea se refuerza con las premisas de Wortley y Mazerolle (2008, cit.pos. Vozmediano y San Juan, 2010, p. 37) quienes señalan que el comportamiento delictivo está influenciado por el ambiente y que su morfología, estructura y características sociodemográficas pueden favorecer (o en caso contrario, reducir), las oportunidades para cometer delitos.

Habitabilidad es otro término que conviene vincular a las cuestiones ambientales, en este sentido se deben contemplar cualidades como estética, comodidad, seguridad y utilidad (Arriaga González, 2017),

más relacionadas con el diseño del espacio público pero que sin duda favorecen el uso colectivo y el mantenimiento del mismo pues, de acuerdo con la teoría de la función del espacio de William Foley, las actividades que suceden en el espacio son un factor importante para el comportamiento delictivo (Rodríguez J., 2017).

Así mismo, se destaca la importancia del mantenimiento del espacio para permitir a los residentes mostrar un sentido de pertenencia al lugar lo cual se relaciona directamente con la prevención del delito (Marzballi, 2012 cit.pos. González, 2015) pues influye directamente en la percepción de desorden físico, y en la responsabilidad de los residentes por controlar o mantener sus espacios públicos (Pitner, 2012, cit.pos. González, 2015), no obstante, Acuña (2014 cit.pos. Ídem) señala que eliminar los signos de deterioro no implica que la gente se sentirá más segura pues, de acuerdo con la teoría de las ventanas rotas, además del orden físico, se requiere del orden social, para lo cual, la participación vecinal figura como una oportunidad para controlar la inseguridad.

El análisis de las tres categorías que causan la delincuencia se vuelve fundamental para implementar estrategias de prevención, sin embargo, para el análisis de los casos de estudio de esta investigación me limitaré principalmente a las causas ambientales por motivo de la pandemia por coronavirus, lo cual no resta importancia a las otras categorías y se recomienda encarecidamente la integración de todos los elementos necesarios para llevar a cabo procesos de análisis y diagnóstico de la violencia en los espacios públicos.

2.2.2. La Violencia y la Percepción de Inseguridad

Para continuar es fundamental hacer algunas precisiones sobre la violencia, uno de los principales medios que usan la delincuencia para inducir el miedo en las víctimas y/o conseguir el objeto del delito, pero para visualizar su influencia es esencial considerar la violencia como un fenómeno estructural que está en función de las reglas de la misma sociedad la cual tiende a asumir ciertas conductas de riesgo como normales según la cotidianidad de las mismas, a lo que Fernando Carrión (2019)⁵ agrega que es importante entender la producción social de la violencia y resalta la necesidad de replantear los modelos de prevención del crimen ya que la violencia actual responde a objetivos específicos desajustados a una demanda y a un mercado controlado por una red global del crimen y por la privatización de la seguridad mientras que la violencia tradicional se solucionaba con la prevención situacional. Carrión también plantea la necesidad de realizar cambios metodológicos para una mejor comprensión de la violencia que

⁵ Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=8__Nyo0SosUyab_channel=CanalInstitutoDeInvestigacionesSociales

guie la creación e implementación de políticas específicas lo cual, desde mi punto de vista, es fundamental para confrontar el problema de la violencia y la delincuencia por medio del análisis de situaciones específicas para evitar la aplicación de principios generalizados.

La percepción de inseguridad en los espacios públicos es tan solo uno de los fenómenos que resultan de la violencia y la delincuencia urbana pero su importancia radica en que también puede ser causa indirecta de éstas por el hecho de que los espacios “inseguros” son evitados por una sensación de inseguridad que no siempre responde a la incidencia delictiva real en el lugar y que favorece el abandono y descuido de éstos espacios por lo que caen nuevamente en el círculo vicioso que permite la aparición de actos delictivos.

Como consecuencia de este fenómeno, Petrella y Vanderschueren (En Balbo et al., 2003, p. 218) mencionan la estigmatización de áreas o grupos de población, la negación a nuevas inversiones y el surgimiento de formas de justicia espontánea, como en los ejemplos mencionados anteriormente. Estos autores también destacan que la mayor demanda de seguridad proviene de los grupos sociales y barrios más desfavorecidos, con mayor dificultad de acceso a servicios o sistemas de seguridad privada y donde el servicio policial es menos eficiente, lo cual también representa una de las motivaciones para enfocar ésta investigación hacia las áreas pericentrales.

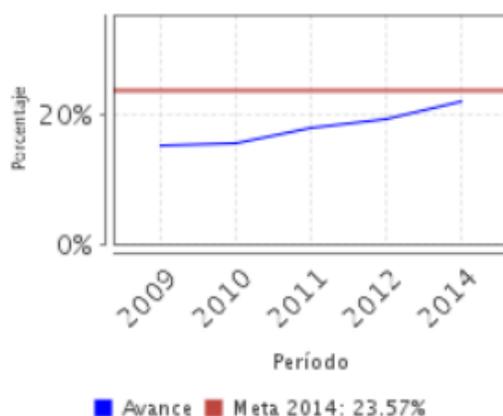
Al respecto, Caracheo (2019, p. 244) destaca que el entorno físico tiene influencia directa en la percepción de inseguridad “pues se construye a partir de los sentidos, las vivencias individuales y colectivas, que sin duda influyen en las transformaciones del espacio.” (Ídem) con lo que se refuerza su importancia como objeto de intervención en las teorías aquí presentadas. Así mismo, este fenómeno implica diversas teorías que intentan explicarlo al tomar en cuenta aspectos como el desorden social y el deterioro físico (teoría de la incivilidad), el conocimiento de hechos delictivos previos (teoría de la victimización), las condiciones físicas de las personas (teoría de la vulnerabilidad física), las condiciones socioeconómicas (teoría de la vulnerabilidad social), y la participación en redes sociales de apoyo (teoría de las redes sociales) (Vilalta, 2012, cit.pos. Jasso López, 2015, p. 34-35).

Ésta investigación en particular se enfoca en los principios de la teoría de la incivilidad pues contempla las mismas áreas de intervención que el Programa de Rescate de Espacios Públicos. La teoría de la vulnerabilidad social tiene también cierta relevancia por la diferencia en el nivel socioeconómico de los grupos sociales estudiados mientras que la teoría de las redes sociales puede integrarse por la existencia de páginas de Facebook que promueven la comunicación entre los habitantes con intereses principalmente comerciales, pero también albergan publicaciones relacionadas a cuestiones de seguridad pública en los alrededores.

En cualquier caso, se puede resumir que la conjugación de factores como actividades, nivel socioeconómico, percepción de la imagen urbana, estado físico y territorialidad permiten definir si se genera una percepción negativa de seguridad o no, mientras que categorías como edad, sexo y género no son determinantes (Rodríguez, 2017). Al respecto, Ivan Martínez (2018) resalta la importancia de la experiencia subjetivas en el estudio de la ciudad y el espacio público como sistema complejo que debe analizarse desde diferentes perspectivas para reflexionar en su construcción física, simbólica y significativa.

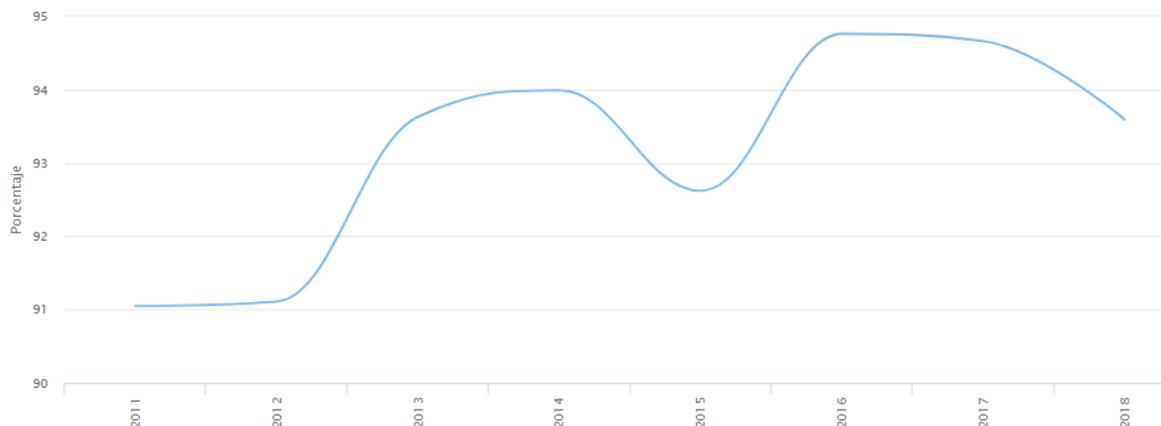
Por último, y aunque no será motivo de análisis detallado en el resto de la investigación, la percepción de la inseguridad tiene un papel fundamental para la medición de resultados pues, aunque no siempre responde a la delincuencia objetiva, es uno de los principales aspectos para evaluar los resultados de la política pública. Al respecto, el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 para el Programa de Rescate de Espacios Públicos realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL) destaca que “en el indicador de fin sobre la percepción de inseguridad en espacios públicos intervenidos aumentó paulatinamente con un incremento total de 43.4% entre 2009 y 2014” (Figura 7) por lo que se decidió hacer cambios a los indicadores de fin y propósito en la Matriz de Indicadores de Resultados 2015 para dar mayor prioridad al monto de inversión en movilidad y en la cantidad de espacios públicos intervenidos, situación que dificulta la continuidad de las evaluaciones para mejorar el desempeño y la eficacia de los resultados.

Figura 7. Porcentaje de hogares que manifiestan percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos.



Fuente: CONEVAL, 2015, Informe de la evaluación específica de desempeño 2014-2015.

Figura 8. Percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el transporte y en espacios públicos en el Estado de México (Porcentaje) 2011-2018.



Fuente: INEGI, 2019, ENVIPE, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=163yag=00#divFV6204409462>

Con la gráfica representada en la Figura 8. Percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el transporte y en espacios públicos en el Estado de México (Porcentaje) 2011-2018. se resume la importancia de fortalecer el análisis y la investigación para mejorar la intervención gubernamental en la rehabilitación de espacios públicos a partir de diagnósticos integrales que permitan entender las motivaciones de la violencia y la delincuencia en el entorno local.

2.3. La Prevención del Crimen

Revisada la literatura relativa a la violencia y la percepción de inseguridad ha sido posible visualizar su vínculo con el entorno urbano, el entorno social y los actos delictivos que tienen lugar en el espacio público por lo que es pertinente continuar con el análisis de las teorías, metodologías y estrategias de prevención que han surgido como respuesta ante el creciente problema de la inseguridad.

La criminología ambiental se destaca con expectativas muy prometedoras en cuanto a la prevención del delito (Vozmediano y San Juan, 2010, p. 50) y su importancia radica en la inclusión de sus principios al PREP. Estos principios se pueden resumir como “la influencia del ambiente en la conducta delictiva, la no aleatoriedad de la distribución espacio-temporal del delito y la utilidad de los elementos anteriores en el control y prevención del delito” (Ibídem, p. 37). Se destaca también el análisis del evento delictivo con especial énfasis en la dimensión espacio-temporal y las influencias ambientales para generar patrones delictivos cuyo análisis permita determinar las estrategias de prevención adecuadas, esto con ayuda de los avances tecnológicos actuales como los sistemas de información geográfica, análisis de *hot*

spot y perfiles geográficos (Ibídem, p. 47-48) que sin duda representan las herramientas actuales más importantes para generar diagnósticos completos e integrales en materia de seguridad.

2.3.1. *El Enfoque de la Criminología Ambiental en la Actualidad*

Este enfoque se compone de diversas teorías, de las cuales cabe mencionar La elección racional como la principal pues conforma la base para las estrategias de prevención situacional como se verá más adelante. Esta teoría plantea que la decisión de cometer un delito está en función del ambiente y el análisis de los beneficios contra los riesgos percibidos por el delincuente (Ibídem, p. 66).

Las actividades rutinarias es otra teoría que integra el enfoque de la criminología ambiental y se enfoca en prevenir el delito con la disuasión de oportunidad, ésta última requiere tres elementos, un probable delincuente, un objetivo y la ausencia de vigilancia formal o informal (Jasso López, 2015, p. 22), para lo cual influye la calidad, la habitabilidad y el aprovechamiento del espacio público.

Así mismo, la teoría del patrón delictivo trata de explicar cómo se configuran las tendencias y los patrones delictivos en el espacio urbano (Brantingham y Brantingham, 1991b, cit. pos. Vozmediano y San Juan, 2010, p. 74). Todas éstas teorías representan la base que sustenta a la criminología ambiental, a las políticas de prevención situacional del delito y es también el punto de partida para el análisis de los casos de estudio aquí presentados.

2.3.2. *La Prevención del Crimen a Través del Diseño del Entorno (CPTED)*

Al retomar el enfoque de la criminología ambiental se vuelve pertinente abordar el tema de la prevención del crimen a través del diseño del entorno (CPTED por sus siglas en inglés), concepto que fue acuñado en 1971 por C. Ray Jeffrey y que intenta reducir las oportunidades para cometer delitos mediante el diseño del entorno físico (Vozmediano y San Juan, 2010, p. 199) y para lo cual se basa en los siguientes principios (Cozens, Saville y Hillier, 2005, cit. pos. Ibídem, p. 203):

1. Promover la vigilancia natural
2. Diseñar y panificar barrios a una menor escala
3. Fomentar el control natural de accesos
4. Reforzar la identidad del espacio público
5. Fomentar la participación y la responsabilidad de la comunidad
6. Administrar adecuadamente los espacios público

Los principios enunciados van dirigidos hacia tres objetivos básicos que debe contemplar todo programa con enfoque CPTED:

1. Controlar el acceso con barreras reales y perceptuales que impidan la entrada y el movimiento.
2. Aprovechar el diseño para adoptar oportunidades para ver y ser visto.
3. Utilizar el diseño para definir el sentido de propiedad y fomentar el mantenimiento del territorio.

La prevención del crimen por medio del diseño del entorno es un enfoque que, junto con teorías como las actividades rutinarias, el patrón delictivo y el espacio defendible, conforma los fundamentos de la prevención situacional del delito. De ahí proviene su importancia para ésta investigación pues además de ser considerada una “estrategia práctica y efectiva para reducir problemas delictivos específicos” (Clarke, 2008, cit.pos. Vozmediano y San Juan, 2010, p. 176) también reúne los fundamentos de la política pública implementada durante ocho años en nuestro país.

Cabe mencionar que, dada la preponderancia del diseño para este enfoque de prevención de delincuencia, el sentimiento de seguridad representa un elemento indispensable para guiar el diseño urbano, con lo cual se visualiza su relación con la prevención de la delincuencia debido a las oportunidades que puede ofrecer el ambiente físico para cometer delitos (Martínez, 2013).

En este punto es importante retomar la idea de la esfera pública como el lugar donde sucede la confrontación entre la comunidad y el Estado por la apropiación, defensa y mejoramiento de sus espacios ya que, sin ésta voluntad, el proceso de descuido, abandono y renovación de los espacios públicos es aprovechado por los gobiernos para justificar intervenciones a veces innecesarias o inadecuadas respaldadas con discursos legitimadores de reducción de desigualdades y regeneración del tejido social. Esto permite llevar a cabo las acciones necesarias para controlar las decisiones sobre esos espacios o simplemente la puesta en marcha de programas y proyectos cuya finalidad es justificar asignación de recursos cuyos resultados y beneficios con respecto a la reducción de la delincuencia resultan mínimos para la población a la que van dirigidos.

2.3.3. Control Social, Mantenimiento y Aprovechamiento del Espacio Público

Como ya se ha mencionado y lo constatan diversos autores, el mejoramiento de las condiciones físicas del entorno no es capaz por si solo de confrontar el problema de la delincuencia urbana por lo que la relación de los habitantes con el espacio público y su participación en acciones que favorecen el mantenimiento, el control social, y el aprovechamiento de sus espacios se vuelven elementos indispensables para disminuir los niveles de delincuencia en los espacios públicos. Sin embargo, antes de indagar en éstos conceptos, es pertinente aclarar algunos aspectos que tienen influencia sobre ellos,

como son la cohesión social y la identidad colectiva, además de la construcción de significados sociales y la apropiación de los espacios públicos.

La apropiación del espacio público como respuesta a la violencia urbana, deviene del derecho a la ciudad y representa uno de los esfuerzos para pensar la crisis desde posiciones más justas, menos desiguales y más críticas (Pérez, 2017). Lo contrario a la idea anterior sería la desatención del espacio público, el cual, al ser parte constitutiva de un tejido social de relaciones, colabora a la formación de un conjunto de actividades ilícitas como la venta y el consumo de estupefacientes, la proliferación de los delitos de alto impacto, entre los que destacan el robo a transeúnte con y sin violencia, incluyendo la prostitución y la trata de personas. Lo anterior provoca una degradación que crece en paralelo al incremento de actitudes de desarraigo como resultado parcial de un desconocimiento del propio entorno urbano-ambiental y la baja o casi nula participación de la población en las decisiones que comprometen el desarrollo, la planificación y la construcción de su propio entorno (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008, p. 312-313, cit.pos. Martínez, 2018).

De esta manera entendemos que la apropiación puede ser una cualidad fundamental para responder de manera eficaz a la violencia y la delincuencia, pero al carecer de ella, puede desencadenar una erosión del espacio público al punto de requerir de nuevas intervenciones gubernamentales por lo que su influencia sobre el mantenimiento es clara. Cabe mencionar que la apropiación del espacio público no surge por sí sola, sino que requiere de las personas, quienes dan un sentido social y cultural a su entorno, transformándolo en términos materiales y simbólicos, con lo cual, se crean relaciones entre los integrantes, además de un sentido de pertenencia y una identidad colectiva (Fonseca J., 2014), con lo cual se fortalece la cohesión social y la construcción de significados sociales que otorgan un sentido de lugar a sus espacios públicos a través del uso cotidiano.

La estructura urbana al influir en las relaciones de violencia en el espacio público también dificulta su apropiación y limita las posibilidades de construir una esfera pública (Martínez, 2018) por lo que se reitera la importancia del entorno físico en este proceso social. Así mismo, el hecho de no considerar los espacios públicos como propios deviene también de una falta de conciencia colectiva, la cual, motiva un mayor interés por la defensa del espacio privado ante la violencia del espacio público (Martínez, 2018).

Para continuar con la idea anterior, Pérez (2017) destaca que la autoproducción de la ciudad con base en su multiplicidad y diversidad inherente, puede ser uno de los caminos viables para una construir una esfera pública que permita la apropiación significativa del espacio público como respuesta a la violencia urbana.

En vías de fomentar el control social y la defensa de los espacios públicos por parte de las comunidades se vuelve indispensable contrarrestar la lógica cultural de producción y consumo que se encarga de legitimar las acciones del gobierno para que sean asimiladas sin problemas por la sociedad. Una tarea colosal que implica un cambio de mentalidades hacia las practicas comunitarias y la generación de un pensamiento crítico entre sus integrantes para cuestionar las formas de intervención del poder público. En este sentido no se pretende llegar a propuestas para eliminar de raíz los problemas ni fomentar cambios radicales que garanticen soluciones rápidas, lo que sí se busca es realizar una aportación a las teorías y estrategias de prevención de la delincuencia de reciente aplicación que nos permita avanzar hacia mejores formas de participación que ayuden a mitigar la inseguridad que ha crecido durante las últimas décadas y que continuamente refleja sus impactos en la sociedad y en sus espacios.

Una de las propuestas que es pertinente mencionar es la de Fernandez-Ramirez (2008, cit.pos. Vozmediano y San Juan, 2010, p. 141) quien, al contraponer el problema de la percepción de inseguridad de los habitantes de la ciudad y las relaciones de confianza mutua de las comunidades rurales, define como solución crear y afianzar las redes sociales para potenciar mecanismos de control social informal. En este mismo orden, el enfoque CPTED contempla que el diseño urbano debe facilitar la vigilancia y el control informal por parte de los residentes y usuarios legítimos (Ídem) por lo que se visualiza claramente la importancia del control social en los espacios públicos por medio de la vigilancia natural de los mismos habitantes, lo cual permite reducir las oportunidades para cometer delitos.

Otro punto que cabe destacar va relacionado a la utilización del espacio público, pues como se ha señalado anteriormente, y afirma Martínez (2018), el espacio público se construye socialmente a partir de la experiencia de vida cotidiana de sus habitantes, por lo que el aprovechamiento continuo del mismo representa una condición para prevenir delincuencia y que debe ser considerada por todos los actores involucrados en el diseño y operación de los proyectos. De ésta forma se busca promover procesos sociales que mejoren los lazos de confianza mutua y sentido de pertenencia de los habitantes por su entorno, con lo cual, se fomenta el control social sobre el mismo y se contribuye a generar su uso adecuado (Cuadros et al., 2006, p. 15).

De ésta manera se destaca la importancia que tienen los sujetos en la construcción significativa, cotidiana e intersubjetiva de la ciudad (Pérez, 2017), así como el papel de los espacios y su relación con los residentes y usuarios locales. Destacan así procesos sociales como la apropiación, el control social y el aprovechamiento de los espacios públicos que, en conjunto con la rehabilitación física de los mismos representa oportunidades reales para reducir la inseguridad objetiva y subjetiva.

2.3.4. *El Espacio Defendible y la Participación de la Ciudadanía en la Seguridad*

Siguiendo con los aspectos sociales, los conceptos de "territorialidad" y "espacio defendible" de Oscar Newman constituyen factores determinantes (Rodríguez, 2017) pues "en la medida en que el residente se apropia de los espacios residenciales, los personaliza, los utiliza, se sentirá legitimado para defenderlos frente a la invasión de un extraño, poniendo en juego mecanismos de territorialidad" (Fernández-Ramírez, 2008, p. 13, cit.pos. Vozmediano y San Juan, 2010, p. 141). Como ya se ha mencionado, una de las teorías que se integran a la estrategia de prevención situacional del delito es precisamente la teoría del espacio defendible de Oscar Newman, la cual, explica que la distinción entre espacios públicos y privados, así como la territorialidad son esenciales para mantener el orden en un área residencial (Jasso López, 2015, p. 17). Ésta teoría plantea la posibilidad de inhibir el crimen al "crear la expresión física de un entramado social que se defiende así mismo" (Ídem), para lo cual, el diseño del equipamiento urbano representa un "factor determinante para la seguridad de una comunidad" (Ídem) al generar la oportunidad de controlar el acceso a ésta y mantener su vigilancia.

Jasso (2015) también menciona que ésta teoría considera ciertos aspectos de carácter esencialmente arquitectónico como las medidas y distancias pues al construir parques y plazas con diámetros muy amplios puede inhibir la vigilancia de los vecinos, situación que es claramente visible en los casos de estudio que se comparan en ésta investigación. Para lograr mayor seguridad en las comunidades las propuestas de diseño incluyen, la disminución de la escala de las áreas públicas, con lo cual se induce a que los extraños tengan la impresión de ser observados. Así mismo se destaca la importancia de actividades públicas y de la participación de los residentes pues Newman (Ídem) también señala que un área será segura cuando exista un sentido de la propiedad y la responsabilidad de los habitantes por sus espacios.

Para continuar con otro punto, se deben de considerar una serie de condiciones que deben de cumplir las comunidades para garantizar una plena participación de sus actores pues el éxito de una comunidad depende decisivamente de la estructura y del comportamiento de su entorno más inmediato, en su dimensión social y desde luego en su dimensión territorial (Boisier, 1999). Al respecto cabe señalar que, al hablar en términos de participación como alternativa viable, se debe partir de un presupuesto de cohesión social y de vínculos comunitarios (Blanco et al., 2011, p. 5) frecuentemente ausentes en contextos urbanos como en uno de los casos aquí estudiados.

No obstante, aspectos específicos de éstos contextos, como las identidades de los barrios, forman parte del patrimonio de la ciudad y motivan a la comunidad a involucrarse en la recuperación y diseño de sus espacios públicos lo cual favorece su apropiación y cuidado (Cuadros et al., 2006). Con lo anterior

vemos claramente la importancia por rehabilitar los espacios degradados por medio de programas y políticas públicas encaminadas a generar nuevas centralidades que permitan contrarrestar la fragmentación y la polarización de las condiciones de vida. Pero para lograr esto, cabe reiterar, requiere de un análisis que determine si los grupos sociales beneficiarios de los proyectos de rehabilitación cumplen las condiciones que garantizan una participación adecuada de sus integrantes o si son capaces de motivarla, ya sea en un corto o mediano plazo.

Al respecto, González (2015) señala que las actividades de participación vecinal representan un medio para involucrar a los residentes en la identificación y solución de problemas de su entorno, no obstante, requiere cualidades como organización y liderazgo para que la participación sea continua (Wiezenfeld y Sánchez, 2002). Por otro lado, la no participación es una elección racional cuando el beneficio total personal es percibido como menos valioso que el costo personal de hacer el esfuerzo (González, 2015). La misma autora menciona que en algunos casos el esfuerzo inicial de las actividades de participación vecinal, así como el respaldo del motiva a los integrantes a seguir participando. Así mismo señala que la falta de interés por involucrarse en procesos participativos puede vincularse a los niveles de desorden percibido, al intercambio de experiencias negativas entre residentes o al simple hecho de residir en colonias con altos índices delictivos (Hale, 1996, cit. pos. Ídem).

Al respecto, Pitner (2012) también señala que los residentes sienten que no es su responsabilidad controlar o mantener el espacio público cuando tiene altos niveles de desorden, sin embargo, la participación vecinal ha probado reducir la percepción de desorden en los residentes y para evitar la pérdida de motivación es necesario promover la participación de manera intensa, así como la cohesión social y el liderazgo. (González, 2015)

Independientemente de las dificultades que presenta llevar a cabo una participación efectiva de la ciudadanía, Touraine (1987 cit. pos. Lezama, 2002) afirma que la sociedad actual se distingue por la capacidad de las colectividades para actuar por sí mismas. Esto es fácilmente visible pues cada vez es más frecuente que, frente a la incapacidad de los gobiernos para responder a los problemas sociales surgen nuevas formas de participación social impulsadas por factores como la complejidad de los problemas sociales, la diversidad de actores e intereses diferentes, las organizaciones no gubernamentales en favor de las políticas sociales y la ampliación de la acción social de las empresas (Blanco et al., 2011, p. 8)

Conforme se ha revisado la literatura se hace evidente la importancia de la cooperación y la participación ciudadana en el proceso de planeación participativa, pues este último involucra en sí mismo un momento de encuentro e integración de los individuos en la búsqueda de soluciones viables para la mejora de sus entornos cotidianos. El PREP ofrece esta posibilidad al llevar a cabo propuestas que buscan

definir el camino hacia la construcción de una comunidad con mayor cohesión, integración, participación y seguridad, sin embargo, la efectividad de las estrategias dependerá en gran medida de la inclusión de todos los actores al proceso integral de diseño e implementación de los programas que buscan rehabilitar los espacios públicos para inhibir la delincuencia y reducir a inseguridad.

2.3.5. *La Rehabilitación de los Espacios Públicos*

Como ya se ha revisado en el apartado anterior, la teoría del espacio defendible tiene relevancia para ésta investigación desde que plantea como propósito “la reestructuración de la distribución física de las comunidades para permitir controlar áreas alrededor de sus casas” (Newman, 1996, p. 9, cit.pos. Jasso López, 2015). Sin embargo, como con toda teoría, debe manejarse con criterio y tomar únicamente lo necesario para la investigación propia, lo cual incluye cuestionar aspectos que resultan inadecuados para casos de estudio concretos, uno de estos aspectos es la idea de Newman (Ídem) de cerrar perimetralmente las comunidades para fomentar la vigilancia y el control, lo cual puede resultar en la fragmentación de áreas privadas seguras divididas físicamente de otras áreas públicas menos seguras.

Para responder de manera efectiva a la violencia urbana, además de contemplar la reestructuración del espacio físico, se debe considerar la reestructuración del tejido social tal como puntualizan Vargas, Grindlay, Jiménez y Torres (2008, cit.pos. Martínez, 2018, p. 179). Esta idea busca contrarrestar la segregación que ha resultado del modelo de crecimiento urbano, sin embargo, para una ciudad tan consolidada y sin los recursos económicos necesarios se vuelven impensables procesos de reestructuración urbana a gran escala por lo que la intención de las políticas y estrategias de prevención situacional y social se reducen a la intervención sobre espacios públicos que no están en condiciones adecuadas de operación. Para lograr esto se han diseñado e implementado programas de rehabilitación de espacios públicos, o “rescate” como en el caso del PREP, pero para continuar es indispensable distinguir entre conceptos como rescate, recuperación y rehabilitación.

2.3.6. *Rescate, Recuperación y Rehabilitación de los Espacios Públicos*

Las políticas de recuperación del espacio urbano se han desarrollado desde la década de 1960, pero en ese entonces eran dirigidas principalmente a la restauración de edificios y monumentos de usos culturales y públicos del centro histórico, no obstante, desde entonces la perspectiva sobre el patrimonio edificado ha cambiado al ampliar y descentralizar la cobertura de las intervenciones, pero desde la década de los 90's las políticas de recuperación del espacio urbano aplicadas en el Centro Histórico han manifestado un contraste muy fuerte con las intervenciones realizadas fuera del mismo en relación a los recursos asignados, con lo cual se demuestra que la rehabilitación del patrimonio urbano ha sido

selectiva, lenta, focalizada y parcial al privilegiar los territorios centrales, situación que favorece la segregación socioespacial y la fragmentación del tejido urbano (Delgadillo, 2016, p. 145-150 en Ramírez Kuri, 2016). Para confrontar ésta situación, la rehabilitación de espacios públicos se sitúa también como una propuesta que favorece la conformación de nuevas centralidades y polos de desarrollo fuera de la ciudad central, capaces de reducir los niveles de delincuencia e inseguridad como una forma de contribuir al pleno ejercicio del derecho a la ciudad, lo cual implica también, la preservación de la identidad cultural, la construcción de una gestión democrática y la preminencia del interés común sobre el derecho individual.

A la par del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB 2007-2012) implementado en la Ciudad de México, en el resto del país se ponía en marcha el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP). Para el caso del Estado de México, y en especial, para las áreas con mayor grado de marginación y niveles de violencia, la implementación de este tipo de políticas representaba una oportunidad para contrarrestar los efectos segregadores del modelo de urbanización y todas las consecuencias que conlleva como el incremento de la delincuencia y la falta de participación de los ciudadanos. Sin embargo, aunque se atribuyen ciertos logros a las estrategias de prevención social y situacional del delito, como la disminución de la incidencia delictiva en la ZMVM para el año 2011 (PUEC, 2012), no podemos descartar todos aquellos proyectos de rescate de espacios públicos que no han logrado mantener sus condiciones de habitabilidad y que caen de nuevo en el ciclo de deterioro que favorece a la delincuencia.

Una manera de garantizar la permanencia de las condiciones en el espacio público implica la cooperación constante entre las instituciones y los ciudadanos para llevar a cabo acciones periódicas que favorezcan continuamente la construcción social a través del espacio público, así como el mantenimiento de sus condiciones físicas. Sin embargo, una barrera para llevar a cabo esta iniciativa es que los programas sociales no generan reinversión, lo cual parecería incompatible con los principios de ciudad competitiva que buscan los gobiernos, sin embargo, el término “competitividad” no solo tiene significado en términos económicos y de inversión, sino que se estima con factores como: sistema de derecho confiable y objetivo, manejo sustentable del medio ambiente, sociedad incluyente, preparada y sana, sistema político estable y funcional, gobierno eficiente y eficaz” (Sandoval, 2008).

Como consecuencia, programas como el PREP reflejan una falta de continuidad en acciones como el mantenimiento o la promoción de actividades recreativas, deportivas y culturales en los espacios públicos, situación agravada por los constantes recortes presupuestales, principalmente a partir del año 2012.

2.3.7. La Política Pública de Prevención Situacional del Delito en México

El esquema de desarrollo de América Latina ha concentrado la política en los gobiernos centrales y en actores organizados nacionalmente de manera que se constituye una coordinación política excluyente de gobiernos locales (Blanco et al., 2011, p. 6) y más aún de segmentos de población ubicados fuera de la ciudad central. Desde luego que las políticas públicas juegan un papel fundamental para la toma de decisiones sobre la rehabilitación de los espacios públicos pericentrales, sin embargo, las políticas de seguridad urbana “tienden a criminalizar la ciudad informal” (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008, p. 308, cit.pos. Martínez, 2018, p. 179) y fomentan con ello la fragmentación de la estructura socio-territorial, derivando en “espacios inconexos desde su identidad, funcionalidad y gobierno” (Ídem), aspectos que también se relacionan con las causas sociales, ambientales e institucionales del fenómeno delictivo.

Debido a lo anterior, se publica en el año 2012 la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la cual establecía cuatro ámbitos de prevención: social, comunitario, situacional y psicosocial, con cuatro programas para su instrumentación, de los cuales, el Programa de Rescate de Espacios Públicos figura como el principal programa de prevención situacional (Jasso López, 2018, p. 55), no obstante, se pueden distinguir algunos aspectos que podrían mejorarse, incluida la legislación, pues el artículo 9 de la LGPSVD define la prevención situacional como la acción de “modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social” (Ídem), una premisa cuestionable después de revisar los apartados anteriores y las experiencias prácticas, a partir de las cuales se puede discernir que, si bien, un espacio público con adecuadas condiciones de habitabilidad propicia la cohesión social y ésta a su vez ayuda a reducir la incidencia delictiva, la cohesión social, por si misma, representa un elemento fundamental para involucrar a la ciudadanía en la transformación de sus entornos, además de favorecer la construcción de significados sociales colectivos.

Al respecto, Urrieta (2019, p. 39) afirma que para obtener los resultados deseados en intervenciones de programas como el PCMB se requieren condiciones previas ligadas a las identidades. Esto en parte explica el incremento de la delincuencia y el deterioro de los espacios públicos a pesar de las intervenciones pues no existen condiciones iniciales que motiven a los vecinos a participar en el proceso integral de mejorar y mantener los espacios, por lo que el estudio de éstas condiciones, previamente a la definición de propuestas, permitirá que éstas últimas resulten más adecuadas.

Debido al grado de ineficacia que han presentado las políticas de prevención social y situacional, Cunjama y García (2015, p. 100-101) destacan diez puntos para el pleno funcionamiento de las estrategias de prevención en México:

1. El gobierno debe adoptar un esquema de seguridad humana como política de Estado.
2. El desarrollo humano es fundamental para la prevención social del delito.
3. El esquema de la estrategia nacional debe replicarse en todos los municipios.
4. La estrategia nacional debe establecerse como una política transexenal.
5. EL presupuesto debe ser multianual.
6. Se deben atender los esquemas de corrupción en las instituciones.
7. Asegurar el cambio de información entre diferentes órdenes de gobierno.
8. Asegurar la puesta en marcha por personal estrictamente calificado.
9. La estrategia nacional debe fortalecer la participación ciudadana
10. Implementar un sistema de evaluación.

Algunos de éstos puntos se han llevado a cabo, aunque no con los resultados esperados como en el caso del PREP, ya sea por errores o carencias en los procesos de implementación, operación o evaluación de las políticas y programas, o simplemente las capacidades del Estado y los actores involucrados no son suficientes para lograr el cumplimiento de todas éstas premisas en el corto o mediano plazo. Hay que considerar también las críticas referidas a la justificación de recursos públicos donde el fenómeno de la corrupción ha sido una constante. Existen también condiciones de fondo que dificultan ésta labor como las políticas económicas neoliberales, que han influido en la ocupación del suelo, lo cual deriva en conflictos para renovar zonas socialmente degradadas y físicamente deterioradas (Ziccardi, 2015, cit.pos. Martínez, 2018, p. 182).

El conjunto de políticas de prevención situacional del delito “no han logrado mejorar sustancialmente la calidad de vida de los usuarios y vecinos de los espacios públicos” (Jasso, 2018, p. 65), tampoco hay cambios positivos evidentes en la incidencia delictiva ni en la percepción de inseguridad (Ídem), cuyos impactos positivos fueron mayormente observados en un periodo inmediato a la intervención, cayendo posteriormente en el ciclo de abandono, deterioro e inseguridad debido a la falta de continuidad de los procesos sociales necesarios. Ésta misma autora señala que los efectos en la cohesión social han sido mínimos y que la implementación de los programas difiere diametralmente de los objetivos, para los cuales ni siquiera existen acciones concretas en la etapa de operación (Ídem).

No obstante, hay avances considerables en lo que respecta a la rehabilitación de espacios públicos de escala barrial por lo que es fundamental continuar con las investigaciones y el seguimiento de los proyectos realizados que nos permitirán aportar soluciones viables y adaptables a los cambios constantes de la sociedad y la ciudad. Dicho esto, es pertinente destacar que la intervención gubernamental en los espacios públicos con proyectos integrales y respetuosos con la estructura urbana

existente ha resultado más adecuada (Ziccardi; 2015, cit.pos. Martínez, 2018, p. 179). A lo anterior se puede agregar la importancia de crear dinámicas capaces de lograr la participación activa de la comunidad y crear procesos urbanos de mejoramiento paulatinos y graduales. (PIMCH, 2017-2022 cit.pos. Martínez, 2018, p. 183). Esto debe reforzarse con la evidencia empírica y los resultados de distintas intervenciones en contextos diversos para consolidar las bases de la política pública de prevención situacional del delito y motivar su continuidad en futuros ejercicios. No obstante, para llegar a la meta prevista será necesario el establecimiento de un organismo mediador permanente, como regulador de la gestión, evaluación y apoyo institucional e interinstitucional-Gubernamental, que desde sus inicios se enfrentará a la valoración del entorno, así como a la participación e integración de la población en la construcción de su propio entorno y en la generación de un plan comunitario participativo que asegure la sostenibilidad del proyecto (Martínez, 2018, p. 183), esto último pone en evidencia que la producción de la ciudad es propia del colectivo gobierno y sociedad (Magalhaes, 2007, p. 96, cit.pos. Ídem), por lo que es vital avanzar cada vez más hacia nuevas estructuras de gobernanza que favorezcan a la gestión social en materia de prevención social de la violencia y del delito.

2.4. Modelos Análogos de Rehabilitación de Espacios Públicos

En América Latina los modelos de prevención situacional y social podrían considerarse aún en fase de consolidación ya que se comenzaron a implementar durante los 90's, sin embargo, las primeras investigaciones sobre sus resultados ya arrojaban diversas evidencias, a saber, Rico y Chinchilla (2002, p. 81-83) señalan que: los programas de prevención del delito se manifiestan como experiencias novedosas de corta duración; son estrategias de origen europeo introducidas a Latinoamérica; los planes nacionales de seguridad constituyen operaciones con fines políticos y electorales por lo que los proyectos no consideran diagnósticos previos ni concesos que promuevan la continuidad de las estrategias; la intervención de la sociedad civil es deficiente y poco duradera por el desconocimiento de su rol en los programas de seguridad ciudadana; aplicación diferenciada del programa según las posibilidades económicas de ciertas áreas urbanas; las experiencias realizadas no manifiestan una incidencia significativa sobre la criminalidad.

Pese a todas éstas deficiencias, se han hecho aportaciones a la mejora continua de las políticas, por lo que en la actualidad, los avances en materia de estrategias de prevención situacional del delito y en programas de seguridad ciudadana son evidentes, a lo que se suman gobiernos nacionales que plantean cada vez mayor colaboración con la sociedad civil y gobiernos locales (Dammert, 2012, p. 54). No obstante, para tener una perspectiva más clara y actualizada de los esfuerzos que buscan rehabilitar

espacios públicos para mejorar la cohesión social y reducir la delincuencia, es necesario voltear la mirada hacia aquellas experiencias con grandes aportes en el tema. Con relación a lo anterior cabe destacar que:

“La mayoría de las experiencias desarrolladas en seguridad ciudadana son, de manera implícita, una aportación a la cohesión social. Muchos proyectos se concentran en la población joven, específicamente menores de edad, y buscan reforzar el sentido de pertenencia a sus comunidades, el desarrollo del respeto por las normas pacíficas de convivencia social y, sobre todo, por el capital social.” (Dammert, 2012, p. 55).

2.4.1. Ejemplos Internacionales

Chile es uno de los principales países que han implementado políticas de prevención situacional del crimen por lo que es importante destacar el caso del Plan Integral de Barrios Seguros en el municipio de Peñalolén, Santiago de Chile, el cual, tiene como objetivo reducir la percepción de inseguridad de los habitantes con el involucramiento de todas las organizaciones municipales a través de diálogos comunitarios, capacitaciones para convivencia social, intervenciones espaciales y psicosociales y fiscalización de puntos conflictivos con la finalidad de promover el capital social y el sentido de pertenencia (Dammert, 2012, p. 82).

Entre los aspectos destacables de este programa se puede mencionar su capacidad para fortalecer el trabajo con la comunidad y su co-responsabilidad, lo cual, permite aplicar medidas específicas de acuerdo a la realidad de cada barrio a través de un enfoque integral y transversal para abordar la diversidad de problemas. Entre otros logros se menciona el aumento de la confianza en las autoridades locales, una labor permanente de la municipalidad para promover la participación y la organización social, un aumento de la percepción de seguridad y disminución de la delincuencia mediante intervenciones urbanas participativas para mejorar el entorno y que surgen de las propias necesidades de la comunidad, con lo que se destaca el papel protagónico de los beneficiarios directos (líderes, dirigentes y vecinos) en la ejecución del proyecto.

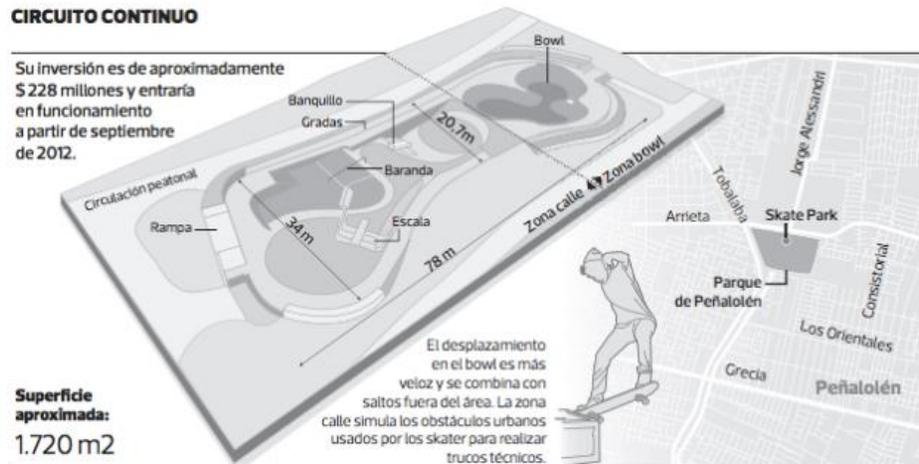
Para lograr lo anterior se utilizan instrumentos como encuestas, *focus group* y entrevistas para la retroalimentación de las acciones a implementar y evaluar (Paula, 2014, p. 18-20). Todo esto da lugar a proyectos que cumplen con las condiciones que garantizan su apropiación, control y cuidado por parte de los usuarios y vecinos, así como su permanencia en el tiempo, como es el caso del *Skatepark* Peñalolén (Figura 9 y Figura 10) ubicado en la comuna de Peñalolén, en la periferia de Santiago de Chile, inaugurado en el año 2012, cuya demanda creciente por parte de los visitantes favoreció su apertura hacia otros deportes como roller y bmx.

Figura 9. Vida social y aprovechamiento del Skatepark Peñalolén.



Fuente: Ortiz C., 30 dic 2012, Fotografía recuperada de <https://www.flickr.com/photos/caritodres/8330611154/in/photostream/>

Figura 10. Características del proyecto Skatepark Peñalolén.



Fuente: Fulloutdoor, 25 oct 2012, Imagen recuperada de <https://www.fulloutdoor.cl/2012/10/skate-inauguracion-skatepark-penalolen/>.

Evidentemente la revisión de lo que se está haciendo en otros países es fundamental para evitar la promoción de soluciones que en la práctica no han mostrado eficacia, por lo que se destaca la importancia de las referencias basadas en experiencias reales para la búsqueda de soluciones viables.

2.4.2. Ejemplos Nacionales

2.4.2.1. El PREP en Orizaba, Veracruz – Plaza Bicentenario.

Uno de los casos reconocidos bajo el PREP es precisamente el del municipio de Orizaba pues le fue entregado el premio “Gobierno y Gestión Local 2011”, por parte del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), como resultado del trabajo para impulsar la convivencia comunitaria y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se menciona que los beneficiarios ascendían al 82 por ciento de su población “quienes ahora asisten a lugares seguros a realizar actividades deportivas, artísticas y culturales, con resultados favorables en la recuperación del sentido de pertenencia e identidad.” (SEDESOL, 2012) Uno de éstos espacios identificado como de los más exitosos es la Plaza Bicentenario (Figura 11), realizada sobre un inmueble histórico abandonado y foco de inseguridad, actualmente es espacio para la convivencia familiar y las bellas artes.

Figura 11. Plaza Bicentenario, espacio rescatado por el PREP.



Fuente: Google, abr 2015, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>

2.4.2.2. El PCMB en el Distrito Federal – Del Camellón al Patín.

Otro ejemplo que es indispensable mencionar es el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, iniciativa llevada a cabo por el Gobierno del Distrito Federal durante el periodo 2007-2012 y cuyo principal objetivo fue promover prácticas de organización colectiva para mejorar espacios públicos degradados o construir nuevos allí donde no existen para contrarrestar los efectos de la segregación urbana y exclusión social y garantizar con ello el acceso a todos los habitantes de la ciudad (Ziccardi, 2015, cit.pos. (Martínez, 2018). Sin duda se trata de un esfuerzo con gran valor teórico y práctico para esta investigación por los reconocimientos que se le han otorgado en el ámbito internacional, como el Premio Mundial del Habitat de la Building and Social Housing Fundation en el año 2011, enfocado en soluciones prácticas e innovadoras a los problemas de la vivienda y su entorno urbano (SEDESOL, 2012, p. 7).

Con el tiempo Urrieta (2019, p. 40) señala que el programa se corrompió, pero sin duda permitió el desarrollo de proyectos con mejores resultados que los del Parque Recreativo El Tenayo, como es el caso del proyecto “Del camellón al Patín” nacido como iniciativa de un grupo de vecinos en busca de subsanar la carencia de espacios recreativos y culturales en su comunidad. Para ello levantaron una encuesta sobre el tipo de espacio más solicitado y se llevó a cabo la rehabilitación de un camellón ubicado sobre Av. Presidente Plutarco Elías Calles, en la colonia Nativitas, con lo cual se mejoraron las condiciones del entorno urbano al generar espacios adecuados para realizar diversas actividades recreativas y deportivas entre las que destaca una pista con rampas para deporte extremo (SEDESOL, 2012, p. 23).

Entre los elementos y las condiciones que guiaron a este proyecto a la generación de impactos positivos, se puede destacar la actitud y el involucramiento de los vecinos, la comunicación constante de estos con los asesores técnicos, la contratación de profesionales calificados, las actividades de los comités para la promoción del espacio entre los jóvenes, la honestidad de la comunidad y la adopción de un esquema de autoadministración de los recursos y rendición de cuentas (Ídem).

El principal impacto que se considera de este proyecto fue lograr la unión y coordinación de los vecinos para concretar las obras de rehabilitación de un espacio que actualmente mantiene sus valores estéticos y funcionales. En las fotografías recuperadas de Google se puede observar la continuidad en el aprovechamiento y el mantenimiento del espacio a través de los años (Figura 12). Cabe destacar que los mismos elementos construidos, en el caso del *Skatepark*, sirven como base material para la expresión de una cultura urbana por medio del grafiti, lo cual es muestra de la pluralidad de espacios y usos que requieren este tipo de intervenciones para promover su adecuada utilización y apropiación por los usuarios, sin invadir otras áreas con diferentes usos.

Figura 12. Proyecto “Del Camellón al Patín”.



Fuente: Google, julio 2014, Fotografía recuperada de <https://www.google.com/maps/>.

Se ha prestado especial atención a los de proyectos de rehabilitación urbana que contemplan la incorporación de pistas de deportes extremos como *skateboarding*, roller o bmx debido a su potencial para integrar a los jóvenes en la gestión y aprovechamiento de sus espacios públicos para el deporte y la sana convivencia. Con respecto a lo anterior, cabe mencionar el intento por integrar una pista para *skateboarding* en el Parque Recreativo El Tenayo, cuyos resultados manifiestan diversos vacíos en su proceso de rehabilitación.

Con relación a lo anterior me parece pertinente incluir tres proyectos de rehabilitación de espacios públicos de la Ciudad de México que podrían considerarse como referentes para la realización de este tipo de intervenciones y en los que tuve la oportunidad de participar de forma profesional en colaboración con Tecnósfera S.C. durante las etapas de anteproyecto, proyecto ejecutivo y supervisión de los trabajos de ejecución. Cabe mencionar que todo este proceso contó con la participación continua de patinadores profesionales que se involucraron en cada una de las fases de desarrollo del proyecto con significativos aportes, además de inducir una retroalimentación en los profesionales encargados del diseño y la construcción de los *Skateparks*. Esto ha tenido como resultado la generación de proyectos de espacios públicos que son fácilmente apropiados y aprovechados por los jóvenes que ven en los deportes extremos una forma de recreación con impactos positivos en su desarrollo físico y social, así como en la construcción del sentido de pertenencia hacia los grupos sociales que convergen en los espacios intervenidos.

2.4.2.3. Skatepark Constituyentes.

El primero de estos casos llegó a ser considerado la “Catedral del *Skatepark*” por la comunidad de patinadores de la Ciudad de México y representa uno de los mayores esfuerzos que se han hecho en nuestro país en materia de rehabilitación de espacios públicos y la promoción del *Skateboarding* como deporte capaz de reducir los factores que inducen conductas antisociales entre los jóvenes al fomentar la convivencia por medio de actividades sanas y recreativas.

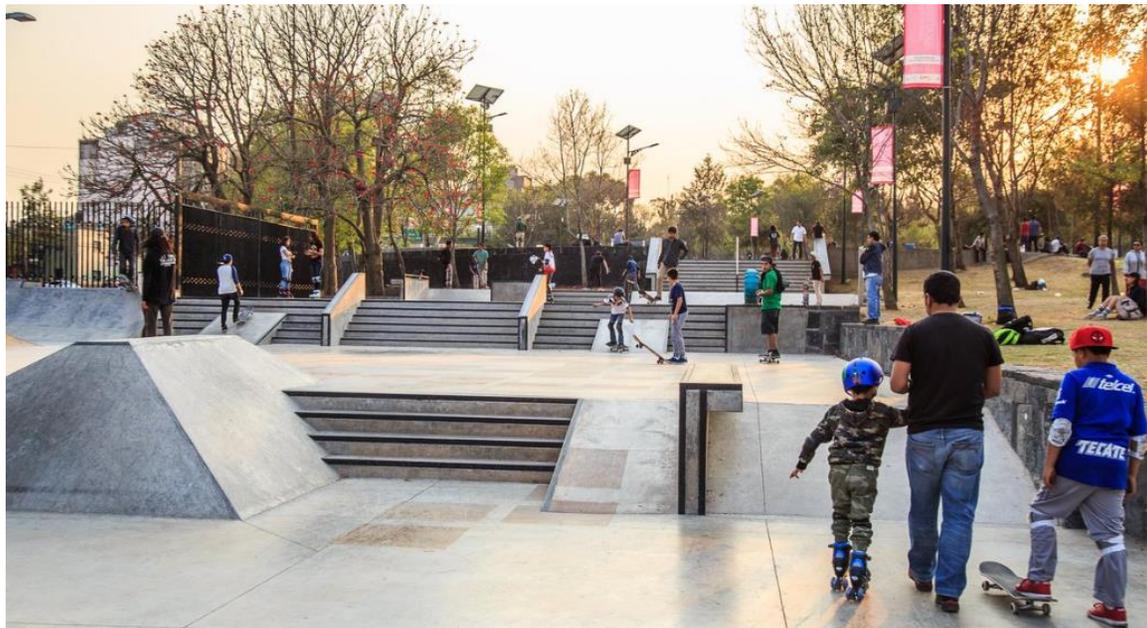
Se trata de un proyecto integral, pues además del *Skatepark* (Figura 13) cuenta con una plaza de acceso, un quiosco de servicios, juegos infantiles y áreas verdes, con un área total de 6.1 hectáreas se ubica en la Segunda sección del Bosque de Chapultepec, en un área pública compuesta por una fuente y varias plataformas que, a pesar de presentar signos de deterioro y abandono antes de su intervención, ya había sido apropiada por los patinadores, es decir, ya contaba con un antecedente de uso para la práctica del *skateboarding* y fue precisamente el trabajo en conjunto con estos grupos sociales lo que propició el desarrollo de un área deportiva con las cualidades específicas necesarias para su adecuado uso, por lo cual resalta la importancia de la funcionalidad en este tipo de proyectos.

Figura 13. Skatepark Constituyentes, Ciudad de México.



Fuente: Tecnósfera S.C., diciembre 2016.

Figura 14. Vida social en Skatepark Constituyentes

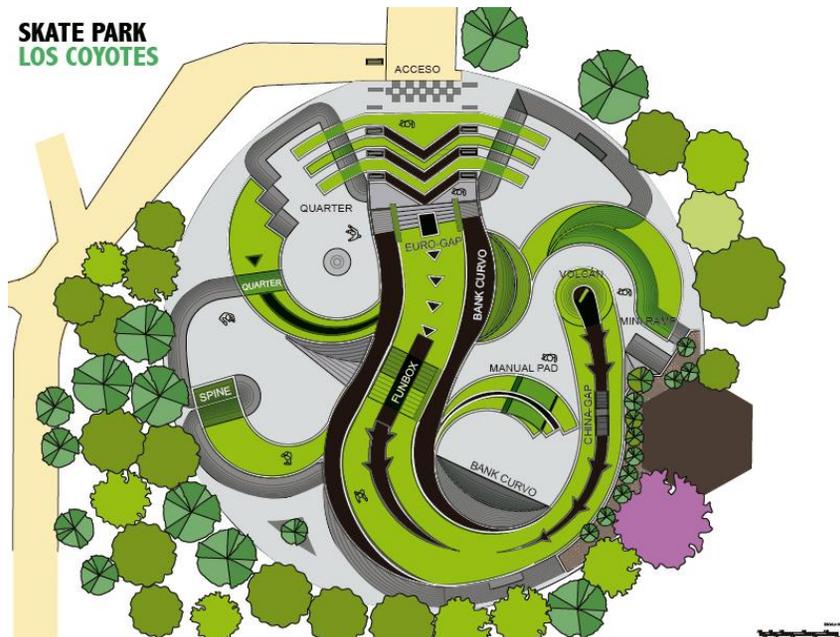


Fuente: Fotografía recuperada de <https://www.momadvisor.com.mx/places/ciudad-de-mexico/atracciones/skatepark-constituyentes/>

2.4.2.4. Skatepark Los Coyotes.

El segundo proyecto de *skatepark* en el que tuve la oportunidad de colaborar con Tecnósfera S.C. se ubica dentro del Zoológico “Los Coyotes” en Av. Heroica Escuela Naval Militar, en la Alcaldía de Coyoacán, con un área de 1793.24 m². Propuesto para rehabilitar un espacio subutilizado que tiene como antecedente un lago, cuyo espacio fue aprovechado por medio de una propuesta conceptual que recuerda la morfología del ajolote (Figura 15), especie endémica de nuestra ciudad y resguardada en un criadero dentro del mismo zoológico.

Figura 15. Anteproyecto arquitectónico del Skatepark Los Coyotes.



Fuente: Colaboración con Tecnósfera S.C.

Figura 16. Skatepark Los Coyotes, Ciudad de México.



Fuente: Fotografía del autor, mayo 2017.

Al igual que el anterior, contó con la participación de patinadores profesionales desde la etapa de diseño hasta el visto bueno. En este punto me parece importante destacar que mi participación en este proyecto, a diferencia del anterior, consistió en la totalidad del diseño arquitectónico y el proyecto ejecutivo entre otros aspectos, en este sentido considero que el aspecto que tuvo mayor influencia positiva en mi participación, independientemente de mi formación profesional, fue el hecho de que yo mismo he sido practicante del *skateboarding* lo cual me ha proporcionado cierto conocimiento empírico sobre este tipo de espacios y cómo deben ser diseñados (Figura 16 y Figura 17).

Figura 17. Sana recreación y deporte en el Skatepark Los Coyotes.



Fuente: Fotografía del autor, mayo 2017.

2.4.2.5. Skatepark Jardín del Arte

Este tercer proyecto también pude colaborar con Tecnósfera S.C. y forma parte de un proyecto de regeneración integral conocido como Paseo Urbano Monumento a la Madre, ubicado específicamente en la sección conocida como Jardín del Arte, la cual además de haber resguardado a comunidades de artistas durante años, fue escenario también del *skateboarding* practicado en la calle, el *skatepark* informal, por lo que al igual que el *Skatepark* Constituyentes, cuenta con antecedentes previos de apropiación por los grupos de patinadores que, tras haber participado en su gestión, gozan actualmente de un espacio diseñado específicamente para la práctica del *skateboarding* (Figura 18). En general, con éstos tres proyectos se puede resumir la necesidad de involucrar a especialistas en el tema, así como a usuarios y vecinos en la gestión, producción y rehabilitación de los espacios públicos para garantizar su continuo aprovechamiento y apropiación por la ciudadanía. Con relación al proyecto de *skatepark*, se destaca también la presencia de una diversidad de elementos para practicar el *skateboarding*, lo cual

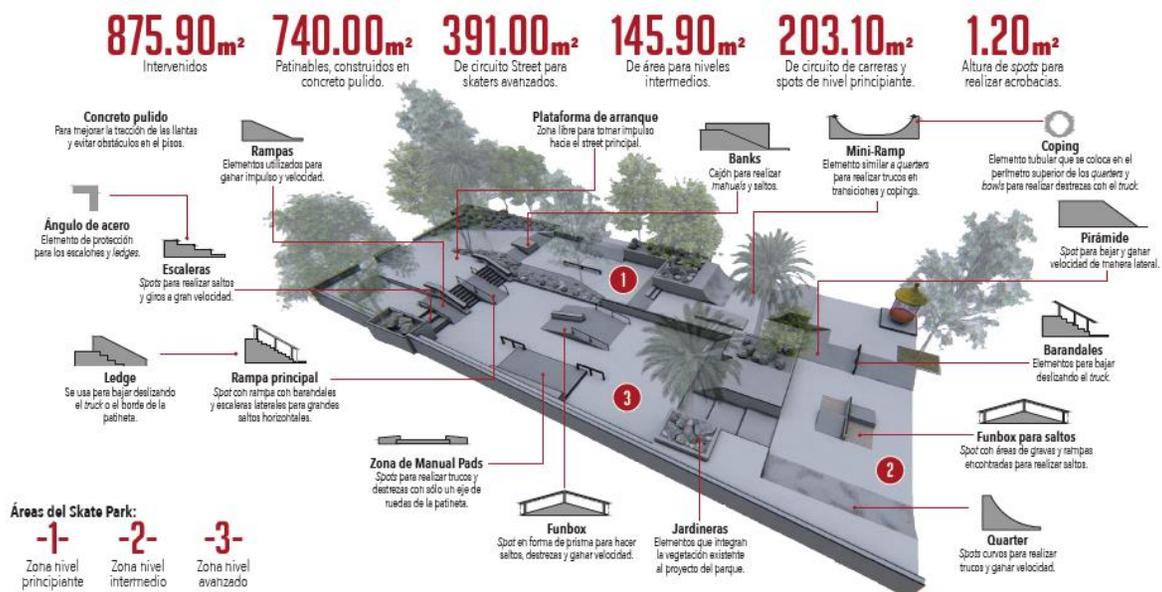
permite la inclusión de jóvenes de diferentes edades y con diferentes niveles de dificultad según la experiencia (Figura 19).

Figura 18. Vida social en el Skatepark Jardín del Arte



Fuente: Google, agosto 2019, Fotografía recuperada de <https://www.google.com/maps/>.

Figura 19. Diversidad elementos que componen el Skatepark Jardín del Arte.



Fuente: Colaboración con Tecnósfera S.C.

Como se puede constatar, con base en las referencias empíricas de otros proyectos similares a los que aquí se estudian, tanto la participación de los vecinos en las acciones de rehabilitación de sus espacios públicos, así como el diseño de áreas deportivas y recreativas que cumplan efectivamente con la función para la que fueron concebidos tienen un impacto positivo sobre su utilización, su apropiación y control por parte de la comunidad para inhibir conductas de riesgo de forma efectiva.

Metodología con Enfoque Mixto.

Como se ha mencionado en la introducción, la complejidad del problema planteado en esta investigación supone el uso de un método mixto como el más adecuado para la recolección, análisis e interpretación de los datos. Estos métodos involucran procesos sistémicos para determinar los elementos que conforman al objeto de estudio y las relaciones existentes, con lo cual, se facilita la definición de la estructura y la dinámica del fenómeno delictivo en entornos específicos. Así mismo, se considera un carácter inductivo, pues se propone llegar a un razonamiento que parte de casos particulares para realizar un aporte a conocimientos más generales. A lo anterior se suma la cualidad empírica de la investigación al tratar de explicar la problemática de la inseguridad en los espacios públicos pericentrales rehabilitados por el hecho de fundamentarse en la lógica de la experiencia.

Con lo anterior se determina que ésta investigación requiere la medición de datos cuantitativos y cualitativos para la variable independiente mientras que la variable dependiente se compone propiamente de datos cualitativos. Para el análisis de datos cuantitativos es indispensable el uso de herramientas como sistemas de información geográfica alimentados con información estadística de fuentes oficiales como INEGI, así como de información obtenida directamente en el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Por otro lado, para la recolección de información cualitativa, ésta investigación se limita a la técnica de observación de la vida social y entrevistas no estructuradas para agregar testimonios de los habitantes obtenidos en visitas de campo antes de la pandemia, posterior al inicio de ésta la información de tipo cualitativa presentaría muchas alteraciones por lo que se ha decidido el peso de éstos datos, más no su importancia. Las inferencias resultantes serán complementadas con deducciones personales con base en cualidades y detalles referentes al diseño observados directamente en el sitio además de mi propia experiencia en la rehabilitación de espacios públicos.

La variable independiente se compone básicamente de dos categorías como resultado de la revisión teórica y de las experiencias con buenos resultados en otros proyectos similares. La selección de indicadores se ha realizado a partir de la influencia de aspectos ambientales físicos y sociales como los factores de riesgo y protección enunciados por Cunjama y García (2015), además de las consideraciones hechas por Blanco (et al., 2011), Arriaga (2017) y Urrieta (2019) respecto a los aspectos que vinculan a la sociedad con el espacio público en los esfuerzos por disminuir la delincuencia. Estas dos categorías, con sus respectivos indicadores y su influencia sobre las condiciones de habitabilidad que permiten disminuir la inseguridad se enuncian a continuación:

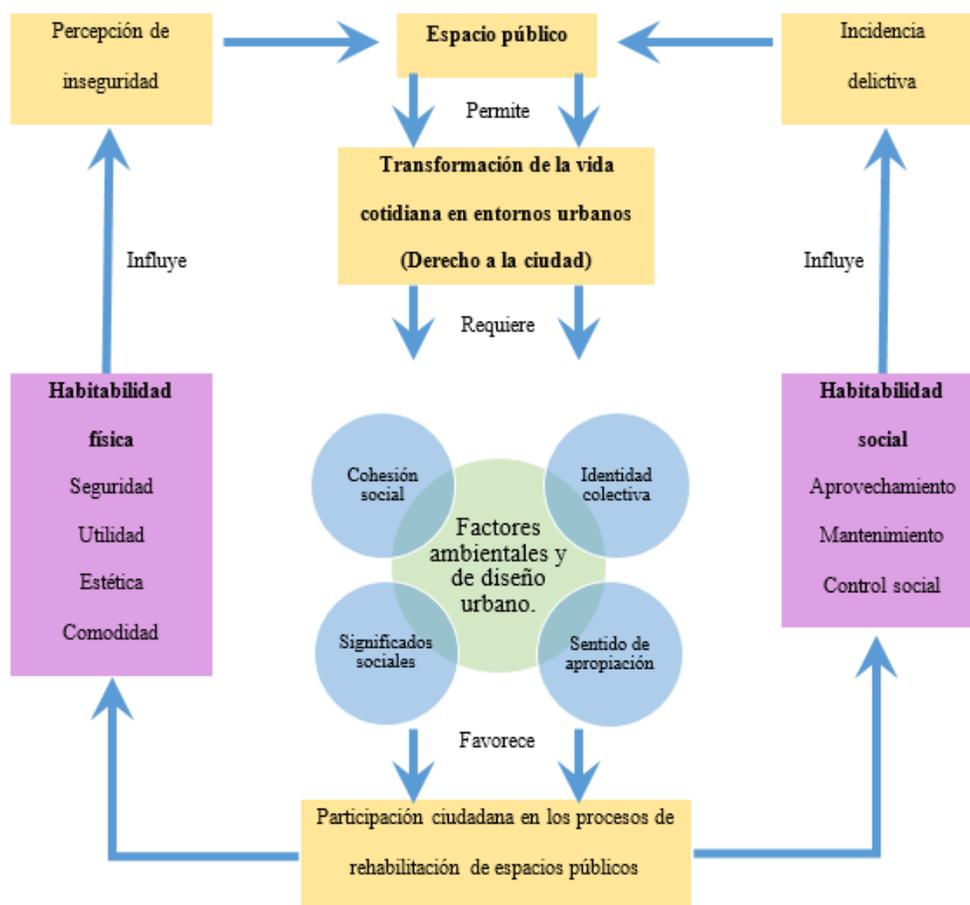
- Medio físico urbano y socioeconómico (Datos Cuantitativos)
 - Accesibilidad y red vial. → Utilidad | Aprovechamiento
 - Tipo de poblamiento → Seguridad | Control social y mantenimiento
 - Densidad y características de las viviendas → Seguridad | Control social
 - Articulación con otros espacios públicos → Utilidad | Aprovechamiento
 - Densidad de población → Utilidad | Control social
 - Rango de edades → Utilidad | Aprovechamiento
 - Población desocupada → Seguridad | Mantenimiento
 - Deserción escolar → Seguridad | Mantenimiento
 - Hacinamiento → Seguridad | Aprovechamiento
 - Unidades económicas → Seguridad | Control social
- Relación sociedad-espacio público (Datos Cualitativos)
 - Cohesión social e identidad colectiva → Seguridad | Control social
 - Significados sociales y apropiación del espacio público → Seguridad | Aprovechamiento
 - Diseño y uso del espacio público → Utilidad, Estética, Comodidad y Seguridad | Aprovechamiento

Para la variable dependiente se integran datos cualitativos con un alcance limitado al espacio público y su contexto inmediato, con lo cual, desde la perspectiva del diseño y del concepto de habitabilidad física como lo refiere Arriaga (2017), se toman cuatro aspectos esenciales: estética, comodidad, utilidad y seguridad. Los aspectos enunciados tienen la ventaja de ser mapeados para tener una aproximación cuantitativa pero también pueden ser analizados desde el enfoque cualitativo para determinar su influencia en la percepción de inseguridad. A éstos se suman aspectos que, se relacionan con la habitabilidad social, cuyo enfoque se basa en la relación individuo-entorno (Espinoza y Gómez, 2010 cit.pos. Arriaga, 2017). Derivado de lo anterior se identifican los siguientes indicadores:

- Habitabilidad física (Datos Cualitativos)
 - Paisaje y Áreas verdes → Estética, Utilidad y Comodidad | Aprovechamiento
 - Deterioro físico → Estética, Utilidad y Seguridad | Mantenimiento
 - Uso del espacio → Utilidad y Comodidad | Aprovechamiento
 - Tendencias de tránsito peatonal → Utilidad y Seguridad | Control social
 - Vigilancia natural y artificial → Seguridad | Control social
- Habitabilidad social (Datos Cualitativos)
 - Aprovechamiento, mantenimiento y control social del espacio público.
 - Percepción de seguridad → Seguridad | Aprovechamiento

La información de los indicadores cuantitativos y cualitativos correspondientes a la variable independiente (Los factores ambientales físicos y sociales previos y posteriores a la intervención gubernamental del espacio público) se complementarán para obtener una perspectiva más amplia de cada enfoque. Así mismo, los indicadores cualitativos de la variable dependiente (Las condiciones de habitabilidad física y social de los espacios públicos rehabilitados) se complementan entre sí de manera que se facilitará su análisis de forma separada pero simultánea. Posteriormente se integrarán los análisis de ambas variables para formular metainferencias que permitan responder a la pregunta de investigación y confirmar la hipótesis realizada. Así mismo se incluye un diagrama (Figura 20) en el que se facilita la visualización de las relaciones existentes entre las variables y la influencia del enfoque teórico del Derecho a la Ciudad.

Figura 20. Diagrama de relaciones entre la variable independiente (verde y azul) y la variable dependiente (morado).



Fuente: Elaboración propia con base en las teorías de la función del espacio, las ventas rotas y el espacio defendible.

Cabe resaltar que la importancia de la integración de datos relacionados con la habitabilidad física y social responde a la teoría de la función del espacio, la cual sitúa a las actividades que suceden en el espacio público como un factor importante para el comportamiento delictivo (William Foley cit.pos. Rodríguez J., 2017). Así mismo es importante mencionar que la teoría de las ventanas rotas (James y Kelling, 1982) juega un papel fundamental para la interpretación de señales de deterioro físico y desorden social. Por otro lado, la teoría del espacio defendible de Oscar Newman (1996), en específico, los aspectos relacionados a la apropiación, la utilización y el control social de los espacios públicos son clave para dirigir ésta investigación.

A pesar de que la integración principal de ambos enfoques y la realización de metainferencias se contemplan al final de las fases inferenciales no se descarta la posibilidad de que los indicadores se puedan relacionar durante las fases de recolección y análisis para ampliar el entendimiento del fenómeno.

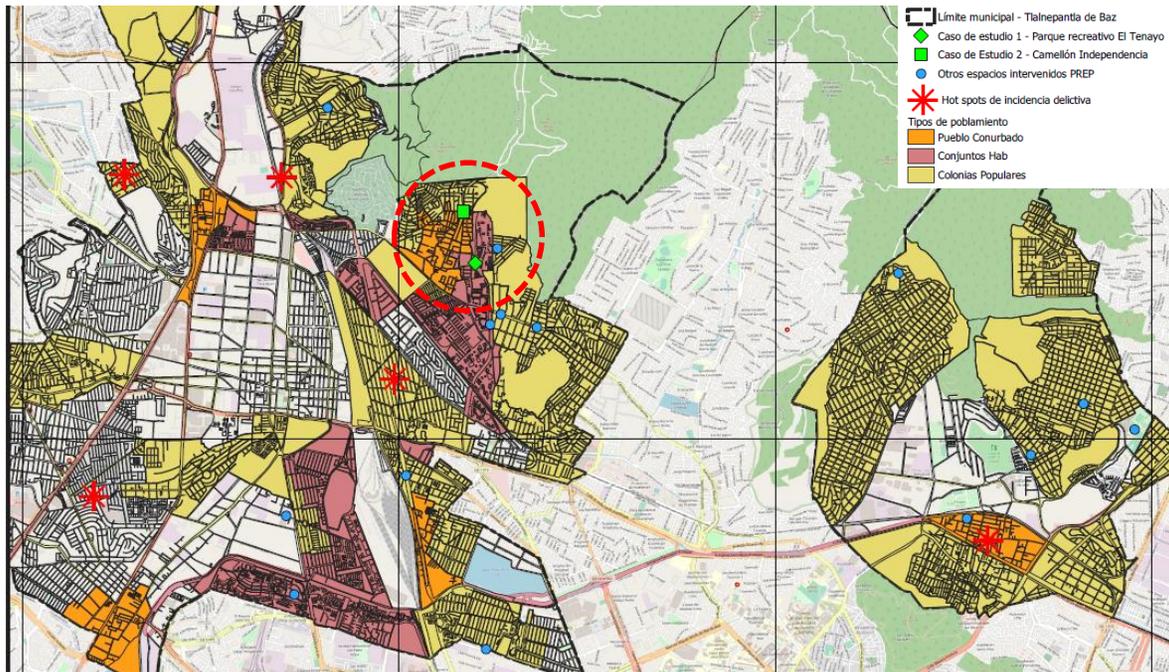
Análisis de los Casos de Estudio

4.1. Análisis y Comparación de Variables Independientes

Como se mencionó en la introducción de ésta investigación, el área de estudio se encuentra ubicada en la zona poniente del municipio de Tlalnepantla de Baz, a tres kilómetros al noreste de la cabecera municipal, en las áreas que corresponden al crecimiento urbano de la década 1995-2005 al norte de Santa Cecilia Amatitlán y El Tenayo. Los dos casos de estudio se localizan cercanos a otros cuatro espacios públicos “rescatados” bajo los lineamientos del PREP y se caracterizan por estar ubicados en las áreas de crecimiento urbano de las faldas de la Sierra de Guadalupe (Figura 20 y Figura 21). Estos conjuntos de proyectos se caracterizan también por estar ubicados en áreas con tipo de poblamiento conocido como “colonias populares” a excepción de uno, el Parque recreativo El Tenayo, el cual se ubica dentro de un área con tipo de poblamiento denominado “conjuntos habitacionales”.

Como ya se ha mencionado en el capítulo uno, ésta situación representa por sí misma una barrera para los proyectos de rehabilitación tal como los plantea el PREP pues los conjuntos habitacionales, al constituirse como barrios cerrados, favorecen el desplazamiento de la delincuencia hacia otros territorios fuera de sus límites. Al mismo tiempo comparte ciertas semejanzas con el segundo caso de estudio, como el hecho de ser espacios abiertos sin ningún tipo de confinamiento, además de que se constituyen como camellones al centro de vialidades secundarias, aunque de diferente amplitud lo cual, de acuerdo a la teoría revisada, también tiene influencia sobre la vigilancia natural de los espacios.

Figura 20. Ubicación de espacios públicos rescatados con el PREP y Hot Spots de delincuencia.



Fuente: Elaboración propia con información de Duhau y Giglia (2008), INEGI (2010), El Universal (2017), y del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2016-2018.

Figura 21. Vista aérea. Ubicación de los casos de estudio a las faldas de la Sierra de Guadalupe.



Fuente: Elaboración propia con imágenes de Google Earth.

El primer caso de estudio es el Parque Recreativo “El Tenayo” ubicado en la colonia U.H. El Tenayo, caracterizado por ser un espacio público de carácter recreativo y deportivo no confinado, sobre un camellón y dentro de una zona con tipo de poblamiento denominado como conjunto habitacional. Ha sido objeto de intervenciones en los años 2009, 2013 y 2017 pero en la actualidad luce como un espacio descuidado, inseguro, sin manifestaciones de aprovechamiento ni apropiación por parte de los vecinos.

El segundo caso de estudio se trata de un Parque Recreativo conocido como “Camellón Independencia”, se ubica en la colonia Ex Ejidos de Santa Cecilia, aproximadamente 700 metros al norte del anterior, de menores dimensiones y en el límite de los tipos de poblamiento denominados Colonia Popular y Pueblos Conurbados. Fue intervenido en el 2011 y a la actualidad se percibe como un espacio más cuidado, seguro y con mayor aprovechamiento por parte de los vecinos a diferencia del caso anterior.

4.1.1. Medio Físico Urbano y Socioeconómico (Indicadores Cuantitativos)

4.1.1.1. Accesibilidad, Red Vial y Estacionamiento (Ver Plano REP.UE.00).

Las principales vías de acceso a la zona de estudio y a los dos espacios públicos rescatados con el PREP son:

- Av. 100 Metros – Calle Ecatepec de Morelos: Con una amplitud promedio de quince metros y prioridad vehicular, permite la accesibilidad a los dos casos de estudio y continúa hasta la intersección con la calle Tenayuca que comunica con el municipio de Tultitlán. Tiene comunicación al sur con la Av. Alfredo del Mazo Vélez y sigue por Prolongación Vallejo 100 Metros, mantiene la continuidad del camellón e integra otros espacios públicos hasta interrumpirse con la Av. Mario Colín donde se tiene conexión con la Terminal del Metrobús Tenayuca Línea 3.
- Calle Pirámide de Teotihuacan – Pirámide de Monte Albán: Vialidad colectora que parte de la Av. Tenayuca Santa Cecilia donde tiene continuidad por Av. de las Diligencias hasta interceptar con Av. Jesús Reyes Heróles. Su amplitud promedio de diez metros no es constante al restringir el paso de vehículos, no obstante, se convierte en un importante eje peatonal que atraviesa el área caracterizada como pueblo conurbado y permite llegar hasta el caso de estudio número dos “Camellón Independencia”.

Las características de la infraestructura vial como la existencia banquetas, rampas para sillas de ruedas, alumbrado público o restricciones de paso fomentan el tránsito peatonal y aportan cualidades de habitabilidad como el confort y la seguridad. En este caso (Figura 22) se puede observar una mayor cobertura en las manzanas que corresponden al área de influencia del Camellón Independencia, lo cual nos podría manifestar la existencia de una mayor organización por parte de sus ciudadanos para solicitar obras públicas de infraestructura vial.

Con relación al estacionamiento, los casos de estudio en cuestión al no estar ubicados en vialidades primarias, es posible que vehículos se estacionen a sus alrededores, Sin embargo, esto es aprovechado por los dueños de tráileres y camiones de transporte público que los estacionan a las orillas de los espacios públicos y conforman barreras visuales que inhiben parte de la vigilancia natural.

Figura 22. Gráfica comparativa de la infraestructura vial presente en el área de influencia de los casos de estudio (En rojo el Parque recreativo El Tenayo y en azul el Camellón Independencia).



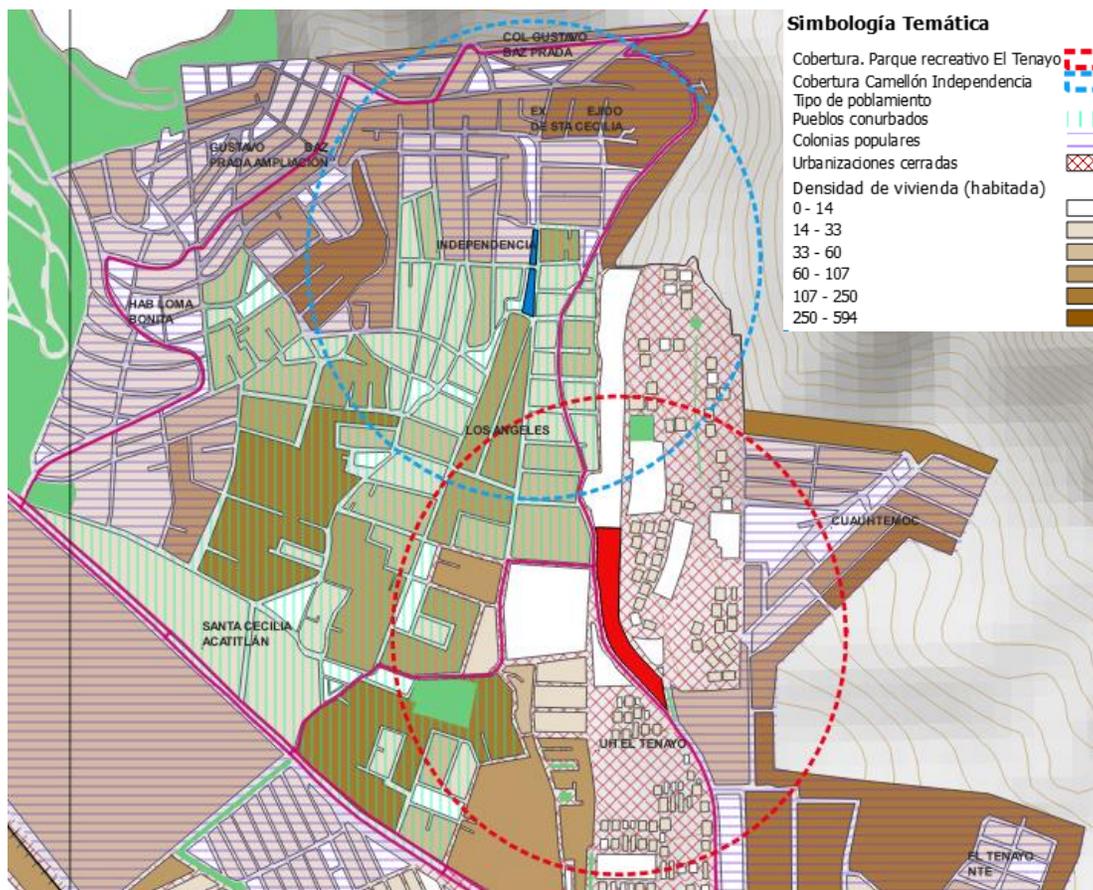
| Manzanas | | En todas las vialidades | En alguna vialidad | En ninguna vialidad | No especificado |
|------------------------------------|---|-------------------------|--------------------|---------------------|-----------------|
| Recubrimiento de la calle | ■ | 42 | 33 | 0 | 1 |
| | ■ | 21 | 24 | 0 | 3 |
| Banqueta | ■ | 39 | 36 | 0 | 1 |
| | ■ | 17 | 27 | 1 | 3 |
| Guarnición | ■ | 39 | 36 | 0 | 1 |
| | ■ | 16 | 28 | 1 | 3 |
| Rampa para silla de ruedas | ■ | 0 | 2 | 73 | 1 |
| | ■ | 0 | 0 | 45 | 3 |
| Alumbrado público | ■ | 26 | 49 | 0 | 1 |
| | ■ | 17 | 27 | 1 | 3 |
| Letrero con nombre de la calle | ■ | 24 | 50 | 1 | 1 |
| | ■ | 17 | 28 | 0 | 3 |
| Teléfono público | ■ | 1 | 24 | 50 | 1 |
| | ■ | 1 | 25 | 19 | 3 |
| Restricción del paso a peatones | ■ | 74 | 1 | | |
| | ■ | 39 | 6 | | |
| Restricción del paso a automóviles | ■ | 53 | 22 | | |
| | ■ | 37 | 8 | | |

Fuente: Elaboración propia con información del Inventario Nacional de Vivienda, INEGI 2015.

4.1.1.2. Tipo de Poblamiento (Ver Plano REP.SE.00).

Los casos de estudio se caracterizan por ser espacios rehabilitados no confinados sobre camellones, pero la diferencia más fuerte radica en el tipo de poblamiento pues de acuerdo a los antecedentes de los asentamientos, los ciudadanos pueden manifestar ciertas cualidades de territorialidad previas a la intervención gubernamental de los espacios. El caso de estudio 1 (Parque recreativo El Tenayo) se localiza dentro de un área urbana con tipo de poblamiento denominado “Conjunto habitacional” mientras que el caso de estudio 2 se localiza en un tipo de poblamiento conocido como “Colonia popular”. Cabe destacar que a los habitantes de este último tipo de poblamiento se les atribuye una mayor capacidad de organización colectiva para el bien de la comunidad lo cual va ligado a cuestiones sociales y culturales propias de los grupos que comparten un territorio, este último, adquirido en algunos casos por la vía de la fuerza y con la motivación de obtener un reconocimiento como ciudadano.

Figura 23. Tipo de poblamiento y densidad de vivienda.



Fuente: Elaboración propia con información de Duhau y Giglia (2008) e INEGI (2015).

4.1.1.3. Densidad y Características de las Viviendas (Ver Plano REP.SE.00).

El análisis de las viviendas contiguas al espacio público y dentro de su radio de influencia es de fundamental importancia por la influencia que tiene el vínculo entre el espacio privado y el público para ejercer un control y una vigilancia natural sobre el mismo. Como se puede ver en la Figura 23, se presenta una vinculación mínima entre áreas públicas y privadas principalmente por encontrarse entre áreas cerradas de conjuntos habitacionales, además de que las manzanas contiguas presentan densidades de vivienda muy bajas. Por otro lado, el Camellón Independencia se encuentra inmerso en tipos de poblamiento que promueven la integración de sus habitantes por la lucha de sus derechos además de que en su área de influencia alberga manzanas con mayores concentraciones de vivienda.

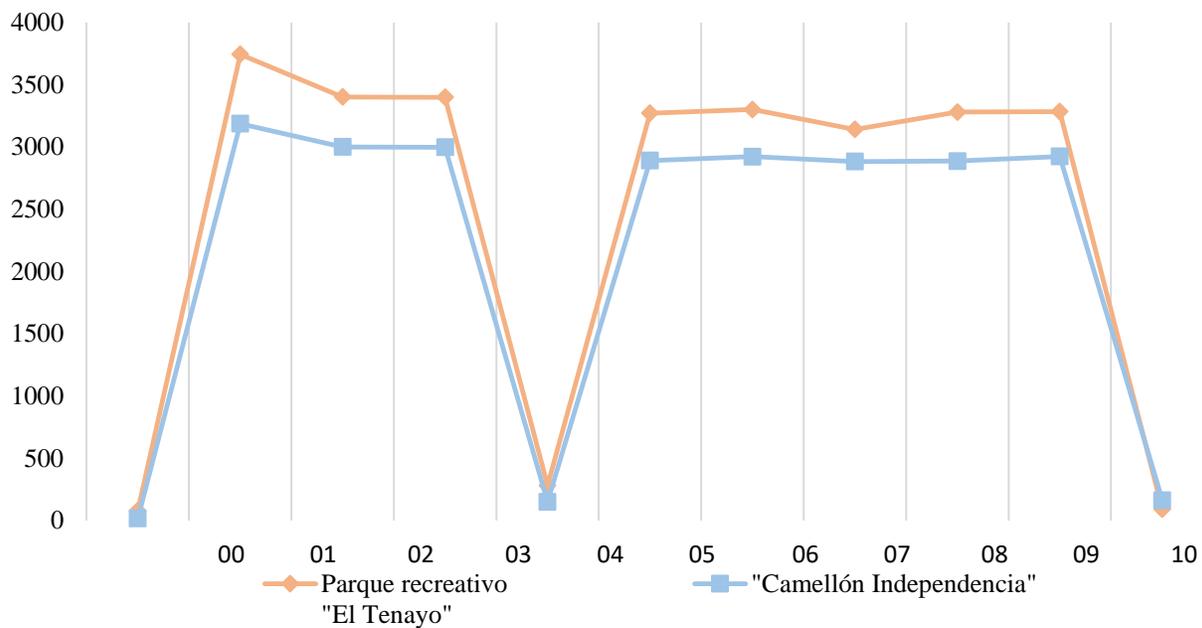
Tabla 1. Tipo de poblamiento y densidad de vivienda dentro de un radio de 400 metros.

| Caso de estudio | Tipo de poblamiento predominante | Viviendas particulares habitadas | Densidad de vivienda promedio |
|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|
| Parque recreativo El Tenayo | Conjunto habitacional | 3399 | 68 viv/ha |
| Camellón Independencia | Colonia popular | 2998 | 60 viv/ha |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2015.

Cabe destacar que la precariedad de la vivienda es considerada también como factor de riesgo para la aparición de conductas “antisociales”, en este sentido se puede observar la diferencia en cuanto a las condiciones de las viviendas de ambos casos de estudio, se puede deducir cierta relación con el tipo de poblamiento predominante en el área.

Figura 24. Gráfica comparativa de las características de las viviendas en las áreas de cobertura del Parque recreativo El Tenayo (Color naranja) y del Camellón Independencia (Color azul).



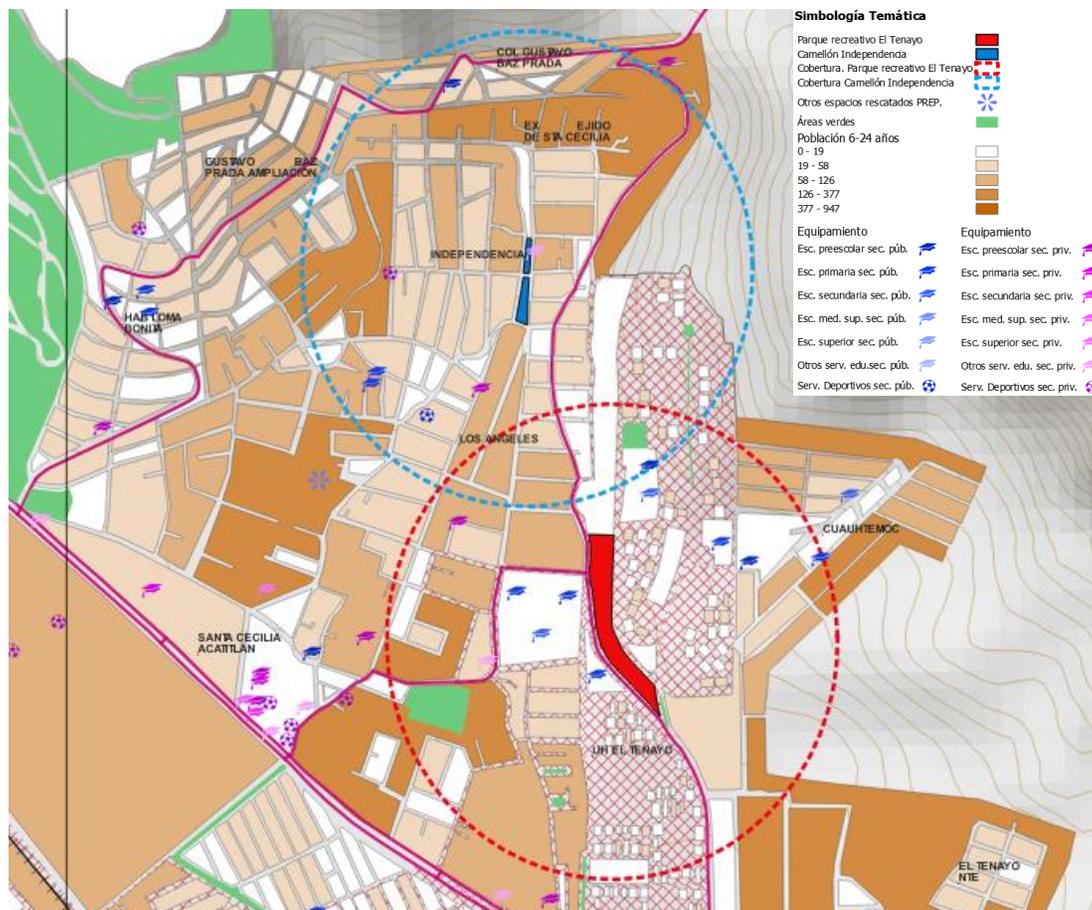
| | 00 Conjuntos habitacionales | 01 Viviendas particulares | 02 Viviendas Habitadas | 03 Particulares habitadas | 04 Particulares no habitadas | 05 Con recubrimiento en piso | 06 Con energía eléctrica | 07 Con agua entubada | 08 Con drenaje | 09 Con servicio sanitario | 10 Con 3 o más ocupantes por cuarto |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Parque recreativo "El Tenayo" | 80 | 3,743 | 3401 | 3399 | 282 | 3271 | 3300 | 3140 | 3280 | 3284 | 91 |
| "Camellón Independencia" | 18 | 3,186 | 3000 | 2998 | 152 | 2890 | 2922 | 2883 | 2887 | 2924 | 164 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Inventario Nacional de Vivienda, INEGI 2015.

4.1.1.4. Articulación con Otros Espacios Públicos (Ver Plano REP.UE.00).

El rubro de equipamiento es importante localizar otros espacios que cumplen funciones iguales o similares a los casos de estudio con el fin de determinar el grado de utilidad que tienen los espacios públicos rescatados en cuanto a la diversidad de actividades que pueden ofrecer frente a las que ya existen en los alrededores (Figura 25). También es importante identificar la ubicación de las escuelas pues al articular éstos espacios es posible fomentar en los jóvenes el aprovechamiento de los espacios públicos por medio de sus desplazamientos cotidianos. En este sentido, con respecto al primer caso de estudio, el Parque recreativo El Tenayo, se puede destacar que cuenta con una diversidad de equipamientos educativos de carácter público dentro de su radio de cobertura, sin embargo, en colonias como Santa Cecilia Acatitlán, Los Ángeles, Cuauhtémoc y UH el Tenayo es evidente la oferta de otros espacios que ofrecen instalaciones para actividades deportivas similares a las del Parque recreativo El Tenayo, a excepción de las áreas para practicar *skateboarding* lo cual explicaría la subutilización de las canchas en el parque mencionado.

Figura 25. Localización de equipamientos educativos, deportivos, recreativos y áreas verdes.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.

Por otro lado, el camellón independencia no cuenta con una variedad de equipamiento de educación pero en su radio de cobertura se manifiesta una concentración más alta de población en un rango de edad de seis a veinticuatro años, esto hacia las partes más alejadas de la colonia Ex Ejido de Santa Úrsula, la colonia Gustavo Baz Prada y al poniente de la colonia Independencia con lo cual ambos casos de estudio se convierten en pasos obligados para los habitantes de las zonas más altas que buscan llegar las Escuelas o a las principales vialidades que comunican con otras áreas de la ciudad. Así mismo, el Deportivo Enrique Llañez cubre la demanda de instalaciones deportivas dentro del radio de cobertura del Camellón Independencia. Cabe mencionar que la conexión entre estos dos espacios es articulada por otros dos espacios públicos rescatados, lo cual favorece la conformación de ejes peatonales seguros.

4.1.1.5. Población.

Como parte del diagnóstico se vuelve fundamental conocer las características de la población como su volumen, densidad y distribución, así como su relación con los espacios público intervenidos.

Tabla 2. Población total de los casos de estudio dentro de un radio de 400 metros.

| Caso de estudio | Población total/ densidad | Superficie del espacio público. | Relación espacio pub / beneficiarios. |
|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--|
| Parque recreativo El Tenayo | 12,881 hab. 257 hab./ha | 10,500 m2 | 0.81 m2/hab. |
| Camellón Independencia | 12,198 hab. 243 hab./ha | 1,835 m2 | 0.15 m2/hab. |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2015.

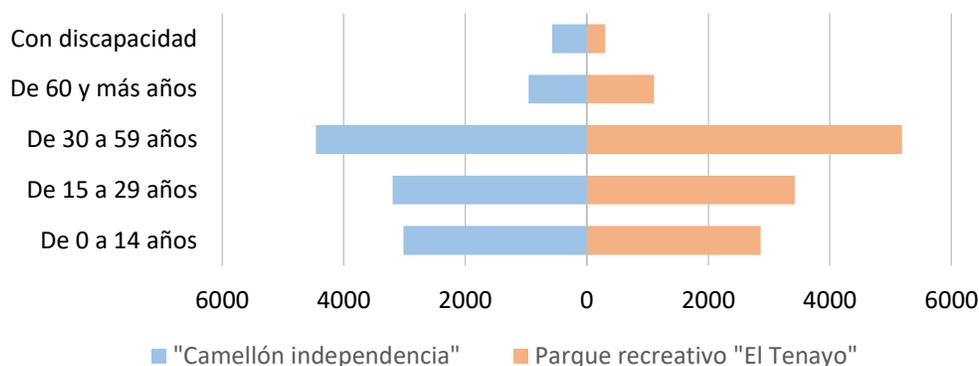
4.1.1.6. Rango de Edades (Ver Plano REP.UE.00).

Este aspecto es necesario en la medida en que se han tratado de implementar instalaciones deportivas con cierto nivel de espacialidad en cuanto al tipo de actividades, usuarios e incluso en cuanto a los profesionales involucrados en su diseño y construcción. Este es el caso del Parque recreativo el Tenayo, en el cual, además de las instalaciones básicas como son canchas o áreas de descanso, se han tratado de integrar, sin mucho éxito, áreas de juegos tipo “parkour” para niños, zonas para practicar *skateboarding* y otras para acondicionamiento físico con barras perfiles metálicos.

Independientemente de la calidad de los espacios, la presencia de la población potencial que puede usarlos influye en gran medida en que un proyecto pueda ser aprovechado y apropiado por los vecinos. En este sentido en la Figura 26 se puede observar que el área de cobertura del Parque recreativo

El Tenayo comprende gran parte de las unidades habitacionales cerradas, las cuales presentan concentraciones bajas de los usuarios potenciales para la práctica de deportes extremos como *skateboarding* y para otros deportes en general.

Figura 26. Gráfica comparativa de rangos de edades para ambos casos de estudio dentro de un radio de 400 metros.



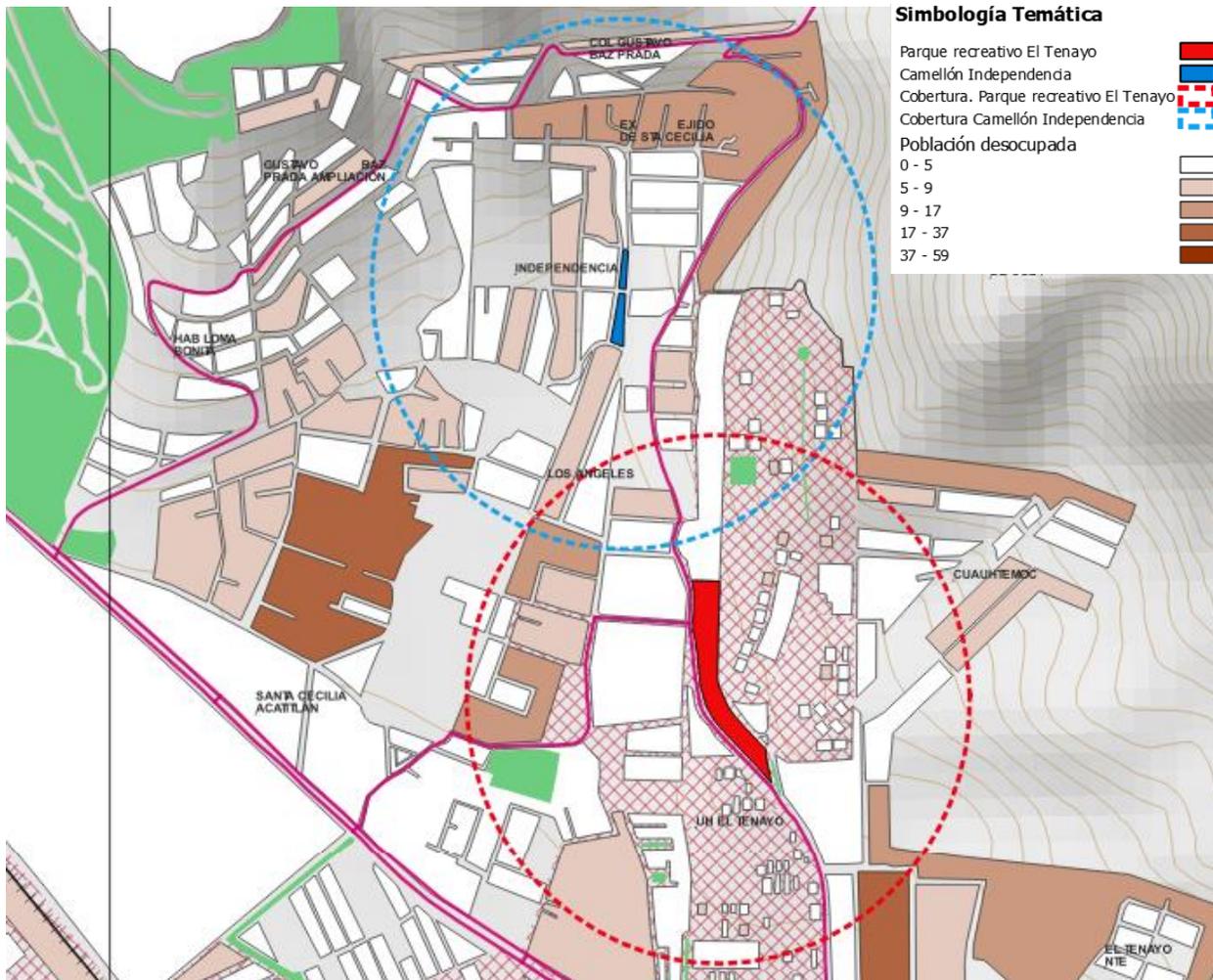
| Rangos de edad | De 0 a 14 años | De 15 a 29 años | De 30 a 59 años | De 60 y más años | Con discapacidad | Total |
|-------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|--------|
| Parque recreativo "El Tenayo" | 2,863 | 3,421 | 5,190 | 1,104 | 303 | 12,881 |
| "Camellón independencia" | 3,015 | 3,196 | 4,459 | 960 | 568 | 12,198 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2015.

4.1.1.7. Población Desocupada (Ver Plano REP.SE.00).

Considerado uno de los factores de riesgo que tienen relación con la seguridad, el análisis de la población desocupada y su distribución en el territorio se vuelve indispensable para comprender el contexto de los casos de estudio. Resalta la zona al Noreste del Camellón Independencia, así como al Suroeste del mismo.

Figura 27. Concentración de la población desocupada.

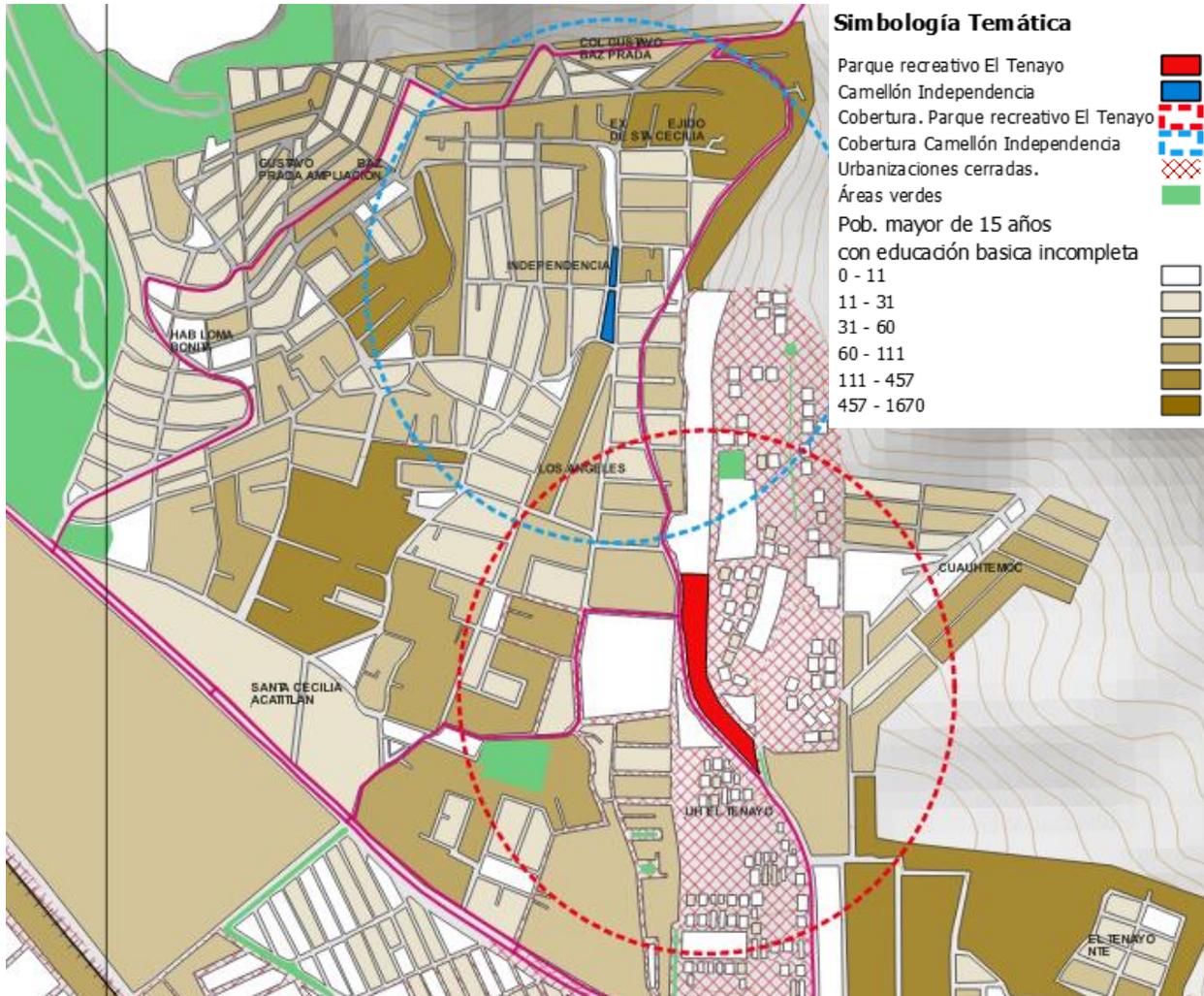


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015).

4.1.1.8. Deserción Escolar (Ver Plano REP.SE.00).

La deserción escolar también se considera un factor de riesgo para la aparición de conductas que inducen a la violencia. En este caso, el área de cobertura del Camellón Independencia concentra el mayor volumen de población mayor de 15 años con educación básica incompleta.

Figura 28. Concentración de la población mayor de 15 años con educación básica incompleta.

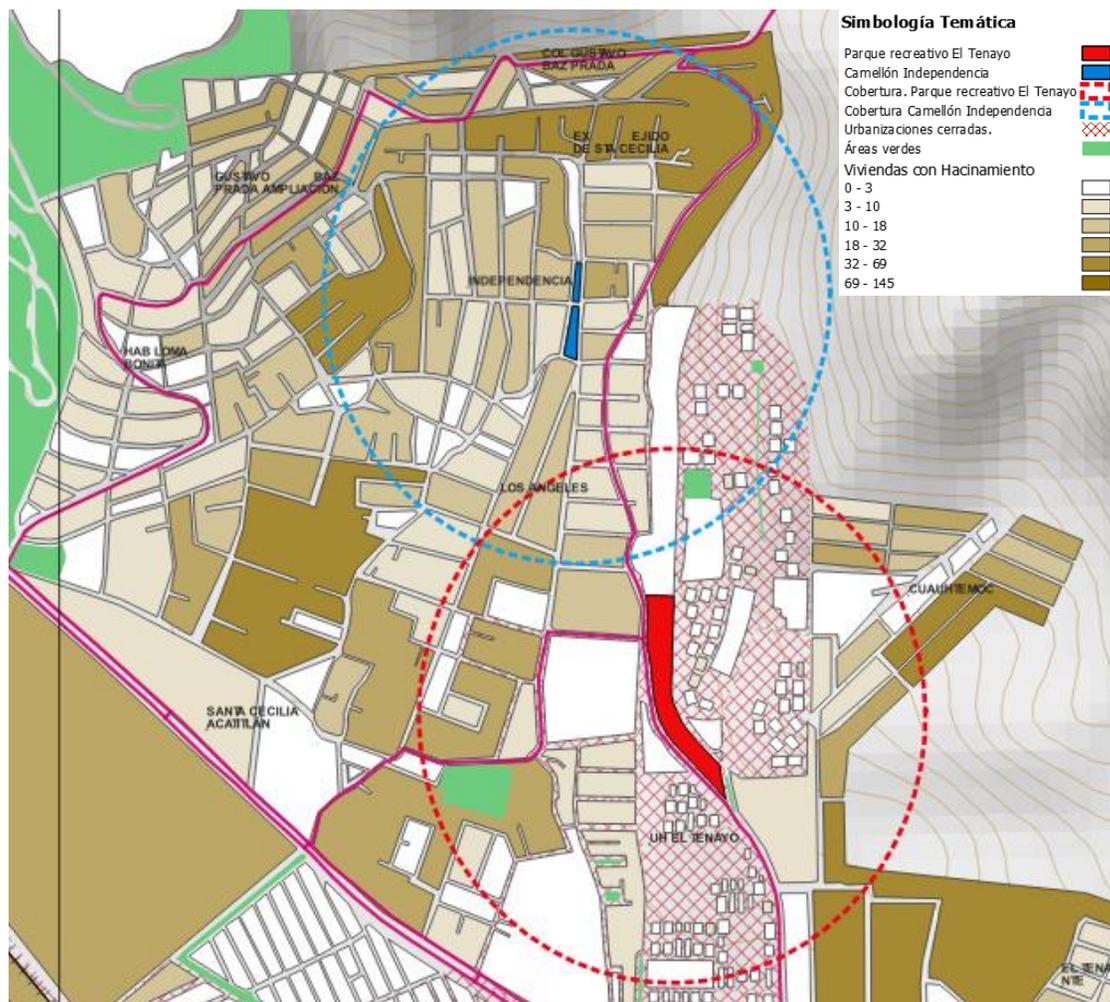


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015).

4.1.1.9. Hacinamiento (Ver Plano REP.SE.00).

El hacinamiento es otro de los factores que se consideran de riesgo dentro de las estrategias de prevención social y situacional por lo que es importante identificar las áreas que presentan mayores concentraciones de vivienda con más de 2.5 ocupantes por cuarto. En este sentido, el área de cobertura del Camellón Independencia también presenta mayores niveles en ésta categoría. Un factor que influye en todas éstas variables es por supuesto el tipo de poblamiento pues en la zona del Parque recreativo El Tenayo se visualizan niveles menores de desocupación, deserción escolar y hacinamiento, sin embargo, esto se debe a que las Unidades Habitacionales son Barrios delimitados y cerrados que, en busca de mejorar la seguridad en su interior favorecen la segregación social el conjunto de la región.

Figura 29. Concentración de viviendas con más de 2.5 habitantes por cuarto.



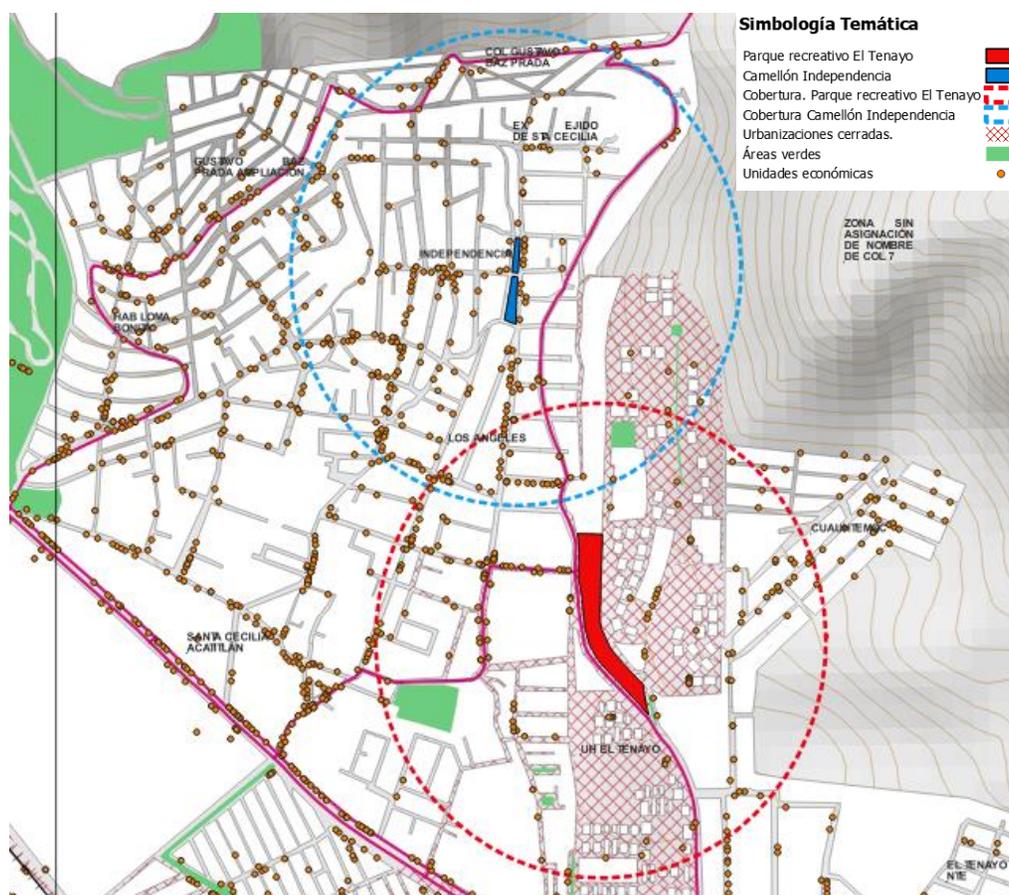
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015).

4.1.1.10. Unidades Económicas (Ver Plano REP.SE.00).

La ubicación de las unidades económicas tiene gran relevancia para ésta investigación debido a la fuerte relación que tiene con la incidencia de delitos. Esto se suma al valor que tienen al ubicarse contiguas al espacio público ya que favorece la vigilancia natural y el control por los vecinos.

Como se puede ver en la Figura 30, el primer caso de estudio cuenta con una mínima cantidad de unidades económicas en sus colindancias directas, así como en su contexto dentro del radio de cobertura, sin mencionar que varias de las unidades económicas se ubican dentro de las urbanizaciones cerradas. Por otro lado, el Camellón Independencia cuenta con una gran variedad de unidades económicas tanto en su entorno inmediato como en su contexto dentro del radio de influencia del parque. Se distingue además la importancia que le otorgan la concentración de unidades económicas a ciertas vialidades convirtiéndolos en corredores urbanos.

Figura 30. Ubicación de unidades económicas en la zona de estudio.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015).

4.1.2. Relación Sociedad-Espacio Público (Indicadores Cualitativos)

4.1.2.1. Cohesión Social e Identidad Colectiva.

Mediante la observación de la vida cotidiana en las visitas a los casos de estudio y con ayuda de las entrevistas realizadas, las cuales incluían cuestionamientos sobre el conocimiento de los trabajos de rehabilitación realizados, la existencia de comités vecinales, si se identifica con alguno de ellos o la capacidad del proyecto para mejorar la convivencia y las relaciones de los vecinos, se pudo determinar que en el primer caso de estudio “Parque recreativo El Tenayo” no se han logrado fortalecer los lazos sociales entre vecinos a pesar de la cantidad de intervenciones realizadas con lo que se refuerza la idea de que la cohesión social y la identidad colectiva son elementos cuya presencia es deseable en una etapa anterior a los procesos de rehabilitación de espacios públicos para garantizar el fortalecimiento de lazos sociales y el sentido de identidad colectiva. Situación que contrasta en el segundo caso de estudio donde los vecinos afirman conocerse entre ellos y mantener una comunicación continua sobre lo que sucede en el vecindario.

4.1.2.2. Significados Sociales y Apropiación de los Espacios Públicos.

La construcción de significados sociales y la apropiación de los espacios públicos constituyen elementos fundamentales que, de acuerdo a las observaciones y análisis realizados en los casos de estudio, se pudo determinar que también se trata de factores que influyen en la habitabilidad social, por lo que su existencia previa a la intervención gubernamental de los espacios tendría un impacto positivo en la participación de los vecinos en actividades de mantenimiento, aprovechamiento y control social de sus espacios. Esto quedó claro al indagar en el conocimiento de los habitantes por medio de las entrevistas, con lo cual se determina que, para el caso de estudio uno, la falta de significados sociales y del sentido de apropiación por el espacio público ha resultado en su degradación constante debido a la subutilización y los actos de vandalismo, mientras que el caso de estudio dos, ha permanecido en el tiempo sin la necesidad de nuevas intervenciones debido a que desde un inicio ya contaba con significados y un sentido de apropiación por parte de los habitantes.

4.1.2.3. Diseño Participativo.

Dentro de los datos cualitativos es pertinente incluir las cuestiones de diseño urbano pues, a pesar de que se ha afirmado que por sí solo no tiene efectos significativos en la reducción de la inseguridad, es parte indispensable de la estrategia de prevención situacional, sin embargo, el diseño del espacio público tiene aquí especial importancia pues debe involucrar tanto a profesionales especializados

en el tema, como a los ciudadanos y usuarios del espacio a través de su participación activa en cada etapa de desarrollo del proyecto.

Lo anterior no debe tomarse a la ligera, pues la falta de involucramiento de la comunidad y la implementación de equipamientos deportivos especializados (como *skateparks*) sin los profesionales adecuados puede resultar en recursos públicos perdidos por el simple hecho de que los trabajos de rehabilitación no dieron los resultados esperados al provocar que el espacio público caiga nuevamente en el círculo vicioso del abandono y la inseguridad como sucedió con el Parque recreativo El Tenayo. Situación contraria a lo observado en el Camellón Independencia donde algunos vecinos afirman haber tenido una participación más activa en el proceso de rehabilitación, además de que, por las dimensiones del mismo camellón se implementaron espacios públicos para necesidades básicas de recreación y esparcimiento que, a pesar de tener un diseño muy sencillo, cumple de manera efectiva con la función social para la que fue concebido, con lo cual se obtiene también una influencia positiva sobre las condiciones de habitabilidad.

Con ayuda de los sistemas de información geográfica se han podido mapear los factores ambientales que influyen en las condiciones de habitabilidad del espacio público rehabilitado, con lo cual se obtiene un panorama más amplio de todos los factores que pueden ejercer una influencia dentro de un radio de cuatrocientos metros. Esto ha permitido también identificar las relaciones existentes entre los factores ambientales y los sociales como el hecho de que el tipo de poblamiento influye en gran medida en aspectos como la cohesión social, la identidad colectiva la construcción de significados sociales y la apropiación por los espacios públicos, aspectos que se manifiestan claramente en el Camellón Independencia, ubicado dentro de una colonia popular, mientras que el Parque Recreativo El Tenayo, ubicado entre conjuntos habitacionales cerrados, carece de un mínimo aceptable de estos aspectos, por lo que se deduce que el tipo de poblamiento puede ser determinante para garantizar resultados positivos en procesos de rehabilitación de espacios públicos pericentrales.

Cabe destacar que otros aspectos ambientales como la articulación con otros espacios públicos, la vivienda deshabitada y los rangos de edades deben ser integrados en los diagnósticos para obtener resultados positivos sobre sus condiciones de habitabilidad como la utilidad y la seguridad. Sin embargo, algunos indicadores como la desocupación, la deserción escolar y el hacinamiento, que son considerados factores de riesgo para la aparición de conductas delictivas, no reflejan una relación directamente proporcional con la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad en el espacio público, sino que manifiesta una relación inversamente proporcional, es decir que, para el Parque recreativo El Tenayo, que presenta niveles menores de desocupación, deserción escolar y hacinamiento en comparación con

el Camellón Independencia, presenta también mayor incidencia delictiva y percepción de inseguridad según testimonios de algunos habitantes.

Por último, el indicador cualitativo correspondiente a la participación ciudadana en el diseño del espacio público, aunque no guarda relación directa con los demás indicadores de la variable independiente se vuelve fundamental su interpretación por la influencia que tiene sobre la variable dependiente.

4.2. Análisis y Comparación de Variables Dependientes.

4.2.1. Caso de Estudio Uno: Parque Recreativo El Tenayo.

El interés por este primer caso de estudio surge a raíz de su publicación en la página archdaily.mx, reconocida por difundir artículos, noticias y eventos relacionados a temas de arquitectura, urbanismo y construcción. Presentado como uno de siete proyectos que exploran las posibilidades de la regeneración urbana y social en unidades habitacionales del Infonavit para recuperar la integración comunitaria (Zatarain, 2018) discurso cuestionable después de haber analizado este caso de estudio, pues se habla de recuperar una integración social que probablemente no estuvo presente desde antes de la intervención. Cabe mencionar que para la realización de este proyecto se contrató a una oficina de arquitectura llamada PRODUCTORA, la cual, de acuerdo a su portafolio de proyectos, se especializan en arquitectura residencial y cultural.

Como se puede ver en la Figura 31, el proyecto consistió en la construcción de un área de palapas seguidas por una serie de plataformas cuadrangulares que se intercomunican por medio de rampas y que se destinan a diversos usos, a saber: plaza cívica, plaza con árboles, plaza con juegos de *parkour*, plaza con cubos de concreto, plaza con cubierta triangular, plaza con rampas de *skateboarding*, plaza con barras para ejercicio, dos canchas de basquetbol, una zona con juegos y zonas de descanso. Pese a lo anterior, ésta ha sido la segunda intervención formal que ha tenido el parque, conservado solo las últimas dos canchas de la primera intervención. Sin embargo, la persistencia de la delincuencia derivó en la necesidad por intervenir nuevamente sobre un espacio público ya rehabilitado.

Figura 31. Imagen objetivo del proyecto Parque recreativo El Tenayo.



Fuente: archdaily (4 ene 2018), Imagen recuperada de [archdaily.mx/mx/886535/en-mexico-estos-7-proyectos-para-el-infonavit-exploran-las-posibilidades-de-regeneracion-urbana-y-social](https://www.archdaily.mx/mx/886535/en-mexico-estos-7-proyectos-para-el-infonavit-exploran-las-posibilidades-de-regeneracion-urbana-y-social)

Resumen

Espacio público: *Parque recreativo El Tenayo*

Intervención: Dic 2009, Dic 2013, Dic 2017

Colonia: U.H. El Tenayo

Tipo de poblamiento: Conjuntos habitacionales

Tipo de espacio: Vía (Camellón no confinado)

Sección transversal: 60 m

Superficie total: 10,500 m²

Proporción de áreas verdes: 27%

Equipamiento: Pavimento, arboles, iluminación, placas de nombres de las calles, bancas, palpas, aparatos de ejercicio, juegos infantiles, señalización, elementos de soporte para actividades recreativas, deportivas y culturales, base de taxi.

Usos dominantes: Tránsito de personas y mercancías, reposo, paseo y esparcimiento.

Contexto (radio de 400m)

Población beneficiaria: 12,881 hab.

Viviendas particulares habitadas: 3,399

Viviendas con hacinamiento: 91

Comercio formal: 100 unidades económicas | ninguna contigua

Comercio informal: 8 manzanas con puestos ambulantes en alguna vialidad y 10 manzanas con puestos semifijos en alguna vialidad.

Nivel de tránsito peatonal: Medio

Mantenimiento: Nulo hasta agosto 2019

Señales de vandalismo: Constantes y numerosas.

Sensación de seguridad: Baja

4.2.1.1. Uso del Espacio.

Como resultados de la observación centrada en el sitio se puede determinar que los espacios cuya función, actividades, diseño y ejecución son más especializadas (como el área de *skateboarding* o la de *parkour*) son los menos utilizados en este contexto. Esto se debe, principalmente, a la falta de un diseño adecuado y la participación de profesionales especializados. Esto pudo ser constatado por un patinador profesional que participó como consultor en el diseño de los *Skateparks* de la Ciudad de México expuestos en el capítulo 1. Se trata de Emmanuel Rosas “Soke” quien emitió las siguientes observaciones sobre el área para practicar *skateboarding* (Figura 32) en el Parque recreativo El Tenayo:

“No tiene vuelo para ningún lado las rampas están mal diseñadas tiene que ser un *bank* cómodo para que tenga la función adecuada no hay aprovechamiento del espacio no es funcional por lo tanto se vuelve *inpatinable*.” (Rosas, E., noviembre 2020).

“Está muy mal diseñado puesto que las transiciones están muy prolongadas o muy paradas se vuelve *over vert*, pero está muy pequeñas para tener esa transición no es funcional además que en el espacio entre rampas o verticales hay mucho piso se pierde tiempo y velocidad para llegar al otro extremo.” (Rosas, E., noviembre 2020).

“Cada *Skatepark* debe tener una parte o sección para las personas principiantes con tubos, rampas y cajones acorde al nivel de la sección (principiantes) las otras cosas de intermedios y expertos pueden patinarse juntos pues es similar el nivel. Debe proporcionarse y acondicionar bien la zona más grande del *Skatepark*.” (Rosas, E., noviembre 2020).

“Por lo menos uno de los elementos es funcional, pero sin los otros 3 o 4 elementos en perfecto estado desgraciadamente lo hace un *Skatepark* nada atractivo para los patinadores y es así donde lo aprovechan para otras actividades y quizás no lícitas, es un tema delicado de diversidad de opinión, pero para fomentar el deporte deben apoyarse con gente que patina y tiene pleno conocimiento de la patineta.” (Rosas, E., noviembre 2020).

Figura 32. Área para practicar skateboarding.



Fuente: Fotografía del autor, agosto 2019.

Por otro lado, existen condiciones inherentes al entorno social, y al entorno físico que ya se han mencionado como el porcentaje de jóvenes en el radio de cobertura o las urbanizaciones cerradas que inhiben el vínculo de estos espacios públicos con los privados.

Las herramientas tecnológicas como Google Maps nos permiten visualizar fotografías de diferentes temporalidades con lo cual es posible hacer un rastreo de los espacios menos utilizados entre los que destacan casi todas las plataformas construidas en la intervención del 2017 con la excepción de la que cuenta con la cubierta triangular.

Figura 33. Localización de puntos de encuentro en la zona de estudio.



Fuente: Parque recreativo El Tenayo. Imagen tomada de Google Earth

Punto 1:

Figura 34. Subutilización de espacios en el Punto 1 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2014).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 35. Subutilización de espacios en el Punto 1 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2015).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 36. Subutilización de espacios en el Punto 1 del Parque recreativo El Tenayo (diciembre 2016).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 37. Subutilización de espacios en el Punto 1 del Parque recreativo El Tenayo (marzo 2019).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Punto 2:

Figura 38. Subutilización de espacios en el Punto 2 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2014).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 39. Subutilización de espacios en Punto 2 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2015).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 40. Subutilización de espacios en Punto 2 del Parque recreativo El Tenayo (diciembre 2016).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 41. Subutilización de espacios en el Punto 2 del Parque recreativo El Tenayo (marzo 2019).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Punto 3:

Figura 42. Subutilización de espacios en el Punto 3 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2014).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>

Figura 43. Subutilización de espacios en el Punto 3 del Parque recreativo El Tenayo (febrero 2015).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>

Figura 44. Subutilización de espacios en el Punto 3 del Parque recreativo El Tenayo (diciembre 2016).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>

Figura 45. Subutilización de espacios en el Punto 3 del Parque recreativo El Tenayo (marzo 2019).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>

4.2.1.2. Tendencias de Tránsito Peatonal.

Los habitantes tienden a generar senderos de acuerdo a sus trayectorias cotidianas sobre el espacio no intervenido (Figura 46) por lo cual es de fundamental importancia considerar las rutas que la misma gente ha marcado e integrarlas a los proyectos de rehabilitación de una manera respetuosa y sin imposiciones en vías de favorecer la apropiación de los espacios por quienes regularmente los transitan.

Cabe resaltar que el tránsito peatonal por sí solo no es suficiente para mantener la vigilancia continua del espacio pues al igual que el uso se limita a ciertos horarios del día, lo cual implica que hay periodos de tiempo en que las probabilidades de ser víctima del delito aumentan al quedarse los espacios totalmente vacíos.

Figura 46. Comparativa de los trayectos naturales de las personas (arriba, febrero 2007) contra el estado actual (abajo, marzo 2019).



Fuente: Imágenes recuperadas de Google Earth.

4.2.1.3. Vigilancia Natural y Artificial.

La vigilancia natural del espacio público por parte de vecinos y usuarios depende en gran medida de factores espaciales, como la amplitud de las calles o la relación con el espacio privado inmediato, así como de factores como el tránsito peatonal, la apropiación y el uso del espacio. El Parque recreativo El Tenayo se encuentra en una difícil situación al contar con una sección muy amplia y desniveles del terreno que dificultan la visibilidad en ciertos puntos, además de otros elementos construidos que la empeoran como los muros en las esquinas de las canchas; la subutilización del espacio también provoca una escasa vigilancia, mientras que la presencia de unidades económicas en el contexto inmediato, al momento de que aumenta las probabilidades de motivar a la delincuencia, permite cierto grado de vigilancia e interacción con los entre espacios privados y públicos. Sin embargo, para este caso de estudio también representa una debilidad al tener un escaso número de unidades económicas formales, así como de puestos ambulantes.

4.2.1.4. Deterioro Físico.

Las señales de vandalismo en este parque son evidentes, en este caso, es importante identificar el tipo de grafiti que construye y trata de transmitir ideas o mensajes, frente al grafiti que manifiesta un carácter más que nada destructivo y de rebeldía (Figura 47, Figura 48, Figura 49 y Figura 50).

Figura 47. Señales de vandalismo en el Parque recreativo El Tenayo.



Fuente: Fotografía del autor, agosto 2019.

Figura 48. Señales de vandalismo en el Parque recreativo El Tenayo.



Fuente: Fotografía del autor, agosto 2019.

Figura 49. Señales de vandalismo en el Parque recreativo El Tenayo.



Fuente: Fotografía del autor, agosto 2019.

Figura 50. Señales de vandalismo en el contexto del Parque recreativo El Tenayo.



Fuente: Google, mar 2019, Fotografía recuperada de Google Maps.

4.2.1.5. Paisaje y Áreas Verdes.

Se ha subestimado la importancia de éstos elementos en los proyectos de espacio público como el que aquí se presenta pues es evidente la incomodidad de realizar cualquier tipo de actividad en espacios al aire libre y sin sombras de árboles que mejoren el confort de los usuarios. Al mismo tiempo, el diseño del paisaje representa una oportunidad para dotar al espacio público de cualidades estéticas necesarias para mejorar la habitabilidad del espacio. Ejemplo de lo mencionado es este proyecto y su diseño de áreas verdes que se reduce las áreas verdes a los espacios remanentes con el uso de especies que no son las más adecuadas para espacios con mantenimiento mínimo o nulo (Figura 51 y Figura 52).

Figura 51. Diseño de paisaje poco creativo para volver al espacio atractivo.



Fuente: Fotografía del autor, agosto 2019.

Figura 52. Espacios sin sombras de árboles, sin mobiliario urbano para el descanso y sin diseño de paisaje.



Fuente: Fotografía del autor, agosto 2019.

4.2.1.6. Habitabilidad Social (Aprovechamiento, mantenimiento y control social).

A partir de las observaciones centradas en el sitio se pudo determinar que el Parque recreativo El Tenayo, a pesar de haber sido objeto de tres intervenciones bajo los lineamientos del PREP, no ha favorecido la aparición de aspectos como el aprovechamiento, el mantenimiento y el control social del espacio público. Esta situación se manifiesta en los indicadores de habitabilidad física analizados en los apartados anteriores como puede ser la subutilización de espacios, el deterioro físico y la falta de vigilancia natural, con lo que se demuestra la correlación entre ambas categorías de habitabilidad.

4.2.1.7. Percepción de Inseguridad.

La percepción de seguridad de este espacio se puede considerar baja con base en testimonios de algunos vecinos con quienes tuve la oportunidad de entablar una breve conversación. Uno de ellos además asegura:

[...] Desde antes que arreglaran ya te asaltaban, y ahorita pues igual porque, aunque se vea mejor si te quedas aquí solo cualquier fulano viene y te quita tus cosas [...] Sergio G. (agosto 2019).

Figura 53. Área percibida por los vecinos como “insegura”.



Fuente: Google (marzo 2019) Imagen recuperada de Google Maps.

4.2.2. Caso de Estudio Dos: Camellón Independencia

El segundo caso de estudio, a solo 700 metros al Noroeste del primero, además de compartir características de forma y función, cuenta con cualidades específicas que influyen sobre la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad, a saber, la amplitud de los espacios, su articulación con la ciudad y la relación existente entre el espacio público con el privado.

Se trata de un parque inmerso en el tipo de poblamiento de “colonia popular” que, antes de su rescate con el PREP en el año 2011, ya manifestaba signos de apropiación y cuidado por parte de los vecinos, así como algunos componentes físicos como juegos infantiles y puestos semifijos (Figura 60). A partir de su rehabilitación se han realizado acciones mínimas de mantenimiento, por lo que no ha requerido de un segundo proceso de rehabilitación o rescate.

Cabe mencionar que la percepción de inseguridad también es considerada como mínima por los propios habitantes que transitan y utilizan el espacio público bajo la mirada vigilante de vecinos y comerciantes, para lo cual, la amplitud espacial se vuelve de gran utilidad pues, al ser menor que en el caso de estudio anterior, favorece el hecho de ver y ser visto por otras personas.

A partir del análisis también se puede observar que, la presencia de mobiliario urbano, en conjunto con elementos de paisaje, arbolado y áreas verdes aportan una diferencia significativa en términos de confort.

Es conveniente resumir todas éstas características para dar cuenta de las diferencias sustanciales que mejoran las condiciones de habitabilidad de este tipo de espacios públicos.

Resumen

Espacio Público: Camellón Independencia

Intervención: Ene 2011

Colonia: Ex ejidos de Santa Cecilia

Tipo de poblamiento: Colonia popular

Tipo de espacio: Vía (Camellón no confinado)

Sección transversal: 26 – 37 m

Superficie total: 1,835 m²

Proporción estimada de áreas verdes: 63%

Equipamiento: Pavimento, arboles, iluminación, placas de nombres de las calles, bancas, palpas, aparatos de ejercicio, juegos infantiles, señalización, elementos de soporte para actividades recreativas y deportivas.

Usos dominantes: Tránsito de personas y mercancías, reposo, paseo y esparcimiento.

Contexto (radio de 400m)

Población beneficiaria: 12,198 hab.

Viviendas particulares habitadas: 2,998

Viviendas con hacinamiento: 164

Comercio formal: 100 unidades económicas | 9 contiguas

Comercio informal: 16 manzanas con puestos ambulantes en alguna vialidad y 9 manzanas con puestos semifijos en alguna vialidad.

Nivel de tránsito peatonal: Alto

Mantenimiento: Continuo

Señales de vandalismo: Mínimas

Sensación de seguridad: Media-Alta

4.2.2.1. Uso del Espacio.

A pesar de ser un espacio más pequeño que el primer caso de estudio, cuenta con cualidades físicas propias, de su contexto y del entorno social que le han permitido mantener la delincuencia y la sensación de inseguridad en niveles que no influyen al cambio de hábitos cotidianos entre sus residentes como podría ser el hecho de no usar esos espacios o evitarlos al transitar de un lugar a otro.

En el sitio es observable una vida social activa promovida por los vecinos que usan las palapas y las bancas para socializar mientras los niños se divierten en las áreas de juego y los vendedores ambulantes llegan con sus bicicletas o extienden una lona en la banqueteta para vender sus productos (Figura 57). En este sentido se ve favorecido al ofrecer una gama de actividades básicas y generales para la mayoría de los vecinos.

Figura 54. Localización de puntos de encuentro en la zona de estudio.



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>

Punto 1:

Figura 55. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (septiembre 2009).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 56. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (septiembre 2014).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 57. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (mayo 2015).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 58. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (diciembre 2016).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 59. Utilización de espacios del área del punto 1 del Camellón Independencia (mayo 2019).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Punto 2:

Figura 60. Utilización de espacios del área del punto 2 del Camellón Independencia (septiembre 2009).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 61. Utilización de espacios del área del punto 2 del Camellón Independencia (febrero 2014).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 62. Utilización de espacios del área del punto 2 del Camellón Independencia (mayo 2015).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 63. Utilización de espacios del área del punto2 del Camellón Independencia (marzo 2017).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 64. Utilización de espacios del área del punto2 del Camellón Independencia (febrero 2019).



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Punto 3:*Figura 65. Utilización de espacios del área del punto 3 del Camellón Independencia (febrero 2014).*

Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 66. Utilización de espacios del área del punto 3 del Camellón Independencia (marzo 2017).

Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 67. Utilización de espacios del área del punto 3 del Camellón Independencia (febrero 2019).

Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

4.2.2.2. Tendencias de Tránsito Peatonal.

Las tendencias de tránsito peatonal responden a los trayectos cotidianos de las personas y no son influenciados por alguna percepción negativa en el espacio público lo cual favorece la vigilancia natural por los mismos transeúntes.

Figura 68. El tránsito de peatones es intenso a ciertas horas del día y moderado durante el resto del día.



Fuente: Google, Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>

4.2.2.3. Vigilancia Natural y Artificial.

En general, debido a un tránsito y uso continuo de los espacios, así como por el vínculo con los espacios privados, este espacio se ve favorecido por un sentido fuerte de territorialidad y con un control social suficiente apoyado de la vigilancia natural, pero también es importante destacar que las existencias de sistemas particulares de video vigilancia detectados durante las visitas al sitio también tienen una influencia importante en el comportamiento delictivo.

Figura 69. Los locales comerciales proporcionan una vigilancia natural por estar vinculados espacialmente al Camellón Independencia.



Fuente: Google (mayo 2019), Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 70. La proximidad de los vecinos y su relación con el espacio público favorece la vigilancia natural.



Fuente: Google (mayo de 2015), Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

Figura 71. La presencia de sistemas de circuito cerrado de televisión reduce las oportunidades para los actos delictivos.



Fuente: Google (mayo de 2019), Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

4.2.2.4. Deterioro Físico.

El Camellón Independencia presenta señales mínimas de deterioro a causa de vandalismo, así como toda su área contigua, es decir, las viviendas que tienen contacto directo con el espacio público también se han mantenido en el tiempo con actos mínimos de vandalismo.

Figura 72. El mantenimiento constante evita la aparición de nuevas "ventanas rotas".



Fuente: Google (diciembre 2016), Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

4.2.2.5. Paisaje y Áreas Verdes.

El Camellón Independencia se caracteriza por una presencia abundante de árboles con copas amplias que proporcionan sombra y un espacio confortable para el esparcimiento, el descanso e incluso para el tránsito. El proyecto de intervención optó por un manejo respetuoso del contexto existente y de las especies arbóreas cuyos resultados se manifiestan en la conservación de los caminos trazados por el paso de las personas y en el uso continuo de los espacios.

Figura 73. Mejoramiento de caminos trazados por el paso de las personas.



Fuente: Google (mayo 2015), Fotografía recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/>.

4.2.2.6. Habitabilidad Social (Aprovechamiento, Mantenimiento y Control Social).

El Camellón Independencia manifiesta claramente una situación contraria a la observada en el caso de estudio uno pues a pesar de contar con una menor diversidad de actividades, los espacios con los que cuenta son aprovechados plenamente por los habitantes, a esto se suma el nivel de mantenimiento que presenta con señales de deterioro y desorden mínimas. En cuanto al control social, se puede discernir un enorme contraste entre ambos casos de estudio pues en el Camellón Independencia se percibe un mayor control social por parte de los habitantes, vecinos, comerciantes y usuarios del espacio público. Éstos tres aspectos, al igual que en el caso de estudio uno, pueden correlacionarse con las condiciones de habitabilidad física con lo que se puede demostrar una correspondencia entre ambas categorías.

4.2.2.7. Percepción de Inseguridad.

El sentimiento de inseguridad en el Camellón independencia se podría definir dentro de un nivel medio-alto de acuerdo a los testimonios de algunos residentes quienes depositan su confianza y su seguridad en la vigilancia por parte de sus vecinos más próximos.

4.3. Comparación de los Casos de Estudio e Integración de Variables

Con el apoyo de los sistemas de información geográfica e información obtenida mediante la observación de las dinámicas sociales y las cualidades físicas de los espacios públicos, además de fotografías desde el año 2009 obtenidas vía Google Maps, se ha facilitado la labor de identificar directamente las áreas conflictivas del Parque recreativo El Tenayo con relación a las oportunidades para delinquir que ofrece el entorno, así como las posibles causas, a saber, la falta de identidad colectiva, de cohesión social o de un sentido de apropiación, aspectos que tienen influencia sobre el control social, el uso y el mantenimiento de los espacios públicos.

En este sentido, la carencia de las condiciones previas que garantizan una rehabilitación exitosa, se atribuye, en este caso, al tipo de poblamiento predominante, los conjuntos habitacionales, también identificados como urbanizaciones cerradas, que al configurarse como barrios confinados, segregados, limitados por barreras, y conformados por habitantes con diversidad de intereses, impiden la construcción de significados e identidades sociales colectivas, así como de un sentido de apropiación por los espacios públicos.

A lo anterior se suman los resultados de un diseño urbano realizado y ejecutado bajo una política con una lógica que da prioridad a la cantidad sobre la calidad en los proyectos de rehabilitación de los espacios públicos, sin considerar patrones de uso, tendencias de tránsito peatonal o significados sociales existentes. Como consecuencia resultan espacios subutilizados, abandonados y deteriorados (por

segunda vez) que no son capaces de inhibir la violencia y el delito o de reducir la percepción de inseguridad.

Los patrones de deterioro físico como las señales de vandalismo en conjunto con los patrones de comportamiento, como el uso del espacio y las tendencias de tránsito peatonal, permiten visualizar que los residentes suelen tomar rutas más directas a sus destinos como las escuelas o las paradas de transporte colectivo, lo cual explica que, de las cuatro primeras secciones del parque, la zona de palapas (junto al sitio de transporte colectivo) es la única que presenta cierto nivel de uso y tránsito peatonal, mientras que en las tres primeras explanadas se manifestó un tránsito mínimo debido a recorridos más largos

También se identificó una tendencia del tránsito peatonal en el lado Oriente para evitar espacios subutilizados como la zona de *skateboarding* y en general toda la zona Poniente del parque debido a una mayor sensación de inseguridad que se explica por la falta de vigilancia natural, por la amplitud del espacio, y los mismos desniveles del terreno, además de una desvinculación con el espacio privado adyacente, el aumento de señales de deterioro y la escasa presencia de unidades económicas que fortalecen la vigilancia natural, como se puede observar en la Figura 74.

Figura 74. Diagnóstico de habitabilidad en el Parque recreativo El Tenayo.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida en las visitas al sitio.

El Camellón Independencia, a pesar de estar a solo 700 metros del caso de estudio anterior y compartir ciertas características, presenta condiciones ambientales que contrastan de forma evidente y explican una menor sensación de inseguridad entre sus residentes, así como una disminución real de la delincuencia.

Esto se debe principalmente al tipo de poblamiento, entre otras características ambientales, en conjunto con los aspectos sociales y los aspectos culturales propios de los asentamientos conocidos como colonias populares, influyen en gran medida sobre la capacidad de sus residentes para construir significados, identidades y un sentido de apropiación por sus espacios públicos. En el caso del Camellón Independencia, éstas condiciones ya estaban presentes antes de la intervención en el año 2011, situación que ha favorecido en gran medida la permanencia de las condiciones de habitabilidad.

Es importante destacar que el diseño de este parque ha dado mejores resultados por el simple hecho de haber respetado los patrones de uso previos, así como las esencias socioespaciales existentes.

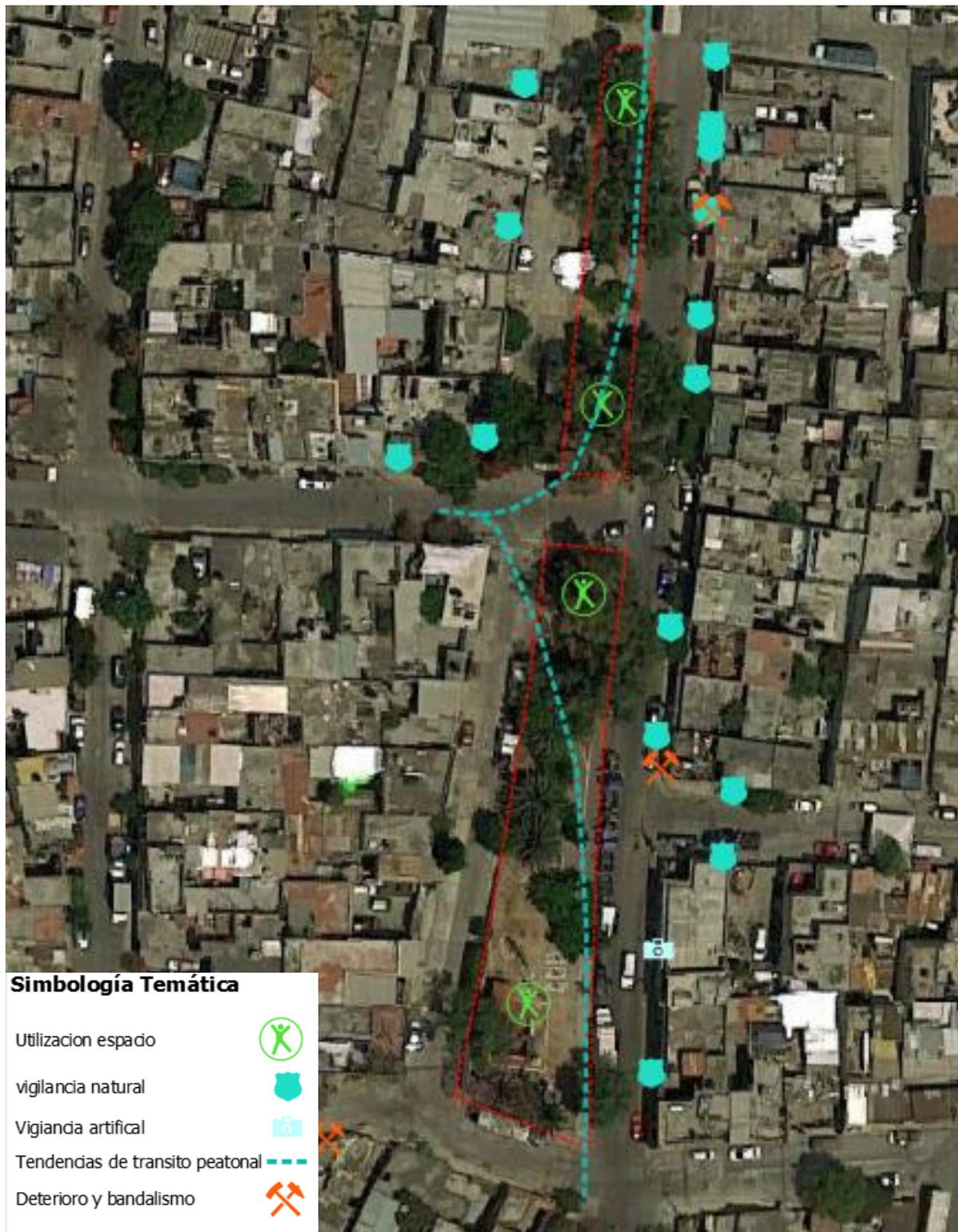
La visualización de los elementos que promueven mejores condiciones de habitabilidad en este parque permiten dar cuenta del contraste con el Parque recreativo El Tenayo, pues a pesar de no contar con instalaciones deportivas, las destinadas a la recreación, el descanso y el encuentro son aprovechadas plenamente por los residentes. Cabe mencionar que, en este caso, la vigilancia natural es proporcionada en gran medida por los locales comerciales y de servicios que tienen colindancia directa con el parque, además de las viviendas que también tienen vínculo directo. Con lo anterior se logra un ambiente ordenado y seguro con el contexto del Camellón Independencia.

Cabe mencionar que en los alrededores solo hay un domicilio que cuenta con sistemas cerrados de televisión para la vigilancia de su espacio privado, no obstante, representa un apoyo para la vigilancia del espacio público.

Con relación al tránsito peatonal, se concentra sobre la calle Melchor Ocampo sobre el costado Oriente del parque, con desviaciones hacia la calle Hidalgo, lo cual corresponde con la ubicación de equipamientos de educación, así como con la ubicación de unidades económicas y con mayores concentraciones de viviendas y población, por lo cual se constituye un nodo vial importante, así como un hito para la imagen urbana de las colonias circundantes cuya traza y restricciones de paso obligan a los peatones a guiarse por sus calles utilizando este tipo de parques como elementos de referencia.

A lo anterior se suman condiciones de deterioro físico y desorden social mínimas dentro del espacio público, pues cuando éstas aparecen, como el grafiti sobre las fachadas del espacio privado, en la mayoría de los casos los residentes no demoran en reparar el daño, salvo algunas excepciones localizadas en la Figura 75.

Figura 75. Diagnóstico de habitabilidad en el Camellón Independencia.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida en las visitas al sitio.

Tabla 3. Comparación de variables e indicadores para ambos casos de estudio.

| Categoría | Indicador | Parque recreativo El Tenayo | Camellón Independencia |
|---|---|--|--|
| Variable Independiente: Factores ambientales físicos (Datos cuantitativos) | Accesibilidad y red vial | Vialidad secundaria, prioridad al tránsito vehicular y comunicación más directa con una vialidad primaria. | Vialidad local, prioridad al tránsito peatonal y 40-60 por ciento mayor infraestructura vial. |
| | Tipo de poblamiento | 45% Colonia popular 35% Pueblo conurbado 20% Urbanización cerrada | 60% Urbanización cerrada 20% Pueblo conurbado 20% Colonia popular |
| | Densidad y características de las viviendas | 68 viviendas/ha 282 viviendas deshabitadas | 60 viviendas/ha 152 viviendas deshabitadas |
| | Articulación con otros espacios públicos | Solo se articula con el Deportivo Hugo Sánchez (cuatro canchas de futbol llanero subutilizadas) | Se articula con cuatro espacios deportivos y recreativos en un solo recorrido. |
| | Densidad de población | 257 hab./ha | 243 hab./ha |
| | Rango de edad | Menor concentración de habitantes entre 6-24 años | Mayor concentración de habitantes entre 6-24 años. |
| | Población desocupada | Menor concentración de población desocupada | Mayor concentración de población desocupada |
| | Deserción escolar | Menor concentración de población mayor de 15 años con educación básica incompleta | Mayor concentración de población mayor de 15 años con educación básica incompleta |
| | Hacinamiento | Menor concentración de viviendas con hacinamiento | Mayor concentración de viviendas con hacinamiento |
| | Unidades económicas | Menor concentración de unidades económicas | Mayor concentración de unidades económicas |
| Variable independiente: Factores ambientales sociales (Datos cualitativos) | Cohesión social | Baja | Alta |
| | Identidad colectiva | Muy baja | Media |
| | Significados sociales | Baja | Alta |
| | Apropiación del espacio públicos | Baja | Alta |
| Variable independiente: Diseño urbano (Datos cualitativos) | Diseño del espacio público | Especializado y poco funcional, imposición de actividades. | Básico y funcional, respeto a las actividades y usos existentes. |
| Variable dependiente: Habitabilidad física (Datos cualitativos) | Uso del espacio | Subutilización de los espacios en sus diferentes áreas. | Uso moderado y frecuente del espacio en sus diferentes áreas. |
| | Tendencias de tránsito peatonal | Recorridos perimetrales que responden a percepciones negativas sobre ciertas zonas. | Recorridos internos que responden al diseño actual y a las actividades cotidianas de los habitantes. |
| | Vigilancia natural y artificial | Poca | Mucha |
| | Deterioro físico | Mucho | Poco |
| | Paisaje y áreas verdes | Deficientes | Suficientes |
| Variable dependiente: Habitabilidad social (Datos cualitativos) | Aprovechamiento | Regular | Bueno |
| | Mantenimiento | Malo | Bueno |
| | Control social | Muy bajo | Alto |
| | Percepción de inseguridad | Alta | Baja |

Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar con la interpretación de los datos obtenidos en ambos casos de estudio es indispensable aclarar que la hipótesis planteada en un inicio se responde de manera efectiva, es decir que, ciertamente, existen factores ambientales físicos, socioeconómicos, culturales y hasta políticos previos a la intervención del PREP, así como aquellos ligados al diseño del espacio público y a la relación de los habitantes con el mismo, cuya combinación ejerce una influencia importante sobre la participación de los ciudadanos en los procesos de rehabilitación, así como en las condiciones de habitabilidad que permiten reducir efectivamente la delincuencia y la percepción de inseguridad.

Así mismo es importante reiterar las dificultades que se presentaron en los procesos de recolección y análisis de datos cualitativos correspondientes a la subjetividad de los propios habitantes pues, como se ha mencionado, el contacto con los ciudadanos no se realizó de la manera que se esperaba al iniciar la investigación ya que la contingencia sanitaria por coronavirus redujo de forma drástica las posibilidades de ampliar la muestra con un mayor número de entrevistas, a lo que se suma la posible alteración de resultados en caso de haber realizado entrevistas durante el periodo de pandemia. Por lo anterior es que se redujo la muestra respecto a la subjetividad de los habitantes al considerar solo las entrevistas realizadas antes del confinamiento, no obstante, se lograron obtener testimonios importantes para la interpretación subjetiva de los casos de estudio.

En vista de las dificultades mencionadas, se aprovecharon los acercamientos teóricos al fenómeno estudiado con el apoyo de publicaciones recientes y otras de autores más clásicos entre las que destacan, teorías como la función del espacio, las ventanas rotas y el espacio defendible para la interpretación de los factores ambientales que tienen mayor influencia sobre el fenómeno delictivo y la inseguridad, a éstos se suman los factores estructurales relacionados con la cultura urbana y con el modelo económico neoliberal que condicionan las conductas sociales y los valores colectivos. Así mismo, la explicación del fenómeno estudiado se facilita a través de las concepciones teóricas provenientes de la crítica culturalista y de la escuela francesa de sociología urbana, en específico, del enfoque transformador del Derecho a la Ciudad, cuyas ideas, representan un punto de partida para el desarrollo del presente proyecto de investigación.

Criterios Fundamentales Para la Rehabilitación de Espacios Públicos Pericentrales

5.1. Criterios Fundamentales.

Al hablar de proyectos de rehabilitación de espacios públicos pericentrales hay que destacar que existen condiciones propias de la estructura urbana y de la estructura social que influyen sobre la percepción del espacio que tienen las personas, así mismo, éstas condiciones pueden variar incluso de una colonia a otra por el hecho de que no todas las áreas periféricas son resultado de asentamientos irregulares como en el caso del Parque recreativo El Tenayo, el cual, se inserta en un tipo de urbanización que busca delimitar su espacio al controlar lo que sucede al interior mediante barreras físicas que limitan su vinculación con el espacio público.

La política pública bajo la cual se han realizado este tipo de proyectos responde a un tipo de estrategias relativamente recientes que buscan minimizar las oportunidades de comisión de delitos ofrecidas por el entorno al ser intervenido en su dimensión física y social. La implementación de éstas políticas, programas y acciones ha demostrado que, en algunos casos y bajo ciertas condiciones, se configuran proyectos exitosos en la medida que reducen la delincuencia y la percepción de inseguridad, como es el caso del Camellón Independencia, sin embargo, en otros casos no representan más que una intención política por legitimar las acciones del gasto público como ha sucedido en el Parque recreativo el Tenayo.

Tanto la literatura relacionada con el tema, como los casos prácticos de rehabilitación de espacios públicos han proporcionado información esencial para integrar una serie de criterios que deben ser tomados en cuenta antes de iniciar cualquier proceso de rehabilitación de espacios públicos y que se resumen de la siguiente manera:

- Desarrollo de propuestas bajo los principios de territorialidad, vigilancia natural e imagen positiva.
- Los proyectos deben contribuir a la redistribución social.
- Proyectos basados en principios de descentralización, participación y dialogo social.
- Las políticas deben configurarse a la escala de los proyectos urbanos.
- Considerar los sistemas de comunicación para fortalecer el sentido de pertenencia.
- Configurar políticas con base en el conocimiento de las políticas y de conflictos fundamentados.
- Comprender el orden social a partir del estudio de los microacontecimientos.
- Buscar indicaciones o señales singulares.
- Fortalecimiento de las significaciones locales y conservación de los valores tradicionales.

- Promover la actuación bajo los paradigmas de la gobernanza, la sostenibilidad y a seguridad ciudadana.
- Retomar los principios del derecho a la ciudad para lograr la transformación de las sociedades.

5.2. Recomendaciones Esenciales

Ciertamente, la ejecución de proyectos conocidos como “elefantes blancos” con el uso de recursos públicos representan un problema grave para la sociedad en general y en particular para los grupos sociales beneficiarios de dichos proyectos quienes en ocasiones son víctimas de efectos contrarios a los buscados inicialmente con esas intervenciones (reducción de la delincuencia y la percepción de inseguridad). Cabe destacar que esto no es un problema originado por deficiencias en el diseño de la política pública o de los programas, ni siquiera de la legislación, sino que se trata de una inadecuada implementación que no integra los procesos necesarios para garantizar los resultados buscados.

Por tanto, es indispensable que autoridades, profesionales, académicos y actores sociales se involucren en la planeación de este tipo de proyectos con el objeto de mantener un seguimiento en el proceso de implementación a manera de lograr su realización con todas las condiciones necesarias para favorecer la construcción social de una identidad colectiva y un sentido de apropiación por el lugar. Para conseguir esto se vuelve conveniente la institucionalización de un organismo capaz de promover una plena gestión social de las estrategias locales de prevención social y situacional del delito.

Con respecto al proceso de rehabilitación como tal, será de gran importancia la integración de profesionales especializados en el tema y esto se puede constatar también al tomar como referencia el caso de estudio del Parque recreativo El Tenayo, cuyo diseño fue contratado a una oficina de arquitectura dedicada a proyectos de carácter predominantemente residencial y comercial. Es por esto que se recomienda encarecidamente la participación de los especialistas, más aún cuando los proyectos involucran actividades o deportes que no son conocidos por los profesionales del área de arquitectura o urbanismo, en este sentido se vuelve indispensable también la participación de los usuarios de éstos espacios y deportes específicos.

Finalmente, se ha comentado la importancia de los profesionales pues serán ellos, con el apoyo en su propia experiencia quienes aprovechen los recursos disponibles en el entorno (como son el clima, el paisaje local, la cultura local, los espacios abiertos las asociaciones vecinales) para generar diagnósticos integrales que mejoren las cualidades de habitabilidad del producto terminado, es decir, espacios estéticos, cómodos, seguros y útiles.

Conclusiones

Sin duda, el análisis del espacio social es una tarea compleja y más aún en medio de una pandemia que altera totalmente la conducta cotidiana y colectiva de la sociedad, no obstante, cabe resaltar que hace falta un mayor conocimiento de los procesos que se desarrollan dentro de la esfera perceptual de la experiencia espacial (Harvey, 1977, cit.pos. Caracheo E., 2019) pues en ello radica el éxito o fracaso de las intervenciones físicas en el entorno urbano, por tanto, se debe trabajar en explicar cómo es que el medio ambiente creado por las personas, adquiere un significado para los habitantes de entornos locales y cómo es que afecta su comportamiento.

Los casos de estudio analizados en ésta investigación y sus resultados revelan que, al llevar a cabo procesos de rehabilitación de espacios públicos es indispensable un “mejor conocimiento de la realidad a escala local para tomar decisiones políticas de forma directa y eficiente” (Dammert, 2012). No obstante, esto no implica únicamente el conocimiento de los factores de riesgo, los factores productivos y su relación con la seguridad ciudadana pues, como ya se ha mencionado, la violencia actual no responde totalmente a las oportunidades que ofrece el espacio para la comisión de delitos, sino que hay detrás toda una organización criminal que busca solventar la demanda de un mercado en constante crecimiento.

Para la presente investigación queda abierta la posibilidad de que la violencia y lo actos delictivos respondan a cuestiones situacionales por el carácter pericentral de los casos de estudio y porque aún no se considera una presencia fuerte de grupos criminales organizados como los que radican actualmente en la Alcaldía Gustavo A, Madero y otras áreas de la ZMVM. En relación a lo anterior, se vuelve fundamental la adopción de enfoques de seguridad integral que consideren la diversidad de factores que influyen en la cuestión criminal para la obtención de diagnósticos precisos acerca del tipo de violencia que se manifiesta y los factores ambientales que la favorecen. Así mismo, es indispensable considerar los avances teóricos más actualizados con relación a la rehabilitación de los espacios públicos para mejorar los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para la prevención del delito.

Con relación a los espacios públicos aquí analizados, es conveniente hacer un recuento de los factores que marcan una diferencia sustancial al comparar los resultados de ambos casos de estudio, tarea que se facilita al dividir esas diferencias en cuatro grupos: aquellas relacionadas al contexto y al tipo de producción de los espacios públicos; las diferencias en las relaciones entre el espacio público y el tipo de asentamiento; las que surgen de la articulación del espacio público con la ciudad; y las diferencias en cuanto a las características de diseño que promueven la diversidad de actividades y usos.

Con respecto a las diferencias del contexto y al tipo de producción de los espacios públicos, se puede concluir que el contexto físico y social está fuertemente influenciado por el tipo de poblamiento.

En este sentido, siguiendo los planteamientos de Lefebvre (1974), la colonia popular se deriva del “espacio vivido”, de manera que, la atención de necesidades cotidianas favorece su uso y apropiación por los habitantes, mientras que el conjunto habitacional se deriva claramente del “espacio concebido” de acuerdo a la representación de cómo debería ser la vida de los trabajadores, según la perspectiva de los profesionales y políticos que toman las decisiones finales que implican la creación de recintos cerrados con algunos equipamientos interiores, lo cual reduce la posibilidad de vinculación con el espacio público rehabilitado.

La relación entre el espacio público rehabilitado y la forma urbana también representa una diferencia sustancial pues la disposición espacial condiciona la relación cotidiana, de manera que, la ubicación del espacio público dentro de la colonia popular implica que nacieron y evolucionaron juntos como una suerte de unidad socioambiental. Por otro lado, el espacio público situado entre los conjuntos habitacionales queda aislado de éstos, por lo cual reduce su capacidad como aglutinador social o espacio de convivencia.

Las diferencias relacionadas a la articulación de los espacios públicos con la ciudad también juegan un papel importante pues condicionan el hecho de que un lugar se perciba con mayor o menor vida social, para lo cual, la configuración y función que cumplen las vialidades para conectar espacios específicos o priorizar cierto tipo de tránsito, favorecen la atracción de transeúntes, paseantes y usuarios. En este sentido, cabe resaltar que el caso de estudio uno (Parque recreativo El Tenayo), a pesar de contar con secciones viales más amplias que favorecen el paso de vehículos, no se cumple la función de vincular la diversidad de espacios, mientras que el caso de estudio dos (Camellón Independencia) figura como articulador de lugares de esparcimiento y recreación, además de otros equipamientos y zonas de uso habitacional, a pesar de contar con mayores restricciones para el tránsito vehicular y vialidades de menor amplitud, característica que, según los planteamientos teóricos revisados, influye sobre el control social de los espacios públicos.

Las características del diseño urbano configuran una diferencia fundamental pues las oportunidades que ofrece el espacio público para favorecer la convivencia, el control social y su mantenimiento dependen del tipo de arreglos espaciales, de su cantidad, calidad y contenido. Es por ello que aspectos como el uso del espacio, el tránsito peatonal, la vigilancia natural, el deterioro físico y el diseño de áreas verdes deben ser considerados de manera integral en el diagnóstico y en el diseño urbano de los procesos de rehabilitación para garantizar las condiciones de habitabilidad que ayudan a reducir la percepción de inseguridad y la incidencia delictiva.

En resumen, el diseño urbano y un diagnóstico integral, representan los medios para generar las condiciones necesarias que favorecen la integración de diferentes grupos sociales en el conjunto de la ciudad para mejorar su calidad de vida al ofrecer espacios para el intercambio y la convivencia (Flores, 2012, p. 102). Este mismo autor plantea que:

“el proyecto de diseño urbano participa como uno de los espacios de mediación en la conformación (construcción) de lugares pues parte precisamente de mirar a la ciudad como un mosaico de desigualdades que se complementan y confluyen por igual en los espacios abiertos. Se percibe como el resultado de comprender los procesos sociales. Con su ejecución, se busca responder a la necesidad humana de sentir, identificarse y pertenecer a una comunidad mediante la aplicación de principios y procedimientos para el arreglo del espacio público que promueve la convivencia en él y fortalecen el sentido de la comunidad” (Flores, 2012, p. 102).

Por lo tanto, es posible a través del diseño, promover la conservación de valores históricos, sociales y culturales que contribuyan a fortalecer la identidad y la territorialidad de los grupos sociales, más que a la satisfacción visual; se trata de promover experiencias acordes a los procesos sociales de conformación de cada espacio. Para ello, el diseño debe ser flexible, versátil, y debe expresar la realidad individual y colectiva de sus habitantes de manera que el espacio genere reacciones en los sentidos que deriven en la construcción de significados sociales propios del habitante de un lugar, y que pueden ser transformados según sus gustos y valores (Bentley, 1999 y Zamorano, 2013).

Siguiendo con la idea anterior, una de las propiedades más importantes del entorno construido, será la utilidad y el significado social, por lo que se concluye y se reitera que la forma física no solo son las edificaciones inertes, sino que éstas al transformarse dan sentido al espacio a través del uso y la función, por lo que no se pueden mirar como objetos aislados, sino como parte de un proceso social (Caracheo E., 2019).

En otras palabras, la participación de la ciudadanía local en el diseño de sus espacios públicos debe tomarse como un aspecto imperativo para cualquier proceso de rehabilitación de espacios degradados, pues solamente con la participación de todos los actores involucrados será posible configurar soluciones acordes a la realidad local que permitan inhibir el fenómeno criminal con la oportunidad de transformación que ofrece el espacio público.

Además de lo anterior, cabe resaltar la importancia de avanzar hacia una lógica de gobierno que promueva la seguridad ciudadana y los modelos de gestión social para estrategias de prevención

situacional y social, lo cual implica la definición de políticas y acciones bajo un enfoque de desarrollo sustentable basado en principios humanísticos (Cunjama y García, 2015, p. 100-101).

Me parece relevante mencionar que el desarrollo de ésta investigación fue interrumpido por la pandemia antes de la recolección de datos en campo, por lo que convendría dar seguimiento a éstos casos de estudio en una futura investigación más profunda que involucre los aspectos sociales y culturales a detalle, así como los cambios en la estructura social una vez que los niveles de riesgo por la pandemia por coronavirus permitan nuevamente el uso colectivo de los espacios públicos. Ésta situación sin duda ha implicado una transformación radical al estilo de vida urbano global, así como a la forma en que producimos y consumimos, por lo que este momento de la historia, como interrupción de la cotidianidad y la emergencia de un tipo de pensamiento colectivo que critica la realidad a su alrededor, podría significar un punto de inflexión para generar cambios positivos en la sociedad ante los crecientes conflictos ambientales y políticos de escala global.

Finalmente, los programas y proyectos de rehabilitación de espacios públicos, además de contemplar intervenciones para mejorar los espacios y la calidad de vida de los habitantes, constituyen una alternativa para integrar a la comunidad receptora por medio de instrumentos que fomenten la participación en la toma de decisiones y en el cuidado de sus espacios como una alternativa para combatir la delincuencia y reducir la inseguridad. Para ello es necesario, repito, diseñar e implementar políticas sociales y urbanas con un verdadero sentido de lo público, que respondan a los tipos de violencia específicos y a las necesidades locales para fomentar la producción de espacios públicos bajo los principios de seguridad ciudadana y participación efectiva.

Lo anterior, representa al mismo tiempo, una contribución a la perspectiva teórica sobre el Derecho a la Ciudad y una motivación para continuar con la investigación que pretende, tal vez a largo plazo, cosechar la semilla de la conciencia humana que permita la transformación de la sociedad a través de soluciones concretas a los problemas de carácter global.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, J. (2020), *Denuncia al departamento de seguridad pública de Tlalnepantla de Baz*, recuperado el 16 de febrero de 2020, de <https://www.facebook.com/groups/1429831480600004>.
- Arriaga, J. (2017). *La Habitabilidad y la sostenibilidad para la apropiación del espacio público*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Balbo, M., Jordán, R., y Simioni, D. (comp.). (2003). *La ciudad inclusiva*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Blanco I, Fleury, S. y Subirats, J. (2011). *Nuevas miradas sobre viejos problemas: Periferias urbanas y transformación social*. *Gestión y Política Pública*, 21(spe), 1–17. Recuperado el 12 de noviembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000300001
- Borja, J., y Muxí, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Caracheo, C. (2019). *La Forma Espacial Y El Proceso Social Como Factores Explicativos Del Fenomeno De La Delincuencia Urbana*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carrión, F. [Instituto de Investigaciones Sociales] (11 de diciembre 2019), *Ciudades capitales y despliegue estatal en América Latina* [Video], recuperado el 18 de enero de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=8__Nyo0SosU&ab_channel=CanalInstitutedeInvestigacionesSociales.
- Castells, M. (1977). *Movimientos sociales urbanos* (3°). México: SIGLO XXI Editores.
- Cuadros, G., Gutiérrez, C., Leiva, C., Ramírez, B., Hein, A., Mertz, C., Rau, M., Valdivia, C., Espina, R., González, A., y Hales, P. (2006). *Espacios urbanos seguros*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Dammert, L. (2012). *Seguridad Ciudadana y Cohesión Social en América Latina*. Barcelona: Programa URB-AL III.
- Delgadillo, V. (2012). *El Derecho a la ciudad en la Ciudad de México. ¿Una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal?* *Andamios*, 9(18), 117–139. Recuperado el 23 de octubre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000100006.
- Duahu, E. (2009). Vida y muerte del espacio publico. En Rodríguez, M. y Roze, J. (comp.), *Ciudades Latinoamericanas IV: Políticas, acciones, memoria y reconfiguración del espacio urbano* (pp. 213–238). México: Universidad Autónoma de Guerrero - ALAS.
- Duhau, E., y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden : habitar la metropoli*. México: Siglo XIX.
- Flores, S. (Coord.) (2012). *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México: Actualización 2012*. México: PUEC, UNAM

- Fonseca, J. (2014). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades*. México: PAAKAT: *Revista de Tecnología y Sociedad*, 4(7), 9. Recuperado el 6 de febrero de 2020, de <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>.
- Gamboa, P. (2003). *El sentido urbano del espacio público*. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 7(1), 13–18. Recuperado el 17 de septiembre de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4012775>.
- García, N. (14 de febrero 2018). Tlalne el más inseguro y apenas analiza estrategias de seguridad. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/tlalnepantla-inseguridad-estrategias-seguridad-ecatepec/205698>.
- Global Platform for the Right to the City. (2018). *Agenda del derecho a la ciudad. Para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana*. Recuperado el 19 de febrero de 2020, de https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad?fbclid=IwAR0E3sT2dpB4bgRGne_utMpq6wIV8Spfi--Bn5-LJuJVWqGCfygZHEQTi8
- González, F. (2015). *Participación vecinal y mantenimiento del espacio público su incidencia en la percepción de inseguridad y desorden*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a ed., Issue 9). México: Mc Graw Hill Education.
- IMCO (2017) *Índice para una vida mejor vía OCDE*. Recuperado el 6 de octubre de 2019 de <https://imco.org.mx/indice-una-vida-mejor-2017-via-ocde/>.
- INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2019-2*. Recuperado el 4 de diciembre 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.
- INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019 Principales Resultados Estado de México*. Recuperado el 22 de noviembre de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>.
- INEGI (2019), *Incidencia delictiva*. Consultado el 22 de noviembre 2019, en <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>.
- Jasso, L. (2015). *¿Por qué la Gente se siente insegura en el espacio público?*. Tesis de doctorado. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
- Jasso, L. (2018). *El rescate de espacios públicos en México: una aproximación a la política pública de prevención situacional del delito*. *Revista. Criminalidad*, 61(1), 51–67. Recuperado el 10 de

- diciembre de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v61n1/1794-3108-crim-61-01-00051.pdf>
- Lamy, B. (2006). *Sociología urbana o sociología de lo urbano*. Estudios Demográficos y Urbanos, 21(1), Recuperado el 22 de agosto 2019, de <https://doi.org/10.24201/edu.v21i1.1267>.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. *Papers. Revista de Sociología*, 3, 219–228. Recuperado el 26 de agosto de 2019, de <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. (4° ed.). Barcelona: ediciones península.
- Lezama, J. (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*. (2a ed.). México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Maerker, D. [Noticieros Televisa] (14 de febrero 2019). Cuautepec apoya a supuesto Cártel de Jalisco contra delincuencia - En Punto con Denise Maerker [Video]. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=IsPEQP3hL2g&ab_channel=NoticierosTelevisa.
- Marrero, I. (2008). *La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano*. (Con)Textos: Revista D'Antropología I Investigació Social, 1, 74–90. Recuperado el 12 de septiembre de 2019, de <http://www.con-textos.net>.
- Martinez Torres, I. (2013). *Hacia la rehabilitación del espacio público fragmentado que genera inseguridad*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martinez Torres, I. (2018). *Determinaciones estructurales en el espacio público que generan inseguridad en zonas patrimoniales*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Milenio Digital, (2017, 25 de julio). *48 municipios de Edomex, con alto nivel delictivo*. MILENIO. Recuperado el 6 de diciembre de 2019, de <https://www.milenio.com/estados/48-municipios-edomex-alto-nivel-delictivo>.
- [Noticieros Televisa] (3 de diciembre 2019). *Surge grupo de vigilantes en la Álvaro Obregón, CDMX – Despierta* [Video]. Recuperado el 18 de febrero de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=_gOT0iBrCz8&t=56s&ab_channel=NoticierosTelevisa.
- ONU-Habitat. (2018). *El espacio público: componente clave de una ciudad sostenible*. Recuperado el 21 de enero de 2020, de <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/el-espacio-publico-componente-clave-de-una-ciudad-sostenible>.
- Paula, V. (2014). *Plan Integral de Barrios Seguros, Prevención del delito a nivel local*. 1–20. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de <http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp.html>
- Pérez, N. (2017). *Espacio público y violencia. Construcción significativa de una esfera pública en la ciudad*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Ramírez Kuri, P. (2016). *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. En INTERdisciplina (Vol. 2, Issue 2). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. Recuperado el 17 de febrero de 2020, de <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2014.2.46525>.
- Ricart, N., y Remesar, A. (2013). *Reflexiones sobre el espacio público. On the W@terfront*, 25, 35. Recuperado el 23 de agosto de 2019, de https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.1993301824
- Rodríguez, J. (2017). *El Espacio Público Y La Percepción De Inseguridad, Caso De Estudio: La Feria De San Marcos, Aguascalientes, Ags*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.
- SEDATU (2014). REGLAS de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes. México: DOF.
- SEDESOL. (2012). *Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007 - 2012*. México: PUEC, UNAM (Primera Ed). Recuperado el 5 de noviembre de 2019, de <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- SEDESOL (2012). *Orizaba ciudad segura, con el Programa de Rescate de Espacios Públicos*, Recuperado el 10 de enero de 2020, de http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Rescate_de_Espacios_Publicos_SI.
- SESNP (2019), *Incidencia delictiva*. Consultado el 13 de noviembre 2019, en <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>.
- Social Progress Imperative (2019). *Social progress Index*, Consultado el 13 de septiembre 2019, en <https://www.socialprogress.org/>.
- Soria, R. (2017). *Una Estimación del Costo de la Inseguridad y la Delincuencia en México*. Scielo, 1, 111–147. Recuperado el 23 de septiembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792018000100111&script=sci_arttext
- Urrieta, S. (coord.) (2019). *Espacio público y rehabilitación barrial (1ª ed.)*. México: Ediciones Navarra.
- Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). *Criminología ambiental: ecología del delito y la seguridad (1ª ed.)*. Barcelona: Editorial UOC.
- Zatarain, K. (2018). *En México, estos 7 proyectos para el INFONAVIT exploran las posibilidades de regeneración urbana y social*, Recuperado el 20 de septiembre de 2019, de <https://www.archdaily.mx/mx/886535/en-mexico-estos-7-proyectos-para-el-infonavit-exploran-las-posibilidades-de-regeneracion-urbana-y-social>.

Bibliografía

- Bazzaco, E., y Sepúlveda, S. (2010). Barrio Trabajando Metodología de Evaluación de la Participación Ciudadana en Proyectos de Mejoramiento Barrial. Centro Cultural de España en México.
- Brenner, N., Marcuse, P., y Mayer, M. (Ed.) (2012). Cities for people, not for profit: Critical urban theory and the right to the city. New York: Places (Vol. 16, Issue 3) Routledge.
- CONEVAL (2015). Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 - 2015 Valoración de la información de desempeño presentada por el programa Rescate de Espacios públicos. Recuperado el 3 de diciembre 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-especificas-de-desempeno-2014-2015.aspx>
- Lewis, O. (1962), Five families; Mexican case studies in the culture of poverty. Nueva York: Science
- Murillo, F., Schweitzer, M., Artese, G., Díaz, S., Schweitzer, P., Snitcofsky, V., y Tabbita, J. (2011). Planear el barrio: Urbanismo participativo para construir el derecho a la ciudad. Recuperado el 13 de enero de 2020, de [http://urbanhabitat.com.ar/data/Planear el Barrio.pdf](http://urbanhabitat.com.ar/data/Planear%20el%20Barrio.pdf)
- Newman, O (1973), Defensible space: Crime prevention through urban design. New York: Colliers Books.
- Ramírez, P. (Coordinadora). (2013). Las disputas por la ciudad: Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales: Instituto de Geografía: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- Redfield, R. (1947). The folk society. American Journal of sociology.
- Salinas, M., Sandoval, G., Alfaro, F., Medel, M., y Campos, M. (2008). Para construir el derecho a la ciudad: experiencia del mejoramiento barrial en México. Casa y Ciudad A.C., 1–64. http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&Itemid=18
- Touraine, A. (1977). La marginalidad urbana. México: Revista Mexicana de Sociología, vol. XXXIX, núm.4
- Wirth, L. (1988). El urbanismo como modo de vida. En Bassols, M. et al., Antología de sociología urbana. México: UNAM.
- Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. México: Volumen temático 187–226.

Anexos

- REP.UE.00 – Uso del espacio público, Zona de estudio.
- REP.UE.01 - Uso del espacio público, Parque recreativo El Tenayo.
- REP.UE.02 - Uso del espacio público, Camellón Independencia.
- REP.SE.00 – Seguridad en el espacio público, Zona de estudio.
- REP.SE.01 - Seguridad en el espacio público, Parque recreativo El Tenayo.
- REP.SE.02 - Seguridad en el espacio público, Camellón Independencia.

Tlalnepantla de Baz, Edo de Méx.

Uso del espacio público

UBICACIÓN



SRC: NAD83(2011)
UTM ZONE 14 N
EPGS: 6343



0 100 200 300 400 500 m

Simbología Temática

| | |
|--|---|
| Parque recreativo El Tenayo |  |
| Camellón Independencia |  |
| Cobertura. Parque recreativo El Tenayo |  |
| Cobertura Camellón Independencia |  |
| Otros proyectos PREP |  |
| Vías de acceso |  |
| Servicios |  |
| Comercio |  |
| Plaza |  |
| Población 6-24 años | |
| 0 - 19 |  |
| 19 - 58 |  |
| 58 - 126 |  |
| 126 - 377 |  |
| 377 - 947 |  |
| Equipamiento | |
| Esc. preescolar sec. púb. |  |
| Esc. primaria sec. púb. |  |
| Esc. primaria sec. priv. |  |
| Esc. secundaria sec. púb. |  |
| Esc. secundaria sec. priv. |  |
| Esc. med. sup. sec. púb. |  |
| Esc. med. sup. sec. priv. |  |
| Esc. superior sec. púb. |  |
| Esc. superior sec. priv. |  |
| Otros serv. edu.sec. púb. |  |
| Otros serv. edu. sec. priv. |  |
| Serv. Deportivos sec. púb. |  |
| Serv. Deportivos sec. priv. |  |

Simbología Básica

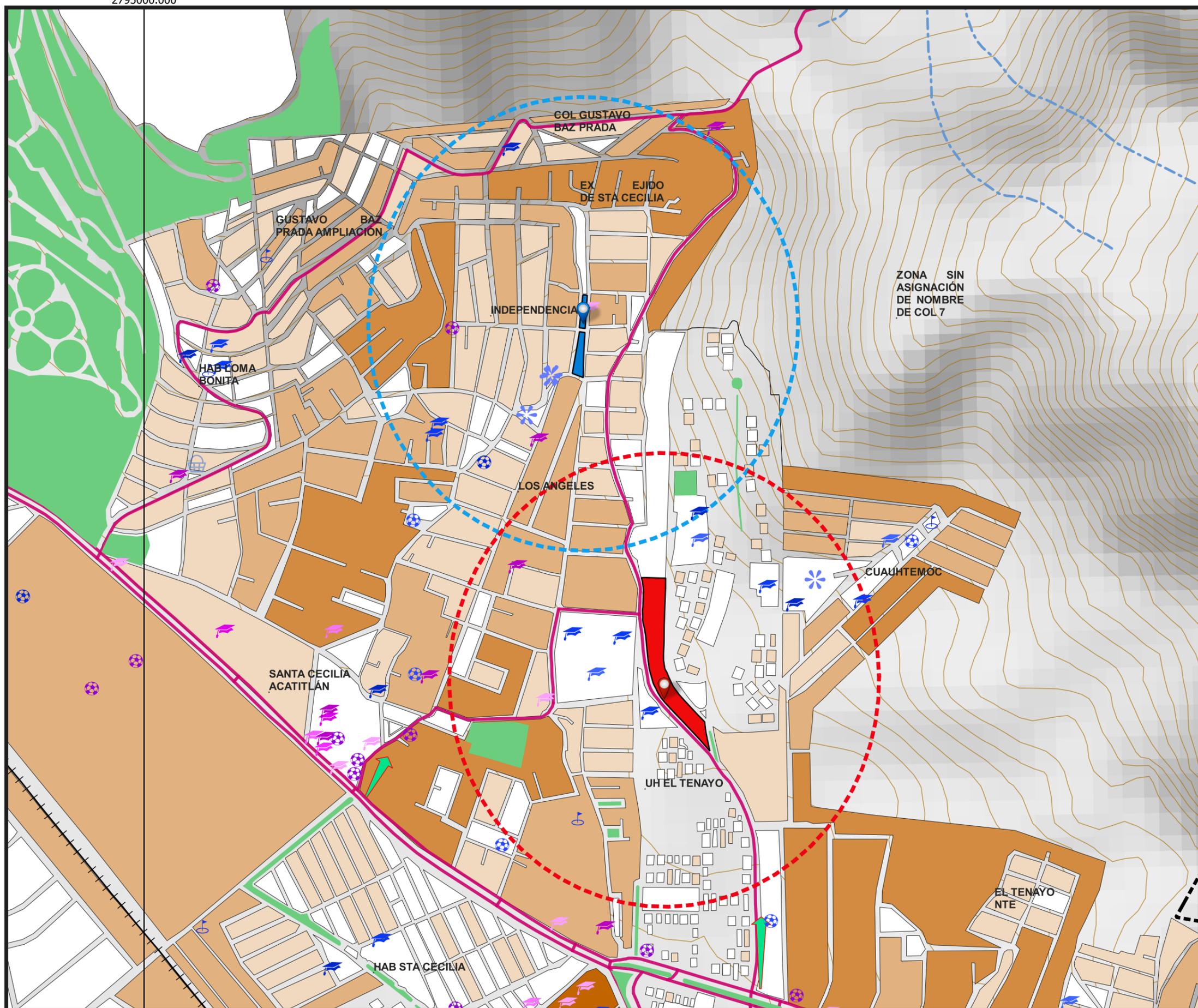
| | | | |
|--------------------|---|---------------------------|---|
| Límite municipal |  | Áreas verdes |  |
| Curvas de nivel |  | Vialidad |  |
| Corrientes de agua |  | Vía férrea |  |
| | | Red primaria y secundaria |  |

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
Desarrollo Urbano y Regional

Alumno: Ing. Arq. Ricardo Lazcano Lazaro
Director de Tesis: Mtro. Sergio Armando Flores Peña

Clave:

REP.UE.00



2795000.000

2795000.000

Tlalnepantla de Baz, Edo de Méx.

Uso del espacio público

UBICACIÓN



SRC: NAD83(2011)
UTM ZONE 14 N
EPGS: 6343



Simbología Temática

- Parque recreativo El Tenayo 
 - Camellón Independencia 
 - Cobertura. Parque recreativo El Tenayo 
 - Cobertura Camellón Independencia 
 - Otros proyectos PREP 
 - Vías de acceso 
 - Servicios 
 - Comercio 
 - Plaza 
 - Población 6-24 años
 - 0 - 19 
 - 19 - 58 
 - 58 - 126 
 - 126 - 377 
 - 377 - 947 
-
- | | | | |
|----------------------------|---|-----------------------------|---|
| Equipamiento | | Equipamiento | |
| Esc. preescolar sec. púb. |  | Esc. preescolar sec. priv. |  |
| Esc. primaria sec. púb. |  | Esc. primaria sec. priv. |  |
| Esc. secundaria sec. púb. |  | Esc. secundaria sec. priv. |  |
| Esc. med. sup. sec. púb. |  | Esc. med. sup. sec. priv. |  |
| Esc. superior sec. púb. |  | Esc. superior sec. priv. |  |
| Otros serv. edu.sec. púb. |  | Otros serv. edu. sec. priv. |  |
| Serv. Deportivos sec. púb. |  | Serv. Deportivos sec. priv. |  |

Simbología Básica

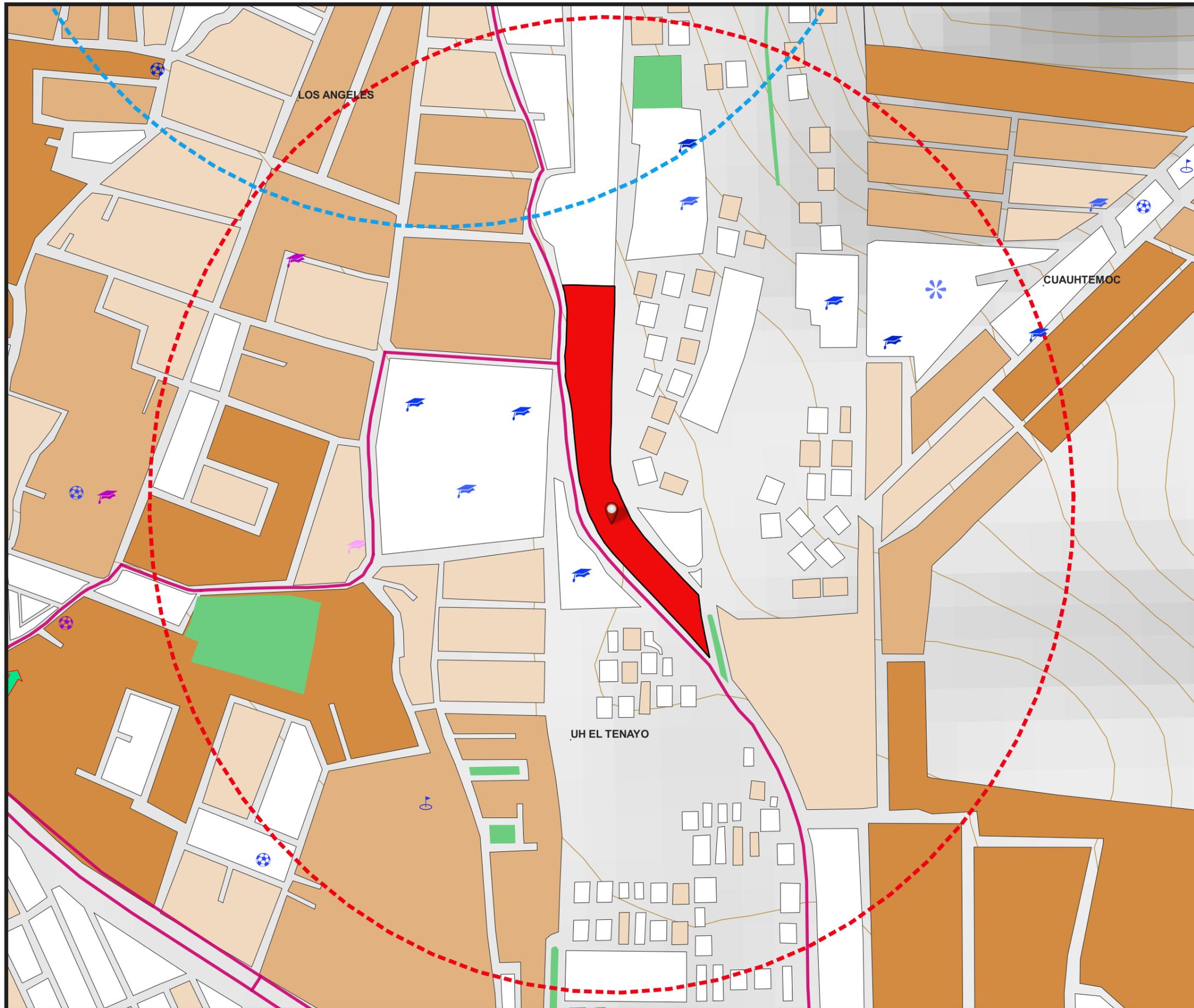
- Límite municipal 
- Curvas de nivel 
- Corrientes de agua 
- Áreas verdes 
- Vialidad 
- Vía férrea 
- Red primaria y secundaria 

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
Desarrollo Urbano y Regional

Alumno: Ing. Arq. Ricardo Lazcano Lazaro
Director de Tesis: Mtro. Sergio Armando Flores Peña

Clave:

REP.UE.01



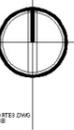
Tlalnepantla de Baz, Edo de Méx.

Uso del espacio público

UBICACIÓN



SRC: NAD83(2011)
UTM ZONE 14 N
EPGS: 6343



Simbología Temática

| | |
|--|---|
| Parque recreativo El Tenayo |  |
| Camellón Independencia |  |
| Cobertura. Parque recreativo El Tenayo |  |
| Cobertura Camellón Independencia |  |
| Otros proyectos PREP |  |
| Vías de acceso |  |
| Servicios |  |
| Comercio |  |
| Plaza |  |
| Población 6-24 años | |
| 0 - 19 |  |
| 19 - 58 |  |
| 58 - 126 |  |
| 126 - 377 |  |
| 377 - 947 |  |
| Equipamiento | |
| Esc. preescolar sec. púb. |  |
| Esc. primaria sec. púb. |  |
| Esc. secundaria sec. púb. |  |
| Esc. med. sup. sec. púb. |  |
| Esc. superior sec. púb. |  |
| Otros serv. edu.sec. púb. |  |
| Serv. Deportivos sec. púb. |  |
| Equipamiento | |
| Esc. preescolar sec. priv. |  |
| Esc. primaria sec. priv. |  |
| Esc. secundaria sec. priv. |  |
| Esc. med. sup. sec. priv. |  |
| Esc. superior sec. priv. |  |
| Otros serv. edu. sec. priv. |  |
| Serv. Deportivos sec. priv. |  |

Simbología Básica

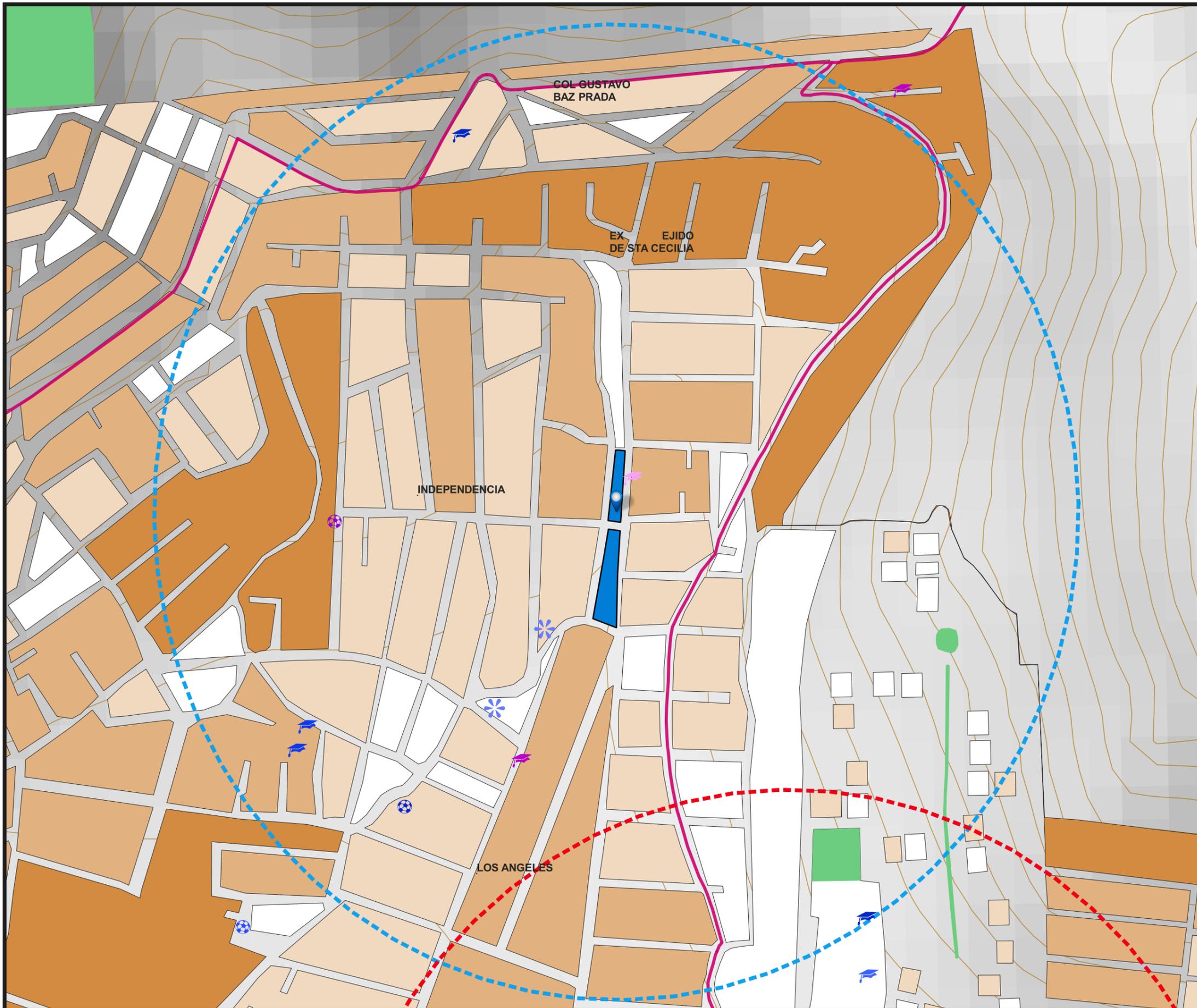
| | | | |
|--------------------|---|---------------------------|---|
| Límite municipal |  | Áreas verdes |  |
| Curvas de nivel |  | Vialidad |  |
| Corrientes de agua |  | Vía férrea |  |
| | | Red primaria y secundaria |  |

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
Desarrollo Urbano y Regional

Alumno: Ing. Arq. Ricardo Lazcano Lazaro
Director de Tesis: Mtro. Sergio Armando Flores Peña

Clave:

REP.UE.02



Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx.

Seguridad y espacio público

UBICACIÓN



SRC: NAD83(2011)
UTM ZONE 14 N
EPGS: 6343



0 100 200 300 400 500 m

Simbología Temática

- Parque recreativo El Tenayo 
- Camellón Independencia 
- Cobertura. Parque recreativo El Tenayo 
- Cobertura Camellón Independencia 
- Pueblos conurbados 
- Colonias populares 
- Urbanizaciones cerradas 
- Unidades económicas 
- Factores de riesgo acumulados:
- Población desocupada 
- Deserción escolar 
- Hacinamiento 
- Muy bajo 
- Bajo 
- Moderado 
- Moderado 
- Alto 
- Muy alto 

Simbología Básica

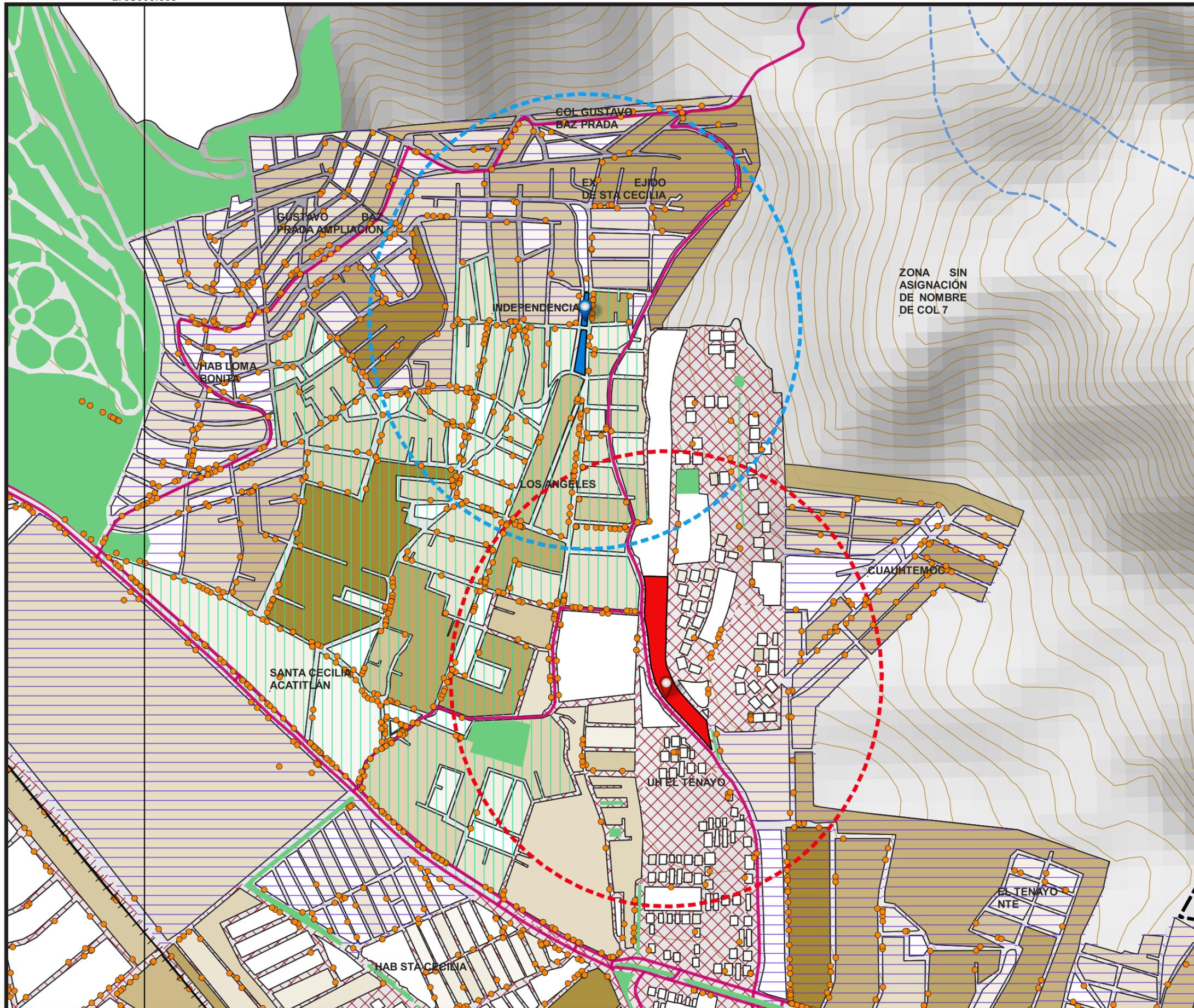
- Áreas verdes 
- Vialidad 
- Vía férrea 
- Red primaria y secundaria 
- Límite municipal 
- Curvas de nivel 
- Corrientes de agua 

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
Desarrollo Urbano y Regional

Alumno: Ing. Arq. Ricardo Lazcano Lazaro
Director de Tesis: Mtro. Sergio Armando Flores Peña

Clave:

REP.SE.00



2795000.000

2795000.000

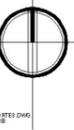
Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx.

Seguridad y espacio público

UBICACIÓN



SRC: NAD83(2011)
UTM ZONE 14 N
EPGS: 6343



Simbología Temática

- Parque recreativo El Tenayo 
- Camellón Independencia 
- Cobertura. Parque recreativo El Tenayo 
- Cobertura Camellón Independencia 
- Pueblos conurbados 
- Colonias populares 
- Urbanizaciones cerradas 
- Unidades económicas 
- Factores de riesgo acumulados:
- Población desocupada 
- Deserción escolar 
- Hacinamiento 
- Muy bajo 
- Bajo 
- Moderado 
- Moderado 
- Alto 
- Muy alto 

Simbología Básica

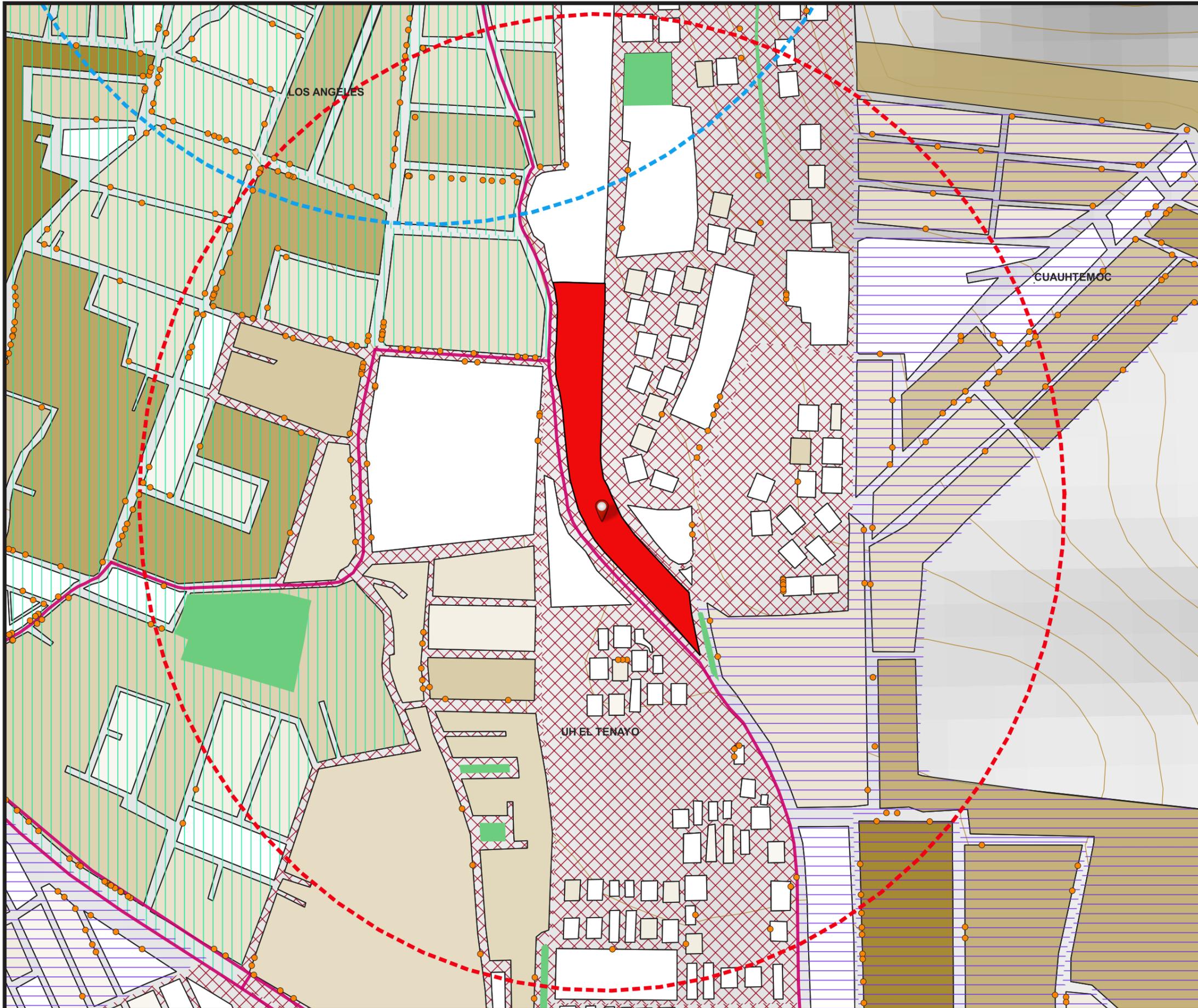
- Áreas verdes 
- Límite municipal 
- Vialidad 
- Curvas de nivel 
- Vía férrea 
- Corrientes de agua 
- Red primaria y secundaria 

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
Desarrollo Urbano y Regional

Alumno: Ing. Arq. Ricardo Lazcano Lazaro
Director de Tesis: Mtro. Sergio Armando Flores Peña

Clave:

REP.SE.01



Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx.

Seguridad y espacio público

UBICACIÓN



SRC: NAD83(2011)
UTM ZONE 14 N
EPGS: 6343



0 50 100 150 200 250 m

Simbología Temática

- Parque recreativo El Tenayo 
- Camellon Independencia 
- Cobertura. Parque recreativo El Tenayo 
- Cobertura Camellón Independencia 
- Pueblos conurbados 
- Colonias populares 
- Urbanizaciones cerradas 
- Unidades económicas 
- Factores de riesgo acumulados:
- Población desocupada 
- Deserción escolar 
- Hacinamiento
- Muy bajo 
- Bajo 
- Moderado 
- Moderado 
- Alto 
- Muy alto 

Simbología Básica

- Áreas verdes 
- Vialidad 
- Vía férrea 
- Red primaria y secundaria 
- Límite municipal 
- Curvas de nivel 
- Corrientes de agua 

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
Desarrollo Urbano y Regional

Alumno: Ing. Arq. Ricardo Lazcano Lazaro
Director de Tesis: Mtro. Sergio Armando Flores Peña

Clave:

REP.SE.02

